ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

NO
-42
-43

Provincia de Teruel Ayunt.to de Alcañiz

Libro de actas de las sesiones del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcañiz, correspondiente al año 1942.

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

ESTADO PAGOS AL ESTADO

1ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A 56442

PAGOS AL ESTADO
CIEN PESETAS

Con este pliego y Ocho mas de la clase 9ª

números C 378613 que suman

en junto 150 pesetas, queda reintegrado el libro de Actas

de las Sesiones del Ayuntamiento de Alcañiz

que consta de [illegible] fólios útiles, señalados con el de

ésta Oficina. Teruel, a 13 de Junio de 1942

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

1ª CLASE

TIMBRE DEL ESTADO

AL ESTADO

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 378613

PAGOS AL ESTADO
50 PESETAS

Complemento del reintegro a que se refiere el pliego de 1º clase, de cien pesetas, número A 56442.-

Teruel, a 13 de junio de 1942

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
TERUEL

2ª CLASE

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Alcañiz

1

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley y Reglamento vigentes del Timbre del Estado, los cien folios útiles que forman el presente libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Alcañiz han sido sellados en el de ésta Oficina, previo reintegro con dos pliegos de papel de Pagos al Estado números A 56442 y C 378613 y clase 1º y 2º importantes en junto 150 pesetas.

Teruel, a 13 de junio de 1940

V.º B.º
El Administrador

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 17 de julio del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintitrés y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse en primera el 1º del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S. E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, don Vicente Martínez Lizana y don Manuel Erruz Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques; y, por impedirlo urgentes ocupaciones, don Cristóbal Sicilia Plana, don Emilio Antonio Soler y don Inocencio Cañoz Gabe.

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Lasmarías
" José Mª Gran Gimeno
" Emilio Ferrán Fernández

Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Gran

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana

Gestores
D. Antonio Arnó Gimeno
" José Mª Gimeno Almerra

Secretario
D. Ricardo Asensio Panicio

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria última. = Seguidamente, con igual formalidades, fué leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 del mes en curso, para fallar las incidencias pendientes y excepciones propuestas por los mozos del reemplazo del año 1943. Fueron ratificados los acuerdos tomados por S. E. en el acta reseñada.

Correspondencia y B/S. OO. = Leída en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB.OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Ayuntamiento. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia y con el B.O. que se reseñará, lo siguiente: _____

A) Se designa Comisionado de este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, para asistir a la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia, con objeto de que asista al acto de la clasificación y revisión de los mozos del reemplazo del año 1943 y anteriores, al señor Secretario de esta Excma. Corporación municipal don Ricardo Asensio Patricio. Y si este señor, por enfermedad o por exceso de trabajo, no pudiera desplazarse a Teruel, se designa Comisionado, para los indicados fines, al oficial encargado del negociado correspondiente don Pedro Navarro Catalán. = Este acuerdo se toma en vista de la circular del señor Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia, fechada el 1.o del mes en curso y publicada en el n. 84 del B.O. de la Provincia, correspondiente al 15 del expresado mes. -

B) Que, tan pronto como se anuncien las subastas de aprovechamientos forestales concedidos para el año 1942-1943, se de cuenta de ello al Capitán forestal con destino en Valdecebros, al objeto de que pueda presenciar las referidas subastas o bien delegar en quien le parezca

representes.= Este acuerdo se toma en vista de un oficio del capataz forestal Pablo Navarro, fechado el 11 del mes en curso, en el que solicita lo que S.E. acaba de acordar.

C) Seguidamente, el señor Presidente ordenó al infrascrito Secretario diese lectura a una carta del señor Ingeniero-Jefe de Vías y Obras de la Excma. Diputación Provincial y a las Bases provisionales para la creación de la Comunidad de "Alcañiz" (Bajo Guadalope y Regallo), la cual tendría por misión fomentar el turismo y la riqueza comarcal.= La Corporación, entendiendo del alto sentido y la buena finalidad que se pretende con dicha Comunidad, por unanimidad acordó: Prestar su adhesión a la misma y que se comunique a dicho señor Ingeniero, para que conste como incluido en la referida Comunidad de "Alcañiz" a este Excmo. Ayuntamiento, para formar parte de la misma y ayudar en la forma que permitan medios.

Solicitudes.= Leídas en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, las solicitudes presentadas, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, con referencia a cada uno de los documentos que se indican, por unanimidad acordó:

A) Que pase a la Delegación de Aguas, a los efectos procedentes, una solicitud de la vecina Doña Pilar Salas Monzón, viuda de don Pedro Roig, fechada el 10 del mes en curso, en la que pide que se le conceda el aprovechamiento, para la finca de su propiedad que habita, del servicio de agua potable.

B) Se desestima una solicitud fechada el 13 del mes en curso, del médico don Manuel de la Mata Gran, pidiendo permiso para circular (con su turismo y en horas de visita a su clientela enferma) por las vías públicas de esta Ciudad y en todas las direcciones.= Se funda S.E. al tomar este acuer-

do, en que, reunte — el ordenamiento, para algunas calles y plazas del término todos, en beneficio de toda la Ciudad, no hay razón ninguna que aconseje, por el momento, marcar excepciones al régimen general impuesto. ———

Expedientes de prófugo.= Se dió cuenta, por integra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo Cándido Agustín Sancho, hijo de José y de Pilar, del alistamiento para el reemplazo del año 1943, que citado por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos los resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor-Síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Cándido Agustín Sancho, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Se dió cuenta, por integra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo Jesús Arqued Aznar, hijo de Enrique y de Concepción, del alistamiento para el reemplazo del año 1943, que citado por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos los resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar

y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Jesús Arqued Aznar, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.—

Se dió cuenta, por íntegra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo Francisco Carceller Andreu, hijo de Angel y de Carmen, del alistamiento para el reemplazo del año 1943, que citado por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Francisco Carceller Andreu, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Se dió cuenta, por íntegra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo Joaquín Castel Lucía, hijo de Joaquín y de Vicenta, del alistamiento para el reemplazo del año 1943, que citado por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Joaquín Castel Lucía, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Se dió cuenta, por íntegra lectura, del expediente

de prófugo instruido al mozo Manuel Escorza Mora, hijo de Leoncio y de Irene, del alistamiento para el reemplazo del año 1943 que citado por edicto no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de excluidos, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos los resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del recho designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Manuel Escorza Mora, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción. _____

Se dió cuenta, por íntegra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo Antonio Esteban Asensio, hijo de Carlos y de Joaquina, del alistamiento para el reemplazo del año 1943, que citado por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de excluidos, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos los resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del recho designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Antonio Esteban Asensio, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción. _____

Se dió cuenta, por íntegra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo Leoncio Escudero Blanco, hijo de Antonio y de Juana, de

alistamiento para el reemplazo del año 1943, que citado por edicto no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vocal designado como defensor, por lo del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Luis Gadiño Blanco, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción. _____

Se dió cuenta, por íntegra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo Antonio Vidal Lej, hijo de Manuel y de Petra, del alistamiento para el reemplazo del año 1943, que citado por edicto no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vocal designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Antonio Vidal Lej, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción. _____

Se dió cuenta, por íntegra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo José Ignacio Gracia, hijo de Manuel y de Antonia, del alistamiento para el reemplazo del año 1943, que citado por edicto no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias,

visto lo expuesto por parte del vocal designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo José Zamora Gracia, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y condena.

Expediente de prórroga de incorporación a filas de 1ª clase.= Seguidamente, por mí el infrascrito Secretario, se dió cuenta a la Corporación de los siete expedientes de prórroga de incorporación a filas de 1ª clase instruidos a favor de otros tantos mozos del reemplazo del año 1943.= La Corporación, bien enterada de todo ello e informados los expedientes de referencia por unanimidad acordó: Declarar a los mozos Angel Aparicio Latorre, Juan José Cano Espallargas, Lorenzo Herrera Gaspar, Alberto Monzón Jimeno, Manuel Navarro Hernández, Antonio San Nicolás Molins y Vicente Zapater Escoza, números 6, 17, 41, 56, 62, 74 y 85, del alistamiento correspondiente al año 1943, soldados útiles para todo servicio, que tienen solicitada prórroga de incorporación a filas de 1ª clase.—

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente dió cuenta a la Corporación del resultado favorable de las gestiones realizadas cerca de los Padres Salesianos, en su reciente viaje a Barcelona. Ha nacido la impresión, según manifiesta, de que dicha Orden se instalará en Alcañiz tan pronto como por el abaratamiento de [illegible] Concepción Sáiz Usón pueda disponerse casa adecuada para la Comunidad y para las escuelas. Todo ello, en los actuales circunstancias, es de mucha importancia extraordinaria

para el porvenir cultural de esta Ciudad.- La Corporación queda satisfactoriamente enterada de las manifestaciones hechas por la Alcaldía.

Sigue en el uso de la palabra el señor Alcalde Presidente, quien manifiesta a la Corporación el resultado de las gestiones hechas, cerca de varias casas de Barcelona, para conseguir el arreglo y restauración del salón de sesiones de esta casa Consistorial y del despacho de la Alcaldía de la misma. Cuando el Juzgado Militar que ocupa el salón de sesiones se instale en otro local y cuando las casas de Barcelona concreten, en firme, lo referente al arreglo y restauración que se indican anteriormente, tendrá mucho gusto en dar cuenta de todo ello a S. E. = La Corporación queda satisfactoriamente enterada de las manifestaciones hechas por la Alcaldía.

Mociones, ruegos y preguntas. = Finalmente, terminada la discusión de los asuntos comprendidos en el orden del día, pidieron la palabra varios señores Gestores, para presentar mociones, formular ruegos, etc. etc. El excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta Ciudad, tras ligera discusión y previa declaración favorable de urgencia, solicitada en forma legal por el señor Alcalde-Presidente, a propuesta del Teniente de Alcalde señor Serrán Fernández, unánimemente ACORDÓ: Que, durante la época de verano y en el supuesto de que se mantenga el mismo horario legal, las tabernas y establecimientos similares podrán permanecer abiertos hasta las once de la noche.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión siendo la hora de las veintitrés y cuarenta minutos,

ALCAÑIZ PRESIDENCIA ALCALDIA

de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. Los comunicados = cuente y reciente = Valgan. —

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 22 de julio del año 1942.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Teniente de Alcalde
D. Emilio Ferrán Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Blanco
" Emilio Molino Soler
" Antonio Arino Monzón
" José María Gimeno Aznar
Secretario
D. Ricardo Asensio Pascio

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a veintidos de julio del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintidos y treinta minutos se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en Sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, los tenientes de alcalde don Fernando Pascual Casanovas y don José Mª Gracia Gimeno, más el gestor don Manuel Ferrer Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques; y, por imperdonable urgentes ocupaciones, los gestores Don Vicente Martínez Lizana y don Inocencio Cano Galve. —

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. _____

Correspondencia y B.B. OO.= Leída en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, éste Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última, que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente:

A) Dar su conformidad, ésta Corporación, a que sea Alcañiz la capitalidad de la Comunidad "Alcañiz" (Bajo Guadalope y Regallo), organizada para el fomento del turismo y de la riqueza comarcal.= Este acuerdo se toma en vista de una carta del Ingeniero-Jefe de Vías y Obras provinciales don Juan Cordobés, fechada el 16 del mes en curso y en vista de las Bases de la comunidad de "Alcañiz". _____

B) Que quede sobre la Mesa, hasta la sesión próxima, el escrito del Presidente de la Junta de Herederos Regantes con aguas de la acequia Nueva, en el que se da traslado, a la Alcaldía de esta Ciudad, del documento presentado por su propietario don Manuel Gimeno Valero. _____

C) Le aprueba la relación de gastos, presentada por el Aparejador municipal el 26 del mes en curso, relativa a las obras efectuadas en la plaza de Mendizábal para poner en condiciones el trozo de alcantarillado que se estropeó junto a la casa de don Manuel de la Mata Ribera y por rotura de la salida de aguas de dicha casa, que asciende a la cantidad de 727'50 pesetas. Y que de dicha cantidad se

sobre el 50 por 100 al propietario don Manuel de la Viuda Rivera, como indemnización ante los gastos ocasionados por la rotura de la cañería de traslación de aguas desde la casa de referencia a la red general.

D) Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de pinos maderables en pie, efectuada el día 10 del mes en curso de la que fué rematante el vecino Silviano Castillo Lorca, por la cantidad de 1.080 pesetas. = Se toma este acuerdo en vista del acta de adjudicación provisional, que se lee por mi el infrascrito Secretario y en atención a que no se ha presentado, hasta la fecha, reclamación alguna contra la adjudicación de la subasta ni contra el expediente tramitado.

E) Suscribir esta Corporación, por un año, a la revista "Consigna" de F.E.T. y de las J.O.N.S. = Este acuerdo se toma en atención a mi oficio de la Regiduría provincial de Cultura, fechado el 14 del mes en curso y recibido en las oficinas municipales el día 20 del mismo mes.

F) Quedar enterada esta Corporación del oficio del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, fechado el 15 del mes en curso y recibido el día 20 del mismo mes, remitiendo, juntamente con el expediente administrativo origen del recurso, certificación acreditativa del fallo (ya firme) de dicho Tribunal en el recurso interpuesto por el Letrado don Agustín Viente Pérez, en nombre de don Leopoldo Herrero Plaza, contra acuerdo del Ayuntamiento de Alcañiz, de 11 de octubre de 1932, aprobando la liquidación practicada por el Interventor municipal, la cual arroja un alcance de 20.018'15 pesetas contra el recurrente, como recaudador del Ayuntamiento de esta Ciudad. Y la sentencia indicada falla este asunto revocando el acuerdo del Ayun-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

samiento de Alcañiz de 11 de octubre de 1932, que modificado queda.= La Corporación municipal manifiesta quedar enterada de cuanto ordenado queda.

Solicitud de Bernabé Martínez Díez.= Se da cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de un escrito-solicitud del guardia municipal Bernabé Martínez Díez, fechado hoy, en el que se pide, a este Ayuntamiento, a parte del reverso, 15 días de permiso con sueldo entero, prorrogable dicho permiso, sin sueldo alguno, durante tres meses y medio más.= Y la Corporación, bien enterada de lo manifestado por el guardia Bernabé Martínez Díez y teniendo en cuenta el mucho servicio a prestar por la Guardia municipal y el poco personal de plantilla, por unanimidad acordó: Conceder, al guardia municipal Bernabé Martínez Díez, 15 días de permiso con sueldo entero. Pero desestimar la solicitud presentada por el nombrado guardia, en cuanto se refiere a la prórroga, del permiso concedido, durante tres meses y medio más.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente manifestó a la Corporación que ésta le autorizó recientemente para arreglar y acondicionar el salón de sesiones y el despacho de la Alcaldía de la casa Consistorial de esta Ciudad; pero que hace falta restaurar también el hall o recibidor del palacio municipal; por lo que ruega a S.E. que se pronuncie acerca de este particular.= Y la Corporación, bien enterada de las manifestaciones del señor Alcalde, por unanimidad acordó: Autorizar al señor Presidente para que, urgentemente y por administración, proceda al arreglo, restauración y acondicionamiento del recibidor de la casa Consistorial de esta Ciudad, lo mismo que del salón de sesiones y del despacho de la Alcaldía de la misma.

Mociones, ruegos y preguntas.= Inmediatamente, terminada la discusión de los asuntos comprendidos en el orden del día, pidieron la palabra varios señores Gestores, para presentar mociones, formular ruegos, etc., etc. Y el Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta Ciudad, tras ligera discusión y previa declaración favorable de urgencia, solicitada en forma legal por el señor Alcalde-Presidente, a propuesta del gestor señor Molinos Soler, unánimemente acordó: Que, todos los bandos de la Alcaldía y oficiales se dijan y fijen, por el Portero público, en los sitios mas poblados del extrarradio de esta Ciudad.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y treinta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

Fernando Berto Segura

Emilio Molinos

Antonio Calejón

Cristóbal Pino

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 29 de julio de 1942

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a veintinueve de julio del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintidos y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, el teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno, mas los gestores don José Mª Gimeno Asnar y don Manuel Erruz Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul luchando contra las hordas bolcheviques; por imprevistos urgentes ocupaciones, don Vicente Ramiro Lizana; y por hallarse enfermo don Cristobal Lidon Plano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B. O.O. = Leida en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. O.O. recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Castañer
" Emilio Juan Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Emilio Antonio Soler
" Antonio Arnau Monzón
" Joaquín Labor Galve
Secretario
D. Ricardo Asensio Fanlo

ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en mio y otro; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente: _____

A) Que durante los días 5 al 15 y 20 al 30, ambos inclusive, del mes de agosto próximo, se recauden, en 1º y 2º período voluntario, respectivamente, las cuotas del repartimiento general sobre utilidades, del año en curso, (que asciende a la cantidad de 281.582'75 pesetas), relativas a los dos primeros trimestres del mismo, más los recibos anuales y semestrales. = Este acuerdo se toma en vista de un oficio del Presidente de la Junta general del repartimiento, fechado el 24 del mes en curso, en el que se manifiesta, con remisión del repartimiento general sobre utilidades que se indica, que han quedado resueltas las reclamaciones presentadas contra dicho documento, rogando a la vez que se extiendan las listas cobratorias y los recibos, como así se acuerda igualmente por ésta Excma. Corporación municipal. _____

B) Queda enterada la Corporación, del oficio nº 6.170, fechado el 23 del mes en curso, del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, trasladando, a este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, orden del Ministerio de la Gobernación autorizando a la Corporación municipal, para que pueda vender, en las condiciones que detalla, la finca rustica de propiedad municipal denominada "Huerto de Ferrer". _____

C) Que no se intervenga, por ésta Excma. Corporación municipal, en el asunto de las obras realizadas, por su propietario, en el huerto de don Manuel Jiménez Valero, ya que ha de actuar la Junta directiva o general de la Co-

AYUNTAMIENTO DE ALCOY

COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

mmidad de herederos regantes con aguas de la Acequia Nueva.= Este acuerdo se toma ante el oficio del Teniente de la Junta directiva indicada, fechado el 16 del mes en curso, trasladando otro de don Manuel Giménez Valero fechado el 7 del mismo mes.

Solicitudes.= Leidas, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, las solicitudes presentadas, este Ayuntamiento nacionalsindicalista, con referencia a cada uno de los documentos que se indican, por unanimidad, acordó:

A) Que se autorice al vecino Pedro Martinez Casado, en su calidad de reorganizador y encargado de la Cofradia de Santa Bárbara, para efectuar postulaciones, entre los vecinos de la Ciudad, con destino a la reparación de la ermita de Santa Bárbara destruida por la horda roja. Y que el escrito-solicitud presentado por dicho vecino, suscrito por el tambien vecino Vicente Ballester y con el visto bueno del señor cura párroco don Urbano Guia Gracia, fechado el 20 del mes en curso, pase a la Comisión de Hacienda, para estudio e informe, en cuanto dicho escrito-solicitud se refiere a la peticion de un donativo, de esta Corporación municipal, para el arreglo de la ermita de referencia.= Este acuerdo se toma en vista de un escrito-solicitud, fechado el dia 20 del mes en curso, firmado por los vecinos Pedro Martinez y Vicente Ballester y con el visto bueno del señor cura párroco don Urbano Guia Gracia.

B) Se designa al teniente de alcalde don Emilio Serrán Fernández para que presida una Comisión mixta de Concejales e industriales, que el nombrará libremente, a fin de

redactar un reglamento del cuerpo de vigilancia nocturna de Alcañiz, que será sometido a la aprobación de este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista.= Este acuerdo se toma en vista de un escrito-solicitud, suscrito por varios vecinos de Alcañiz, fechado el 27 del mes en curso, en el que se manifiesta, a esta Corporación municipal, que se han reunido, en junta de vecinos, para organizar y pagar a sus expensas la vigilancia nocturna de esta Ciudad. Pero que desean la intervención del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista para dictar y aprobar un reglamento del Cuerpo de Vigilancia nocturna y para el nombramiento de vigilantes nocturnos y sus suplentes, a propuesta de la junta de vecinos.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación de que se ha entrevistado con los Ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Ebro y con el Ingeniero don Roque Adrada Jefe, en Aragón, de Regiones devastadas y reparaciones, para informarse de los trabajos que se están realizando y se realizarán a fin de convertir en regadío la extensa zona de secano de Valmuel. Dice el señor Alcalde que ha observado tal entusiasmo, acerca de la obra indicada, en don Roque Adrada, que pide un recuerdo cariñoso de la Corporación municipal, en esta acta, para el nombrado Ingeniero-Jefe de Regiones devastadas.= Y la Corporación por unanimidad así lo acordó, de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

El señor Alcalde-Presidente hace uso de la palabra para rogar a los Presidentes de las Co-

misiones mixtas recientemente designados que trabajan con la máxima actividad en pro de los intereses municipales que les están confiados. Y pone como ejemplo, para estímulo de todos, la brillante actuación del gestor don Antonio Alejo Lizana, presidente de la Comisión "Pro-Plaza de Toros", quien ya tiene ultimados los programas taurinos para las próximas fiestas de septiembre, contratados toreros y comprados los novillos-toros y becerras necesarios.

A continuación, el señor Alcalde-Presidente lee una carta abierta que ha dirigido a los alcañizanos ausentes, con el deseo de organizar, orientar y articular la ayuda de los mismos para formar la "Asociación de Alcañizanos ausentes" que el Ayuntamiento de la Ciudad ha acordado constituir bajo la dirección del gestor don José Mª Jimeno Amar. = Y la Corporación, por aclamación, acordó aprobar la carta leída por el señor Alcalde, que se haya una extensa tirada impresa de la misma y que se publique en lugar preferente del programa anunciador de las próximas Fiestas y Feria de Septiembre.

Mociones, ruegos y preguntas. = Seguidamente, terminada la discusión de los asuntos comprendidos en el orden del día, pidieron la palabra varios señores Gestores, para presentar mociones, formular ruegos, etc., etc. = Y el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de esta Ciudad, tras ligera discusión y previa declaración favorable de urgencia solicitada en forma legal por el señor Alcalde-Presidente, unánimemente acordó, a propuesta de los señores Serrán Fernández y Figuerola Grau: Que, por el señor Alcalde-Presidente, en nombre y representación de este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, se hagan gestiones para

averiguar primero y para reclamar después, acerca de si está en Zaragoza la Bandera del Somatén de Alcañiz; ya que dicha Bandera debe estar expuesta, como algo histórico y representativo, en la casa Consistorial de esta Ciudad. ———

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Señores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitres y cuarenta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. ———

El mencionado = Ilegible = Valga. ———

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

Emilio Molins

Francisco Soler

F. Pascual

Ramón Ferrando

José Ferrer Gironella

José Mitos Jenaro

Antonio Algás

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 5 de agosto del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a cinco de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las veintidos y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Días Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de

la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por impedírselo urgentes ocupaciones, el segundo teniente de alcalde don José Mª Grana Gimeno; y por encontrarse ausentes de Alcañiz, el tercer teniente de alcalde don Emilio Serrán Fernández, más el concejal don Manuel Cerezo Velasco, éste último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Teniente de Alcalde
D. Fernando Pascual Lagunas
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Granados
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejos Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martín Lizana
" Antonio Arnó Monzón
" Ignacio Labor Galve
" José Mª Gimeno Azuara
Secretario
D. Ricardo Asensio Sancho

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.O.= Leída en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.O., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Solicitudes.= Leídas, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, las solicitudes presentadas, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, con referencia a cada uno de los documentos que se indican, por unanimidad, acordó:

A) Se resuelve un escrito-solicitud del vecino Gregorio Portolés Escorza, fechado el 24 del mes de julio último, pidiendo, a este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, el aprovechamiento agrícola, para el demandante, de unos terrenos de propiedad municipal, hoy incultos, sitos entre el Barcelo y el río Guadalope.= Se funda S. E., al tomar este

acuerdo, en que, todos terrenos, son los que han de destinarse, entre otros, a vivero de pino y de árboles forestales, para la repoblación forestal de los montes del término municipal de esta Ciudad.

B) Se discutió un escrito-solicitud del vecino don Manuel Gimeno Lizana, fechado el 30 del mes de julio último, en el que se pide, a este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, que devuelva el repartimiento general sobre utilidades, confeccionado para el año en curso, a la Junta pericial del Repartimiento, para que rectifique otro en forma legal.= Se hizo S.E., al tomar este acuerdo, en que, según los artículos 509, 512 y 513 del vigente Estatuto municipal, no tienen competencia los Ayuntamientos para intervenir en el fallo de reclamaciones contra el repartimiento general, ni en la redacción o reforma de dicho repartimiento, que debe confeccionar y aprobar la Junta pericial del Repartimiento, contra cuyos acuerdos pueden formularse reclamaciones, en forma y tiempo legal, ante el Tribunal económico-administrativo provincial no ante el Ayuntamiento, quien carece de medios legales para ordenar rectificación o enmienda alguna a la Junta pericial del Repartimiento.

Distribución de fondos.= Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes en curso, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Aprobar la distribución de fondos iniciada, que asciende a la cantidad de 66.940'93 pesetas.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación de que se están cumpliendo todos los acuerdos toma-

dos por S. E., especialmente el relativo a la parimentación de parte de la plaza de España. Manifiesta también que, el personal de Regiones Devastadas, ha empezado los trabajos para convertir en regadío, los terrenos de secano de Valmuel. Que reside ya en Alcañiz un Ingeniero de Regiones Devastadas y Reparaciones y que mañana llegarán los peones para establecerse en los campos de Valmuel; y que tiene noticia de que, en plazo breve, se establecerán, en esta Ciudad, más de 300 peones para intensificar los indicados trabajos. = La Corporación municipal queda satisfactoriamente enterada de lo expuesto por la Alcaldía-Presidencia. _____

Mociones, ruegos y preguntas. = El Teniente de alcalde don Eduardo Pascual Casanova manifiesta a la Corporación que ha desaparecido una chapa de hierro que cubría un registro de ventilación situado en el alcantarillado sito contiguo a la fachada principal de la casa de doña Mercedes Soto, viuda de Vivanco; pide a la Alcaldía que procure averiguar lo que haya acerca de dicha desaparición y que se arregle urgentemente el registro de referencia. = La Alcaldía-Presidencia manifiesta al señor Pascual Casanova que procurará enterarse del caso denunciado y que, desde luego, ordenará la urgente reparación del registro que se indica. _____

En este estado, no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día y no pidiendo ninguno de los Gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y diez minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. —

Emilio Bolinas

Joaquín Sala

Por D. Ricardo
Antonio Alejo

Cristobal Sierra

Acta de sesion ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el dia 12 de agosto de 1942.

En el salon de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a doce de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintidós y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Diaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesion pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al dia de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuacion, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, los tenientes de alcalde don José Mª Grasia Gimeno y don Emilio Ferrán Fernández, más el gestor don Manuel Errea Velasco, este último voluntario en la gloriosa Division Azul, luchando contra las hordas bolchevíques; y, por impedírselo urgentes ocupaciones, el regidor-Síndico suplente don Antonio Alejo Lizana, más el concejal don Inocencio Labor Galve.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Diaz Ferrer
Teniente de Alcalde
D. Fernando Pascual Lasmarías
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martin Liesa
" Antonio Añón Monzón
" José Mª Gimeno Asnar
Interventor
D. Juan Sanz Rubio
Secretario
D. Ricardo Asunio Paricio

Lectura y aprobacion del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del

acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y BB. OO.= Leída en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, éste Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Extracto de acuerdos.= A continuación, por mí el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados, por ésta Excmo. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de junio último.= Y el Excmo. Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad, acordó: Aprobar el extracto de los acuerdos que anteriormente se indican; y que, a los fines legales oportunos, se remita, al Excmo. Sr. Gobernador civil de ésta Provincia, el extracto de referencia.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación de que, a pesar de las gestiones practicadas, no ha encontrado mas que una casa, la de "Moisés Saneha" S. A., domiciliada en Madrid, que se dedique a la confección de uniformes o libreas para maceros, trompeteros y alguaciles. Y como se trata de restaurar estos uniformes, restableciendo la antigua costumbre de que el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de esta Ciudad vaya precedido, cuando asista en Corporación a algún acto oficial, de tales maceros, trompeteros y alguaciles, pidió condiciones y precios, a la casa nombrada, para la confección de los uniformes o libreas que se indican; precios y condiciones que expone a S. E., con el ruego de que,

sin mas dilación, acuerde lo que estime oportuno, acerca de la confección de trajes, para que puedan ser usados en las próximas fiestas de Septiembre, mas con referencia a todo lo expuesto.= Y la Corporación, bien enterada de las manifestaciones del señor alcalde-Presidente, por unanimidad acordó: 1º.= Restablecer la vieja costumbre de que, el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de esta Ciudad, cuando asista en Corporación a algún acto oficial, vaya precedido de maceros, trompeteros y alguaciles, que llevarán trajes como los antiguamente usados. 2º.= Que, urgentemente y por administración, se proceda a confeccionar los uniformes necesarios para maceros, trompeteros y alguaciles, adquiriendo para ello los necesarios materiales. 3º.= Encargar, a la casa "Moisés Sancha" S. A., de Madrid, la confección de los uniformes para los maceros, trompeteros y alguaciles que han de preceder, a este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, cuando asista en Corporación a algún acto oficial. Los indicados uniformes habrán de confeccionarse a base de los precios expuestos por la Alcaldía y de conformidad con los antecedentes que la Presidencia dió a la casa de Madrid "Moisés Sancha" S. A.

Sigue en el uso de la palabra el señor alcalde-Presidente para manifestar a la Corporación que urgentemente se procederá al arreglo provisional del pavimentado de la calle del Carmen, en atención al ruego del concejal señor Sierra. Que ha podido averiguar que el registro del alcantarillado contiguo a la casa de doña Mercedes Soto, ha sido sustraido, sin que se sepa el autor o autores de tal sustracción; y que, accediendo al ruego del teniente alcalde don Pascual Larramendi, ha ordenado que se re-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

pare el imperfecto que se indica. Que la pavimentación de la plaza de España, en su parte de acceso a la iglesia de Santa María la Mayor, sigue su curso normal. Que todos los señores Concejales deben colaborar, haciendo propaganda y dando consejos, al bando ordenado publicar hoy por la Alcaldía-Presidencia para que los vecinos de la Ciudad se preocupen, con ocasión de las próximas fiestas y feria de septiembre, del blanqueo y acondicionamiento higiénico de sus viviendas. Que el programa de los festejos, para las tradicionales fiestas y feria de septiembre, está casi terminado, faltando tan solo algunos detalles que, como los de fijación de fecha para la inauguración de las obras del aparcadero, para el día del homenaje al Ejército, etc., etc., no dependen solamente de la voluntad de la Comisión designada. Que, tan pronto como se reciban las conformidades de los Ingenieros, del Excmo. Sr. Capitán General de la 5ª Región, etc., etc., se ultimará el programa y se repartirá profusamente. ——

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitres y quince minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

Emilio Molins

Jose de Izquierdo

F. Pascual

Vicente Martinez

Carlos Pueyo

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión extraordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 13 de agosto de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a trece de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintitrés se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Días Fener, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública extraordinaria en 1ª convocatoria. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, los tenientes de alcalde don José Mª Gracia Simón y don Emilio Ferrán Fernández, más el gestor don Manuel Errea Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolchevizadas; y, por impedirlo urgentes ocupaciones, el regidor síndico delegado don Antonio Alejo Lizana, más el concejal don Inocencio Labor Gabe. ———

Esta sesión extraordinaria, del Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista de la ciudad de Alcañiz, se celebra, como indicado queda en las papeletas de convocatoria circuladas al efecto en tiempo y forma legal, para tratar y acordar acerca de lo siguiente: "Dar cuenta, a S.E., del expediente que se instruye para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes de Inspectores municipales Veterinarios, a fin de que la Corporación acuerde cuanto legalmente proceda, en vista de que no se ha presentado a tomar posición don Juan

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Teniente de alcalde
D. Fernando Pascual Latorre
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Gestores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Emilio Molins Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Alejo Monzón
" José Mª Gimeno Aznar
Interventor
D. Juan Sanz Rubio
Secretario
D. Ricardo Asunción Patiño

Grao Grao designado para ocupar, en propiedad, la segunda de las plazas vacantes". _____

Asistan, a esta sesión, ocho señores Gestores, mayoría absoluta del número total (trece) de los que integran el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la ciudad de Alicante. _____

El señor Alcalde-Presidente declaró abierta esta sesión y apreció los antecedentes, tanto de hecho como legales, del asunto sobre el que se va a tratar y que se indica en las papeletas de convocatoria. _____

Por orden de la Presidencia yo, el infrascrito Secretario, di cuenta a la Corporación del expediente que se instruye, para la provisión, en propiedad, de las dos plazas o cargos de Inspectores municipales Veterinarios; de que la plaza primera ha sido ya provista en propiedad, recayendo el nombramiento en don Santiago Costa Oliveta, quien se posesionó en tiempo hábil; y de que, el designado para la segunda plaza vacante, don Juan Grao Grao, no se ha posesionado, dentro de plazo legal, del cargo de referencia. Dije también la legislación aplicable lo era el Reglamento de Inspectores municipales Veterinarios de 14 de junio de 1935. _____

En este estado, el señor Alcalde-Presidente, invitó a los señores Concejales a que, con vista del expediente que se indica, formen juicio y den su parecer, acerca del procedimiento a seguir para cubrir la vacante producida por no haber tomado posesión don Juan Grao Grao de la segunda de las plazas motivo de este concurso. _____

Todos los señores Concejales ratifican las opiniones que se emitieron en la sesión celebrada el 17 del mes de enero último; es decir, que se debe nombrar, para el cargo vacante, al Veterinario de mayor puntuación; y dentro de la misma puntuación, al titular residente en esta Ciudad cuya conducta

profesional haya sido a satisfacción del vecindario y de ésta Excma. Corporación. A tenor de estos antecedentes, la Corporación, unánimemente acordó: ___
1º.- Cesar, a don Juan Grao Grao, por renunciante al cargo de Inspector municipal Veterinario (segunda plaza vacante), que le fué conferido, por acuerdo de éste Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, tomado en sesión celebrada el día 28 del mes de marzo último, ya que, en tiempo hábil y reglamentario, no se presentó a tomar posesión, ante la Alcaldía de la Ciudad. ___
2º.- Nombrar en propiedad, para la segunda plaza vacante de Inspector municipal Veterinario, con el haber anual de 3.500 pesetas y 1.100 más por reconocimiento domiciliario de cerdos, a don Felipe Sáez Alcober quien, en la ficha de la Inspección, sigue inmediatamente detrás de don Juan Grao Grao. ___
En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y cincuenta minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario certifico. ___

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

Emilio Molinos

Vicente Martínez

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 19 de agosto del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a diecinueve de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintidos y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Labmacias, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebr la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por estar en uso de licencia, el alcalde-presidente don Emilio Díaz Ferrer; por imposibilitado urgentes ocupaciones, los gestores don Antonio Arnáiz Monzón y don José Mª Gimeno Arnau; y por encontrarse ausente de Alcañiz, voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques, don Manuel Errea Velasco. —

Señores:
Alcalde-Presidente accital.
D. Fernando Pascual Labmacias
Tenientes de Alcalde
D. José Mª Gracia Gimeno
" Emilio Juan Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Graa
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
" Emilio Antonio Soler
" Vicente Martín Lizana
" Ignacio Labra Gabe
Interventor
D. Juan Luis Rubio
Secretario
D. Ricardo Arnáiz Pavía

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. —

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria última. = Seguidamente, con iguales formalidades, fué leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada por S.E. el día 13 del mes en curso, para el nombramiento de Inspector municipal Veterinario (2ª plaza vacante) hecho a favor de don Felipe Faci Alcober. Los acuerdos tomados en dicha sesión, fueron ratificados por S.E. en ésta del día de la fecha.

Correspondencia y B.B.O. = Leída en voz alta, por

mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; y que se cumplan las órdenes contenidas en unos y otros. ———————————

Extracto de acuerdos.= A continuación, por mi el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados, por esta Excma. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de julio último.= Y el Excmo. Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad, acordó: Aprobar el extracto de los acuerdos que anteriormente se indican; y que, a los fines legales oportunos, se remita, al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia, el extracto de referencia.-

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fechada el 18 del mes en curso, e informada favorablemente el mismo día, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 12.286'42 pesetas.= Y este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de cuanto interesado queda, unánimemente Acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia, al objeto de que, por el Señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Cuenta de ingresos y gastos rendida por el administrador del Hospital municipal, correspondiente al primer semestre del año en curso.= A continuación se manifestó al Excmo. Ayun-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

tamiento la cuenta parcial que rinde, el Administrador del Hospital municipal, referente al primer semestre del año en curso, cuyas cifras globales son las siguientes: Ingresos: 2.000 pesetas. Gastos: 1.996'55 pesetas. Saldo a favor o existencias para el segundo semestre del año en curso, 3'45 pesetas.= La Corporación, bien enterada de cuanto reseñado queda, por unanimidad acordó: Aprobar la cuenta parcial del Hospital Municipal de esta Ciudad, correspondiente al primer semestre del año en curso, que anteriormente se indica.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente accidental manifestó que, recientemente, le ha visitado un Capitán para ofrecerle una Biblioteca circulante, compuesta de unos de noventa tomos, escritos sobre temas de la Revolución nacionalsindicalista y del Movimiento, dicha Biblioteca, manifestó el señor Presidente, puede adquirirse a plazos mensuales de precio reducido (de 30 ó de 40 pesetas) y los libros de que se compone la colección ofrecida podrían ser dejados libremente a quien los pidiera, sin peligro al deterioro de los volúmenes, ya que cada libro extraviado sería sustituido por otro nuevo, gratuitamente, a cuenta de la casa editora. Por todo ello la Alcaldía pide a la Corporación que tome acuerdo acerca de si adquiere o no la Biblioteca de referencia.= La Corporación, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía y teniendo en cuenta que se trata de un gasto voluntario, por unanimidad acordó: Que pase la propuesta indicada para estudio e informe, a la Comisión de Hacienda.

Mociones, ruegos y preguntas.= El concejal señor Martínez Cidoncha solicita de la Alcaldía que se tome una determinación eficaz para conseguir que se respeten los portales del campo,

que, en gran cantidad y casi a diario, son detenidos y multados por aguas por repetidoras con la propiedad ajena. Intervinieron en esta moción varios señores Concejales, mostrando interés por la resolución de este asunto, aunque, cada uno, desde distinto punto de vista.= Una vez debatida suficientemente esta importante cuestión, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó: Conceder a la Alcaldía un voto de confianza para que, por el momento, valiéndose de los ajustes de su autoridad, intente solucionar esta cuestión, sin perjuicio de que, más adelante, se procure organizar alguna entidad, dentro de la Delegación Sindical Local, para que los propietarios de fincas rústicas desembolsen las cantidades necesarias, periódicamente, para atender al pago de la guardia rural que se cree indispensable.= El regidor-síndico suplente don Antonio Alejos, fiel a la promesa que se propuso hacer funcionar las bocas de riego para ver si están en buen estado, con el fin de reparar los desperfectos que se noten, para que puedan usarse en caso de necesidad.= La Alcaldía manifiesta al señor Alejos que ya ha dado al personal de aguas, las órdenes oportunas a fin de que el servicio de riegos y de incendios funcione normalmente.= En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los señores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y cincuenta y cinco minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Ignacio Soler Emilio Molinos Antonio de Lope
Jose Mª Figuerola Vicente Martínez
Cristobal Sierra

Acta de sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria el día 26 de agosto del año 1942.

Señores:
Alcalde-Presidente accidental.
D. Fernando Pascual Lasmarías
Tenientes de Alcalde
D. José Mª Gracia Jimeno
" Emilio Serrano Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
" Emilio Martín Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Asiáin Monzón
Interventor
D. Juan Luis Rubio
Secretario
D. Ricardo Asiáin Pérez

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a veintiseis de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos. siendo la hora de las veintidos y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Lasmarías, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en primera convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores gestores: Por encontrarse enfermo, ligeramente indispuesto, el alcalde-presidente don Emilio Díaz Serrano; por impedirlo urgentes ocupaciones, el concejal don Ignacio Soler Soler; y, por estar ausentes de Alcañiz, los gestores don José Mª Gimeno Asmar y don Manuel Errea Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolchevigues. —

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura en voz alta, del acta de la sesión ordinaria ul-

tima, que fué aprobada por unanimidad. ———

Correspondencia y BB. OO. = Leida en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO, que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Solicitudes e informes. = Leidas, en voz alta, por mi del infrascrito Secretario, las solicitudes e informes presentados, este Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista, con referencia a cada uno de los documentos que se indican, por unanimidad, acordó: ———

A) Adoptando un informe de la Comisión de Hacienda, revisando y proponiendo la aprobación de una relación de facturas, fechada el 25 del mes en curso, formada por Intervención y que asciende a la cantidad de 27.707'41 pesetas, este Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista, por unanimidad, acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia, al objeto de que, por el Señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente Presupuesto ordinario de gastos. —

B) Se enterá y aprueba un informe de la Comisión de Hacienda, fechado el 23 del mes en curso, cuya parte dispositiva dice; "....: = Despues de examinar el escrito solicitud, firmado por Maximiano Mayordomo López, Guardia, interino de la Unión Local de Valencia, en la que reclama contra su inclusión en el Reparto de Utilidades del año 1941 exponiendo que nunca ha sido vecino de Alcañiz y que ya satisface el impuesto de Utilidades al Estado. = La Comisión en su consecuencia viene en informar;

que puede desestimar el recurso de referencia por las siguientes causas: 1ª Porque puede su inclusión en el Reparto en virtud de que en dicho año residió en esta Ciudad en calidad de Guardián de la Prisión de Alcañiz, y el peticionario es vecino del lugar en que ejerce su función; y 2ª: Que la cuota que reclama por el concepto de repartimiento general de utilidades concedido como impuesto municipal por el Libro II del Estatuto Municipal es independiente del impuesto del Estado que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria".= Este Ayuntamiento toma S.C. resolviendo el recurso-solicitud de don Maximiliano Mayordomo López, fechado el 9 del mes de julio último y que reseñado queda en el informe de la Comisión de Hacienda, cuya parte esencial se transcribe anteriormente.

c) Se acepta y aprueba un informe de la Comisión de Hacienda, fechado el 23 del mes en curso, cuya parte dispositiva dice: "..... Después de examinar el recurso-solicitud firmado por el vecino de esta Ciudad Pedro Martínez Casado, encargado de reorganizar la Cofradía de Santa Bárbara, en el que expone la apertura de una suscripción general para allegar fondos con destino a la restauración de la Ermita y culto, por unanimidad acordaron Informar: Que de fondos municipales y con cargo al capítulo 10º, artículo 6º, partida 3ª, del vigente presupuesto ordinario de gastos, se abone al referido vecino la cantidad de Doscientas pesetas, las cuales encabezarán la suscripción general abierta".= Este Ayuntamiento se toma resolviendo mencionado recurso-solicitud, fechado el 20 del mes de julio último, suscrito por el vecino de Alcañiz Pedro Martínez Casado, que se reseña anteriormente. ——

Distribución de fondos.= Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes de septiembre próximo, este Excmo. Ayuntamiento nacionaliza-

dicalista, por unanimidad, acordó: Aprobar la distribución de fondos indicada, que asciende a la cantidad de 66.940'93 pesetas.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor alcalde-presidente accidental dice a la Corporación, con referencia al voto de confianza que se le concedió en la sesión última, que se ha puesto al habla con la Guardia civil y con el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, para rogarles el envío a esta Ciudad, de dos o tres parejas de Guardias, con destino a la Guardia rural. Por ha sacado la conclusión, de las conversaciones tenidas, que, por el momento, no hay fuerza suficiente para organizar en Alcañiz este servicio. Por ello se dirigirá a la Superioridad pidiendo, con carácter transitorio, el destino a Alcañiz de dos o tres parejas de la Guardia civil.

Mociones, ruegos y preguntas.= El segundo teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno, presenta a la Corporación un informe documentado, en el que manifiesta que se precisa, para resolver el problema del abastecimiento de agua potable, instalar con carácter obligatorio, a todos los abonados, contadores de agua; y que, de las gestiones hechas acerca de las casas constructoras de contadores, resulta que el mejor tipo ofrecido es el "Tavira", de la casa Elgorriaga de San Sebastián, quien ofrece servir, en el acto, 500 contadores y el resto que se necesite para el mes de octubre próximo.= Todos los señores Gestores aprecian, en su justo valor, los meritorios trabajos realizados por don José Mª Gracia Gimeno, como Delegado de aguas, para corregir las deficiencias observadas en el servicio de agua potable. Pero, con referencia a este asunto concreto de adquisición de contadores, para cuya compra se

necesitan mas de 100.000 pesetas, opinan que no debe acordarse nada en firme sin que, antes, informe la Comisión de Hacienda, con el mayor detalle, proponiendo medios legales para habilitar el crédito correspondiente.= En virtud de todo lo expuesto y ante el informe o propuesta, que se resuma seguidamente, de don José Mª García Simón, la Corporación, por unanimidad, Acordó: Que pase este asunto, para estudio e informe, a la Comisión de Hacienda. _____

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los señores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente accidental levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y cuarenta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. _____

Por la fe...

Emilio ...

Vicente ...

Ante mí

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 2 de septiembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a dos de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintitres y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Sierra, los señores cuyos

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Lemitio Días Ferrer
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau
Regidor-síndico suplente
D. Antonio Alejo Liaño
Gestores
D. Cristobal Sierra Llaus
" Lemitio Martínez Soler
" Vicente Martínez Liaño
" Antonio Ariño Moreno
" José Mª Gimeno Amar
Interventor
D. Juan Serra Rubio
Secretario
D. Ricardo Alcaraz Latorre

nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha, dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, el teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno y el gestor don Manuel Serrat Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques; y, por impedirselo urgentes ocupaciones, los tenientes de alcalde don Fernando Pascual Lasmarias y don Emilio Serrat Fernández, más el gestor don Inocencio Labor Galve. ——

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. ——

Correspondencia y B.B.O.O.= Leída en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B.O.O., recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros. ——

Subastas de aprovechamientos forestales.= Pliego de condiciones económico-administrativas para dichas subastas.= Visto el plan de aprovechamientos forestales, aprobado por la Superioridad para el próximo año forestal 1942-1943, la Corporación por unanimidad acordó: Que se instruyan los correspondientes expedientes para celebrar las subastas de aprovechamientos forestales que se indican en dicho plan. Y a ese

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

efecto, se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas, que deberá regir en tales subastas, en donde se consigna la obligación de pagar la inserción (por parte de los rematantes) de los anuncios de subasta que se publiquen en el B.O., más toda clase de reintegros y demás gastos que ocasione la misma, así como la formalización del contrato y el abono de los derechos reales correspondiente y cuantas contribuciones y tasas para ello pueda imponer el Estado.

Inclusión del nombre de una vecina pobre en las listas de Beneficencia.= Seguidamente y por unanimidad, la Corporación acordó: Incluir en las listas de beneficencia, para la asistencia gratuita médico-farmacéutica, el nombre de Aurelia Domingo Herrero, vista la oportuna propuesta de un Médico de Asistencia Pública Domiciliaria.

Programa oficial, redactado por la comisión de festejos, para las fiestas y feria del mes en curso.- Seguidamente se da cuenta a la Corporación por el Señor Alcalde-Presidente, del Programa oficial, redactado por la Comisión de festejos, para las tradicionales fiestas y feria del mes en curso.= Y este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, bien enterado de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar el indicado programa oficial de fiestas y feria, redactado por la Comisión de festejos, para los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del mes en curso.

Expediente de prófugo instruido al mozo Manuel Fuertes Guiu.= Se dio cuenta, por integra lectura, del expediente de prófugo instruido al mozo Manuel Fuertes Guiu, hijo de Jacinto y de Rosa del alistamiento para el cumplido del año 1943 que citado por edictos no comparecio por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de sol-

dados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos los resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del mozo que le sigue en orden del alistamiento y el dictamen del Regidor-síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Manuel Justes Gloria condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y condución.

Expediente de prórroga de incorporación a filas de 1ª clase.= Visto el expediente justificativo de la prórroga de incorporación a filas de 1ª clase, solicitada por el mozo Casual Abizanda Clemente, nº 1 del alistamiento correspondiente al año 1942, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad acordó: Declarar al mozo Casual Abizanda Clemente soldado útil para todo servicio, que tiene solicitada prórroga de incorporación a filas de 1ª clase.

Cuenta de caudales, rendida por Depositaría, correspondiente al segundo trimestre del año en curso.= Se dió cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de la cuenta trimestral justificada, que rinde el Depositario de fondos municipales, referente a las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo durante el segundo trimestre del año en curso, que arroja en su poder, para el trimestre siguiente, una existencia de 6 7.215'90 pesetas.= Este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, bien enterado de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar la cuenta de caudales, que anteriormente se cita, a los efectos legales oportunos.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación de que,

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

con motivo de la Semana Agrícola, organizada por la Jefatura de F.E.T. y de las J.O.N.S. del Bajo Aragón, visitarán nuestra Ciudad los señores y camaradas siguientes: Asesor Nacional de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, camarada Emilio Ayala; el Inspector provincial pecuario; el Ingeniero-Jefe provincial del Servicio Agronómico; el Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo; el Delegado provincial de Sindicatos y el Delegado provincial del Sindicato de Ganadería. Algunos de los nombrados señores pronunciarán sendas conferencias, en el Teatro Principal de esta Ciudad, con motivo de la celebración de la indicada Semana Agrícola. Y como ello significa una delicada atención hacia nuestra querida Ciudad, estamos en el caso de agradecer tanta gentileza de un modo ostensible, aunque modesto. Por ello propongo que se declare a los señores de referencia Hijos predilectos de honor de la ciudad de Alcañiz. = Y el Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista de esta Ciudad por unanimidad así lo acordó; de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

Mociones, ruegos y preguntas. = El concejal don Vicente Martínez Lizana manifiesta a la Corporación que los aperos de labranza depositados en los almacenes municipales están, todos ellos, bastante deteriorados; por lo que, si no se arreglan, no es prudente entregarlos, como premio a los labradores de esta Ciudad que más se hayan distinguido en el buen cultivo del campo. = La Corporación, bien enterada de las manifestaciones del concejal señor Martínez Lizana, por unanimidad acordó: Que, urgentemente y por Administración, se proceda al arreglo de los aperos de labranza expuestos en los almacenes municipales.

En este estado, no habiendo más asuntos de que tra-

tar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y cuarenta y cinco minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. ____

Emilio Molino

Antonio Alejos

Vicente Martínez

En Alcañiz

Acta de sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria, el día 11 de septiembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a once de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos. siendo la hora de las veintiocho y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1ª el mes del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S. E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques, don Manuel Ferrer Blasco; y,

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana

Gestores
D. Cristobal Sierra Llano
" Emilio Molino Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Arias Monzón
" José Mª Gimeno Arner

por impedirselo urgentes ocupaciones, los tenientes de alcalde don Fernando Pascual Zamanillo, don José Mª Grasa Gimeno y don Emilio Ferrán Fernández, más el gestor don Inocencio Labor Galve. _____

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.: Abierta la sesión por el señor Alcalde Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. _____

Correspondencia y B.B. O.O.= Leída en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. O.O., recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última, y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros. En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y cinco minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. _____

Interventor
D. Juan Luis Beviá

Secretario
D. Ricardo Asensio Sainz

Emilio Molinos

Antonio Mejor

Vicente Martínez

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria el día 16 de septiembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a dieciseis de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintidos y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Deja de asistir, también, el gestor don Manuel Roma Velasco, voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques. ____

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Latorre
" José Mª Grau Gimeno
" Emilio Ferrán Fenández
Regidor-Síndico
D. José Mª Segarra Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Clavo
" Emilio Martín Soler
" Vicente Martín Lizano
" Antonio Arnau Monzón
" Inocencio Labor Galve
" José Mª Gimeno Aznar
Interventor
D. Juan Serna Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Pascio

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito funcionario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. ____

Correspondencia y RR.OO.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito funcionario, la correspondencia y los RR.OO. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los RR.OO. que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente: ____

A causa del cese, por traslado a otra Ciudad, de don Manuel Romaní Miguel, se nombra Arquitecto asesor honorífico, de esta Excma. Corporación municipal, a don Javier Peña Peña, con encargo de redactar los proyectos técnicos que S.E. acuerde, para

lo que, el señor Alcalde-Presidente, se pondrá de acuerdo, en cada caso, con el nombrado arquitecto.= Se toma este acuerdo en vista de una carta de don Javier Peña Peña, del día de la fecha, en la que el nombrado Arquitecto se ofrece, profesionalmente, a S. E. _____

Solicitudes e informes.= Leídos, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, las solicitudes e informes presentados, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, con referencia a cada uno de los documentos que se indican, por unanimidad acordó: _____

A) Se acepta y aprueba el siguiente informe de la Comisión de Hacienda: "Informe.= En la ciudad de Alcañiz, siendo las veintitrés horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y dos se reunieron los señores Gestores, miembros de la Comisión municipal de Hacienda que al margen se expresan, al objeto de dictaminar sobre la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente accidental de compra de una biblioteca circulante compuesta de noventa tomos y la Comisión, habida cuenta de las obligaciones de la Hacienda municipal por unanimidad acuerdan informar: = Que se aplace la adquisición de la biblioteca circulante ofrecida hasta tanto que la situación de la Hacienda municipal lo permita.= No obstante lo expuesto, la Excma. Corporación municipal acordará lo que estime mas oportuno.= Emilio Serrán.= José María Siguenza.= Antonio Mejías.= Rubricados". _____

B) Se acepta y aprueba el siguiente informe de la Comisión municipal de Hacienda: "Informe.= En la ciudad de Alcañiz siendo las veintitrés horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y dos se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, miembros de la Comisión municipal de Hacienda al objeto de emitir dicta-

mun sobre el informe redactado por el Sr. teniente alcalde don José María Gracia, expuesto en la sesión plenaria celebrada el día veintiseis del mes actual, referente a la adquisición de contadores registro de consumo de aguas potables a domicilio; la Comisión que suscribe viene en informar: = Que para dotar a toda la población de contadores registro de aguas potables a domicilio se precisa un capital de más de ciento cuarenta mil pesetas aproximadamente, cantidad de la que no es posible disponer en el actual presupuesto ordinario donde solo existen consignadas cinco mil pesetas para esta atención. = Para la implantación urgente y total de los contadores se ofrecen dos soluciones: O la concesión a particulares de dicho servicio o acudir a un empréstito previa la formación del oportuno presupuesto extraordinario, cuya tramitación no es otra de dias sino de meses. = La concesión a particulares tiene el inconveniente de todas las concesiones; es decir que el concesionario nunca cura del celo tan necesario que cura la administración pública. = El empréstito sería la solución justa pero tendríase esta Comisión agotar el crédito municipal para otros proyectos que puedan juzgarse mas importantes. = Por todo ello, esta Comisión viene en proponer: = Que se invierta en la compra de contadores-registro de aguas a domicilio la cantidad que figura consignada en el vigente presupuesto ordinario y que dicha partida se aumente prudencialmente en la cuantía que permitan los presupuestos de años venideros. = No obstante lo expuesto, la Excma. Corporación municipal acordará lo que estime mas oportuno. = Es mi dictamen. = Antonio Mejías. = José Inza = Figueroles. = Rubricados".

Y como ampliación o complemento a lo anterior

mente consignado, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, por unanimidad, el Excmo. Ayuntamiento acuerda: Que se publique un bando invitando, a los vecinos de Alcañiz, a la adquisición de contadores, por cuenta de cada uno de dichos vecinos; contadores que serán instalados en su día. Que, por el momento, urgentemente y por administración, se invierta la cantidad de 5.000 pesetas, consignada en el vigente presupuesto ordinario de gastos, en la compra de contadores para agua, del tipo propuesto por el Teniente de Alcalde don José Mª Gracia Simón, para instalarlos donde sea conveniente el señor Delegado de Aguas. Y que (sin perjuicio de la cantidad que deba consignarse, para contadores, en el presupuesto extraordinario que se forme) en el próximo presupuesto municipal ordinario de gastos se consigne la mayor cantidad posible de pesetas para la adquisición de contadores. ———

c) Que pase a la Comisión de Hacienda, para estudio e informe, un escrito-solicitud de la señora doña María Santafé Baselga, fechado el 4 del mes en curso, pidiendo, a esta Excma. Corporación municipal, que contribuya en la suscripción abierta a fin de adquirir objetos del culto católico para la iglesia del Carmen de esta Ciudad. ———

d) Conceder una beca, para el Instituto Academia "José Antonio", a Moisés Ollés Andreu, hijo del funcionario municipal asesinado por los rojos Vicente Ollés. = Este asunto se toma en vista de un escrito-solicitud de Moisés Ollés Andreu, fechado el 7 del mes en curso, en el que se pide lo que S. E. acaba de acordar. ———

Cambio de hora para celebrar las sesiones ordinarias de S. E. = El señor Alcalde-Presidente propone a la Corporación que no se adopte, por el momento, ningún acuerdo relativo al cambio de hora para la celebración

de las sesiones ordinarias de S. E. Que se deje en suspenso la resolución de este asunto hasta que, por quien corresponda, se acuerde el cambio de horario al que habrá de atenerse la industria y el comercio de esta Ciudad durante la época próxima de invierno.= Y la Corporación, bien enterada de las manifestaciones y de la propuesta que se reseñan, por unanimidad dió lo acordó, de conformidad con el criterio de la Alcaldía-Presidencia.

Nombramiento de comisionado de S. E. para presentación de relaciones y para el ingreso en caja de los mozos pertenecientes al reemplazo del año 1943.= El señor Alcalde-Presidente manifiesta a la Corporación que, según los artículos 12 y 13 y demás con ellos concordantes del Decreto, del Ministerio del Ejército, fechado el 14 de marzo del año en curso y publicado en el nº 88 del B.O. del Estado, debe nombrarse un Comisionado para que, el día 15 del mes de octubre próximo, presente en la Caja de reclutamiento de Teruel las relaciones que se expresan en los artículos 250 y 251 del Reglamento de 27 de febrero de 1925 para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, más para que, el día 1º de diciembre próximo, presente, en dicho Centro oficial, los documentos pertinentes para el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo del año 1943. Y la Corporación, teniendo en cuenta las manifestaciones de la Alcaldía-Presidencia y con vista a las dificultades para el desplazamiento desde Alcañiz a Teruel, por unanimidad acordó: Designar Comisionado del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de esta Ciudad, para cuanto anteriormente se indica, al apoderado de S. E. en Teruel don Luis Gomez Izquierdo.

Aprobación definitiva del expediente de habilitación y suplemento de créditos al presupuesto municipal ordinario vigente de ingresos y gastos, formulado por la Comisión de

Hacienda.= Visto el expediente que se instruye, tramitado para habilitar y suplementar varios créditos en el presupuesto ordinario vigente, por importe 113.580'11, con cargo al superavit resultante y sin aplicación de la liquidación del presupuesto ordinario del año 1941, y teniendo en cuenta que además de haberse observado en su tramitación, todas las formalidades legales, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo; este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Aprobar definitivamente el expediente tramitado que anteriormente se indica.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente expresa su satisfacción, públicamente, por la buena organización de los festejos recien terminados, por el orden observado en todos ellos y por la actuación de las distintas Comisiones que han intervenido, tanto en la preparación de toda clase de festejos como en su desenvolvimiento. Se complace en manifestar que no se ha observado la menor alteración del orden público, ni hubo necesidad de detener a nadie por incumplimiento de sus deberes ciudadanos. Por ello felicita al pueblo de Alcañiz y, muy especialmente, a las Comisiones que han intervenido en la preparación y ordenamiento de toda clase de festejos.

Sigue en el uso de la palabra el señor Alcalde-Presidente, para manifestar a la Corporación que está al habla con doña Cruz de la Maza Fraile, viuda de don Sergio Senar Rodriguez, propietario que fué de la finca rústica denominada "Monte de Pérez", adquirida por esta Excma. Corporación municipal. Dice que ha notado gran cooperación en la nombrada señora para ayudar a formalizar la titulación, a favor del Ayuntamiento, de la indicada finca rústica, adquirida por este en pleno dominio. Por lo que solicita de la Corpora-

ción que acuerde concederle plenos poderes para, si el caso llegase, requerir notarialmente a Doña Cruz de la Maza Grau, a fin de que en su nombre y en representación de su hijo menor de edad, otorgue la correspondiente escritura de compraventa, relativa a la propiedad rústica denominada "Huerto de Ferrer", a favor de este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista. X

X = Y la Corporación, por unanimidad, así lo acordó, aceptando íntegramente la propuesta de la Alcaldía-Presidencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Señores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y quince minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. — Lo anadido al margen = Y la Corporación, por unanimidad, así lo acordó, aceptando íntegramente la propuesta de la Alcaldía-Presidencia = Valga. _____

Emilio Martínez

F. Parcet

Vicente Martínez

Antonio Calvo

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 25 de septiembre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a veintiocho de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos. siendo la hora de las veintidós y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia

del primer teniente de alcalde don Fernando Casual Lamacia, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1ª el cuatro del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S. E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: A causa de enfermedad y por estar en uso de licencia por menos de ocho días, el alcalde don Emilio Díaz Ferrer; por encontrarse ausentes de Alcañiz, el teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno y los gestores don José Mª Gimeno Asnar y don Mariano Ormé Blanco, este último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques; más, por impedirlo urgentes ocupaciones don José Mª Siguenza Grau, don Antonio Alejo Liras, don Cristobal Sierra Blanco, don Emilio Molins Soler y don Inocencio Labra Galve. ———

Señores:
Alcalde-Presidente accidental
D. Fernando Casual Lamacia
Teniente de alcalde
D. Emilio Díaz Ferrer
Gestores
D. Vicente Martínez Liras
" Antonio Alejo Morón
Secretario
D. Ricardo Asensio Patricio

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. ———

Correspondencia y B.B.O.O. = Leída, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B.O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Pre-

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO



sidente accidental levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitres y cinco minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Fernando Pascual

Emilio Ferrán

Antonio Alegre

Vicente Martínez

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 30 de septiembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a treinta de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintidos y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Casmarias, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse enfermo, el alcalde-presidente don Emilio Díaz Ferrer; más, por encontrarse ausentes de Alcañiz don José Mª Gracia Gimeno, don Emilio Ferrán Fernández, don José Mª Gimeno Arnau y don Manuel Ferrer Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul luchando contra las hordas bolchevigues. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz al

Señores:
Alcalde-Presidente accidental
D. Fernando Pascual Casmarias
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Gran
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alegre Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Arnau Monzón
" Inocencio Labor Gabre
Interventor
D. Juan Sierra Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Pascual

ta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.O. = Leída, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.O. recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en unos y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente: Que pase a la Comisión de Hacienda, para estudio e informe, un oficio de la camarada Delegada provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J.O.N.S., fechado el 17 del mes en curso en el que se pide, a esta Excma. Corporación municipal, un donativo para atender a los gastos que se ocasionen en el curso, que va a inaugurar, para la instrucción de Divulgadoras Sanitarias Rurales.

Solicitud de doña María Santafé Baselga. = Aceptando un informe de la Comisión de Hacienda, fechado hoy, que se aprueba, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista por unanimidad acordó: Que, de fondos municipales, con cargo a la partida 3ª, artículo 6º, capítulo 10º, del vigente presupuesto ordinario de gastos, se entregue, a la viuda doña María Santafé Baselga, viuda de Robres, la cantidad de Doscientas pesetas, con el fin de sufragar la suscripción abierta para la adquisición de objetos para el culto divino, destinados a la iglesia del Carmen.

Extracto de acuerdos. = A continuación, por mi el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados por esta Excma. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes

de agosto del año en curso.= Y el Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar el extracto de los acuerdos de las sesiones que anteriormente se indican; y que, a los fines legales oportunos, se remita, al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia, el extracto de referencia. _____

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fecha de hoy, e informada favorablemente, el mismo día, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 24.927'93 pesetas.= Y este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, unánimemente acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia, al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos. _____

Mociones, ruegos y preguntas.= Finalmente, terminada la discusión de los asuntos comprendidos en el orden del día, pidieron la palabra varios señores Concejales, para presentar mociones, formular ruegos, etc., etc. Y este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, tras ligera discusión y previa declaración favorable de urgencia, solicitada en forma legal por el señor Alcalde-Presidente acidental, unánimemente acordó, a propuesta del concejal don Inocencio Cabor Satte: Que, urgentemente y por administración, se proceda a instalar una lámpara eléctrica en la báscula municipal sita en la plaza de Santo Domingo, a fin de que pueda atenderse a cuantos individuos o agricultores soliciten el servicio de pesas y medidas después de la puesta del Sol. Y que, en la

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

carga de dicha báscula, se coloque una estufa, durante la época de invierno.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor alcalde-presidente accidental levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y quince minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

F. Pascual

Antonio Mejor

Joaquín Latorre Emilio Molinos

Vicente Martínez

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

Acta de sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria el día 7 de octubre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a siete de octubre del año mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las veintidos y treinta minutos, se reunieron, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Carmañas, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en primera convocatoria, para celebrar la correspondiente del día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse enfermo, el alcalde-presidente don Emilio Díaz Ferrer; por impedirselo urgentes ocupaciones, don Antonio Arino Monzón y don Inocencio Cabos Galve; por estar ausentes de esta

Señores:
Alcalde-Presidente actal.
D. Fernando Pascual Lasmarías
Teniente de Alcalde
D. José Mª Grau Gimeno
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
" Emilio Molins Soler
" Vicente Martínez Lizana
" José Mª Gimeno Asnar
Interventor
D. Juan Sanz Pulio
Secretario
D. Ricardo Asensio Cavero

don Emilio Ferrán Fernández y don Manuel Ferrer Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.O.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.O., recibos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, ACORDÓ: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.O., que le interesan, recibido desde que se celebró la sesión ordinaria última y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Extracto de acuerdos.= A continuación, por mí el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados por esta Excma. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de septiembre del año en curso.= Y el Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad ACORDÓ: Aprobar el extracto de los acuerdos de las sesiones que anteriormente se indican; y que, a los fines legales oportunos se remita, al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia, el extracto de referencia.

Distribución de fondos.= Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes en curso, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, ACORDÓ: Aprobar la distribución de fondos indicada, que asciende a la cantidad de 79.317'88 pesetas.

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a la Corporación por mí el infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fechada hoy, e informada favorablemente, el mismo día, por la Comisión de

Hacienda, que asciende a la cantidad de 15.100'60 pesetas.=
Y este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, unánimemente acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no pidiendo ninguno de los señores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente accidental levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y cuarenta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Fr. Pascual — Emilio Cortines

Jose de Zigoitia — Antonio Olayo

Vicente Martinez

Cortes/Lira

Acta de sesión extraordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 14 de octubre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintiuna se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Tejero, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública extraordinaria en 1ª convocatoria. Dejan de asistir, por los motivos

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de alcalde
D. Fernando Pascual Lasmarías
" José Mª Gracia Gijones

Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejos Lizana

Gestores
D. Cristobal Sierra Blanco
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martínez Lizana

Secretario accital.
D. Pedro M. Seaim

que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, don José María Jiménez Asnar y don Manuel Ennes Velasco, este último voluntario de la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques; y, por impedirlo urgentes ocupaciones, el teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fernández, mas los concejales don Antonio Arnao Monzón y don Inocencio Tahor Gabre. _____

Esta sesión extraordinaria, del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la ciudad de Alcañiz, se celebra, como indicado queda en las papeletas de convocatoria circuladas al efecto en tiempo y forma legal, para tratar y acordar acerca de lo siguiente: "Dar cuenta, a S. E., del expediente que se instruye para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes de Inspectores municipales Veterinarios, a fin de que la Corporación acuerde cuanto legalmente proceda, en vista de que no se ha presentado a tomar posesión don Felipe Sáez Alcotor designado para ocupar, en propiedad, la segunda de las plazas vacantes". _____

Asisten, a esta sesión, ocho señores Gestores, mayoría absoluta del número total (trece) de los que integran el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la ciudad de Alcañiz. _____

El señor Alcalde-Presidente declara abierta esta sesión y expone los antecedentes, tanto de hecho como legales, del asunto sobre el que se va a tratar y que se indica en las papeletas de convocatoria. _____

Por orden de la Presidencia yo, el infrascrito Secretario, doy cuenta a la Corporación del expediente que se instruye, para la provisión, en propiedad, de las dos plazas o cargos de Inspectores municipales Veterinarios; de que la plaza primera ha sido ya provista en propiedad, recayendo el nombramiento en don Santiago

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Costea Olleta, quien se posesionó en tiempo hábil, y de que, el designado para la segunda plaza vacante, don Felipe Saci Alcober, no se ha posesionado, dentro de plazo legal, del cargo de referencia. Es también la legislación aplicable a ello el Reglamento de Inspectores municipales Veterinarios de 14 de junio de 1935.

En este estado, el señor Alcalde-Presidente invitó a los señores Concejales a que, con vistas del expediente que se indica, formen juicio y den su parecer, acerca de procedimiento a seguir para cubrir la vacante producida por no haber tomado posesión don Felipe Saci Alcober de la segunda de las plazas motivo de este concurso.

Todos los señores Concejales ratifican las opiniones que se emitieron en la sesión celebrada el 17 del mes de mes último; es decir, que se debe nombrar, para el cargo vacante, al Veterinario de mayor puntuación; y dentro de la misma puntuación, al titular residente en esta Ciudad cuya conducta profesional haya sido a satisfacción del vecindario y de esta Excma. Corporación. A base de estos antecedentes, la Corporación unánimemente acordó:

1º.- Cesar, a don Felipe Saci Alcober, por renunciante al cargo de Inspector municipal Veterinario (segunda plaza vacante) que le fué conferido, por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, tomado en sesión celebrada el día 13 del mes de agosto último, ya que, en tiempo hábil y reglamentario, no se presentó a tomar posesión, ante la alcaldía de esta Ciudad.

2º.- Nombrar en propiedad, para la segunda plaza vacante de Inspector municipal Veterinario, con el haber anual de 3.500 pesetas y 1.100 más por reconocimiento domiciliario de cerdos, a don Moisés Laguna Casas quien, en la ficha de la Superioridad, sigue inmediatamente detrás de don Felipe Saci Alcober.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del dia y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintinueve y cincuenta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Emilio Molinos

Antonio Mejías

Vicente Martínez

Pedro de Lara

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el Dia 14 de octubre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veintidos y treinta minutos se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Diaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, don José Mª Gimeno Arnau y don Manuel Ferrer Velasco, este último voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolchevisiques; y, por impedirselo urgentes ocupaciones, el Teniente de alcalde don Emilio Herrán Fernández, más los concejales don Antonio Arino Monzón y don Inocencio Catón Calvo.

Señores:
Alcalde-Presidente
d. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
d. Fernando Pascual Casanueva
" José Mª Gracia Cisneros
Regidor-Síndico
d. José Mª Figueroa Grau
Regidor-Síndico suplente
d. Antonio Alejo Lizana
Gestores
d. Cristobal Sierra Blanco
" Emilio Molina Soler
" Vicente Martínez Lizana
Interventor
d. Juan Serna Rubio
Secretario actal.
d. Pedro M. Marín

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario accidental, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. _____

Correspondencia y B.B. OO.= Leída en voz alta, por mí el infrascrito Secretario accidental, la correspondencia y los B.B. OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. OO., que le interesan; y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros. _____

Se designan vocales natos de las comisiones de evaluación (Parte real y personal) para la confección del repartimiento general sobre utilidades correspondiente al año 1943, con arreglo a lo prevenido en el artículo 489 del vigente estatuto municipal, en relación con el 483 del mismo texto legal.= Seguidamente, vista la legislación aplicable (artículo 489 y demás concordantes del vigente "Estatuto municipal", libro II) y examinados los antecedentes necesarios, la Excma. Corporación, formando la lista de mayores contribuyentes, unánimemente acordó: Nombrar, para el Repartimiento general sobre utilidades del año 1943, Vocales natos de las Comisiones de evaluación (parte real y personal del repartimiento), a los contribuyentes que seguidamente se indican: Parte real.= Don Angel Ruiz Ramírez, mayor contribuyente por riqueza rústica domiciliado en el término municipal de esta Ciudad. Don Manuel Moreno Martínez, mayor contribuyente por riqueza urbana, domiciliado en este término municipal. Doña Catalina Fortín Cascajares, mayor contribuyente por riqueza rústica domiciliada fuera del término municipal de Alcañiz. Don Miguel Díaz Ferrer,

mayor contribuyente por "Industrial, de Comercio y Profesiones", domiciliado en el término municipal de esta Ciudad. Parte personal (hay una vía parroquia en el término municipal de esta Ciudad).= Doña Asunción Cases Martínez, mayor contribuyente por riqueza rústica. Don Tomás Sor Burguete, mayor contribuyente por riqueza urbana. Don Juan José Monserrat Monserrat, mayor contribuyente por "Industrial, de Comercios y Profesiones". Y don Urbano Guia Grau, cura párroco. _____

Se designa un funcionario municipal para que auxilie en sus funciones, a las comisiones de evaluación y junta general del repartimiento.= A propuesta del señor Alcalde-Presidente, esta Excma. Corporación, por unanimidad, acordó: Designar al oficial de Intervención don Joaquín Grau García para que, a guisa de secretario, auxilie en sus funciones, a las Comisiones de evaluación y Junta general del Repartimiento sobre utilidades, que deberá confeccionarse urgentemente para el año 1943. A cuyo efecto se concede un voto de confianza al señor Alcalde para que adopte las medidas que considere legales y necesarias para la mejor y mas pronta confección de dicho importante documento.= Dicho cargo será retribuido con la cantidad de 500 pesetas anuales que se consignarán en el próximo presupuesto ordinario de gastos y en los sucesivos. _____

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación de que se debe ampliar el número de los componentes de la Comisión de Hacienda con los señores don José Mª Grau Gimeno y don José María Gimeno Arnau y que, en breve, citará a los señores Concejales, al objeto de fijar los días y horas de reunión para la

elaboración del Proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1943.= El Iltre. Ayuntamiento nacional sindicalista de esta Ciudad por unanimidad acordó; de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.- Mociones, ruegos y preguntas.= Finalmente, terminada la discusión de los asuntos comprendidos en el orden del día, pidieron la palabra varios señores Gestores, para presentar mociones, formular ruegos, etc., etc. El Iltre. Ayuntamiento nacionalsindicalista de esta Ciudad, tras ligera discusión y previa declaración favorable de urgencia solicitada en forma legal por el señor Alcalde-Presidente, unánimemente acordó: ____

A propuesta del teniente de alcalde don Fernando Pascual Lastrajas.= Que en lo sucesivo, las sesiones ordinarias, de este Iltre. Ayuntamiento nacionalsindicalista, se celebren a las veinte horas, durante la época de invierno. ____

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no pidiendo ninguno de los Gestores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y quince minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario accidental, certifico. ____

Emilio Molins

Antonio Alejos

Vicente Martínez

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 21 de octubre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a veintiuno de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Soler, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores. Por encontrarse ausente de Alcañiz, voluntario en la gloriosa División Azul, luchando contra las hordas bolcheviques, don Manuel Serrau Velasco; y, por impedirlo urgentes ocupaciones, el teniente de alcalde don José Mª Grau Gimeno, más los concejales don Antonio Arnau Monzón, don Inocencio Labor Galve y don José Mª Gimeno Arnau.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Soler
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Lasmarías
" Emilio Ferrán Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martínez Lizana
Interventor
D. Juan Sanz Nuñez
Secretario accidental.
D. Pedro Mª Anadón

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mi, el infrascrito Secretario accidental, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria última.= Seguidamente, con iguales formalidades, fué leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada por S. E. el día 14 del mes en curso, para el nombramiento de Inspector municipal Veterinario (2ª plaza vacante) hecho a favor de don Narciso Lamora Casas. Los acuerdos tomados en dicha sesión, fueron ratificados por S. E. en ésta del día de la fecha.

Correspondencia y B.O.= Leída en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.O. recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento acor-

nalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO. que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñan, lo siguiente.—

A) Que pase a estudio, para informe, de la Comisión de Hacienda, un oficio, fechado el 19 del mes en curso, del aparejador municipal, pidiendo, a este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, ayuda material para asistir, durante los días 21 al 28 del actual, al II Congreso de la Federación de urbanismo y de la Vivienda, que se celebrará en Barcelona. _____

B) Dar por firme la renuncia verbal que, del cargo de subjefe de la Guardia municipal, hizo, a la Alcaldía, Joaquín Mauro Moreno el día 15 del mes en curso.= Este acuerdo se toma en vista de un oficio fechado el 21 del actual, del Inspector municipal de Vigilancia, en el que se participa, a la Alcaldía, que el subjefe de la guardia municipal Joaquín Mauro Moreno no presta sus servicios desde el día indicado. _____

Cuenta de caudales, rendida por Depositaría, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.= Se dió cuenta a la Corporación, por mí el infrascrito Secretario accidental, de la cuenta trimestral justificada, que rinde el Depositario de fondos municipales, referente a las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la caja de su cargo durante el tercer trimestre del año en curso, que arroja en su poder, para el trimestre siguiente, una existencia de 99.257 pesetas.= Este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de todo ello, por unanimidad, acordó: Aprobar la Cuenta de caudales, que anteriormente se indica, a los efectos legales oportunos. _____

Aprobación provisional de varios padrones de arbitrios correspondientes al año en curso.= Por el señor

Alcalde-Presidente, se dió cuenta a la Corporación de que la Comisión de Hacienda, con fecha 19 de los corrientes, aprobó los siguientes Padrones para el año en curso: Padrón sobre el arbitrio de aprovechamientos de pastos; padrón del arbitrio sobre circulación de bicicletas por la vía pública; padrón del arbitrio sobre inquilinato; padrón del arbitrio sobre tribunas y balcones que sobresalgan de la línea de fachada; padrón sobre el arbitrio de circulación de perros por las vías públicas; padrón del arbitrio de ocupación sobre desagüe de canalones a las vías públicas; padrón sobre el arbitrio de pozos; padrón sobre el arbitrio de rótulos; y padrón sobre el arbitrio de parcelas. Continuó manifestando el señor alcalde que dichos padrones han de ser expuestos al público, por un plazo de quince días, para reclamaciones. La Corporación, bien enterada de las manifestaciones hechas por la Alcaldía, por unanimidad acordó: Aprobar, provisionalmente, los documentos indicados; que se expongan al público, durante un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones y si no se presentase ninguna, quedar ipso facto, aprobados definitivamente los expresados padrones. _____

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor alcalde-Presidente ruega a la Corporación que acuerde que los tres premios del presupuesto ordinario consignados para el mejor agricultor, ganadero, etc., se abone a la Hermandad Comarcal de S.E.T. y de las J.O.N.S. y que ésta entregue nota, a esta Alcaldía, de los premios distribuidos en la "Semana Agrícola" celebrada el próximo pasado mes de septiembre.= La Corporación así lo acordó, de conformidad con la propuesta de la Alcaldía-Presidencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tra-

tar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Señores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintinueve y cincuenta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario accidental, certifico.

Emilio Molinos

Antonio Alejos

Vicente Martínez

Pedro [illegible]

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 28 de octubre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a veintiocho de octubre del año mil novecientos cuarenta y dos. siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria. Deja de asistir, tan solo, el concejal don Vicente Martínez Lizana, a causa de sus muchas perentorias ocupaciones.

Señores:

Alcalde-Presidente
d. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de Alcalde
d. Fernando Pascual Colmenero
" José Mª Gracia Gimeno
" Emilio Ferrán Fernández

Regidor-Síndico
d. José Mª Figuerola Gran

Regidor-Síndico suplente
d. Antonio Alejos Liesa

Gestores
d. Cristobal Sierra Blasco
" Emilio Bastida Soler

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.- Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

D. Antonio Quiño Monzón
" Inocencio Labor Galve
" José Mª Gimeno Asnar
" Manuel Errur Velasco

Interventor

D. Juan Senra Rubio

Secretario

D. Ricardo Asensio Rubio

Toma de posesión del concejal don Manuel Errur Velasco.= El señor Alcalde-Presidente, nada ver que fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria última, manifestó a la Corporación que, por primera vez, después de su regreso de Rusia, está presente, en esta Corporación, el concejal don Manuel Errur Velasco, a quien da la bienvenida y felicita por su heróico comportamiento en la lucha contra los bolcheviques. Sigue manifestando y rogando a la Corporación, que debe constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el feliz regreso del señor Errur Velasco, así como que, cuando regresen todos los alcañizanos de la División Azul, esta Corporación municipal iniciará y patrocinará el homenaje cordialísimo que habrá de tributársele, tanto a los que entonces regresen como a los que han regresado hasta la fecha.= Y esta Excma. Corporación municipal, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía-Presidencia, acordó unánimemente dar su conformidad a los propuestos formulados por el señor Díaz Ferrer, fenciendo por posesionado en su cargo de concejal, a don Manuel Errur Velasco, quien, en breves palabras, agradeció el saludo de la Presidencia y el acuerdo de la Corporación municipal. _____

Correspondencia y B.B.O.O.= Leída en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B.O.O., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en unos y otros y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente: _____

A) Queda bien enterada esta Corporación del

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

oficio de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda resolviendo, desfavorablemente, la reclamación presentada por el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la ciudad de Alcañiz, sobre reclamación de la cantidad de 771.991'31 pesetas que tenía depositadas en cuenta corriente en la sucursal, en Zaragoza, del Banco de España; cuenta corriente que fué retirada sin orden del Ayuntamiento y por disposición del Gobernador general de Aragón, con precio rojo. = Acuerda esta Excma. Corporación municipal suspender, de momento, toda reclamación contra el escrito desestimatorio que se recurre, de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, sin que ello sea prejuzgar alguno en contra para que, en lo sucesivo y en momento oportuno, esta Excma. Corporación municipal haga uso de sus derechos en reclamación motivada contra la Hacienda Pública, contra el Banco de España o contra ambos a la vez. ———

3) Se designa una Comisión, de este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, integrada por los señores don José Mª Figuerola Grau, don Cristobal Sierra Blasco don José Mª Gimeno Arnau y don Manuel Lorente Velasco, para que asista, el día 29 del mes en curso, a la misa que, en sufragio y homenaje de los caidos en nuestra gloriosa cruzada de liberación, se celebrará en la iglesia del Carmen, a las diez horas. = Este acuerdo se toma en vista del atento Saluda del camarada Jefe de F. E. T. y de las J. O. N. S. del Bajo Aragón. ———

C) Se acepta la dimisión que, por razones fundadas en su avanzada edad, presenta el vecino Manuel Lorente Montiner, primer contribuyente por contribución urbana, del cargo de Vocal nato de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento, que ha de formarse

para el año 1943. Se designa, en sustitución del dimitido, Vocal nato de la indicada Comisión de Evaluación (parte real), como mayor contribuyente por contribución urbana, a don Miguel Soler Blanco.= Este acuerdo se toma en vista del escrito de renuncia, fechado el 22 del mes en curso, firmado por el vocal dimitido, mayor contribuyente por contribución urbana, Manuel Moreno Martínez.

Queda enterada, esta Excma. Corporación, del oficio nº 32.842, Sección 1ª, fechado el 16 del mes en curso, de la Dirección general de Regiones Devastadas y Reparaciones, relativo a la remisión de varios documentos, que se reclaman en el reseñado oficio, en el perentorio plazo de veinte días, para unirlos a los respectivos expedientes, incoados a instancia de este Ayuntamiento para la reconstrucción de un edificio en el punto denominado de Ferro, de un muro de contención sito en el portal de Lorto y de unos jardines denominados glorieta de Don Telmo Lacasa. Y que, por el momento, quede en suspenso la remisión de los documentos que se indican en el oficio de referencia.= Este acuerdo se toma en vista del contenido del oficio que reseñado queda.

Solicitud del representante de la Cofradía de San Antonio Abad.= Se dió cuenta a la Corporación, por mí el infrascrito Secretario, de una solicitud documentada que presenta el vecino José Martínez Magallón, en nombre de la Junta Directiva de la Cofradía de San Antonio Abad, pidiendo que, en la fachada de la casa en construcción de don Celso Pascual Orduna, lindante con la plaza de Mendizábal, se reponga o reaparezca la capilla que, desde viejos tiempos, estaba dedicada a San Antonio Abad.= La Corporación, bien enterada de cuan-

lo reseñado queda, por unanimidad acordó: Que pase la referida solicitud documentada, para estudio e informe, a una Comisión especial de la que formarán parte los tres Tenientes de este Excmo. Ayuntamiento, don Emilio Díaz Ferrer, alcalde; don José Mª Gimeno Asnar, gestor y don Ricardo Asunio Lainio, secretario.

Distribución de fondos.= Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes de noviembre próximo, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Aprobar la distribución de fondos indicada, que asciende a la cantidad de 79.317'88 pesetas.

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a este Excmo. Ayuntamiento, por mi el infrascrito Secretario, de la cuenta-liquidación que presenta la Comisión de festejos, relativa a lo ingresado y pagado con motivo de las últimas y tradicionales fiestas y feria de septiembre; cuenta-liquidación que arroja los siguientes datos: Importan los ingresos, 23.762'10 pesetas; importan los gastos 23.746'90 pesetas; superavit, 15'20 pesetas.= Esta Corporación municipal, bien enterada de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar la cuenta-liquidación que se indica, referente a lo ingresado y pagado con motivo de la celebración de las fiestas y feria de septiembre del año en curso. Que se ingrese, en arcas municipales, la cantidad de 15'20 pesetas que, como superavit, aparece en la cuenta-liquidación aprobada. Y se concede un voto de gracias a la Comisión de fiestas por su brillantísima actuación.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor alcalde-presidente manifestó a la corporación municipal que iba a dar una mala noticia que, a la vez, es buena nueva. Se trata de que por haber sido designado Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento en la provincia de Huesca, cesa en la Jefatura provincial

de F.E.T. y de las J.O.N.S., de la provincia de Teruel, nuestro muy querido amigo y camarada don Luis Subre Capmeló. Nos complace extraordinariamente que tan entrañable amigo haya sido nombrado, por el Gobierno de S.E. el Caudillo de España, para cargos de tanta confianza en la provincia hermana. Pero nos duele mucho que, por ello, tenga que ausentarse de la provincia de Teruel y cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Este sentimiento lo comparten, con nosotros, cuantos le conocen, por considerar que se va de nuestro lado un hombre bueno, culto, de conducta recta e intachable y que, además, es un camisa vieja y un fundador de la Falange, tan entusiasmado de ella y de la Patria, hoy unida y en orden, que fué uno de los primeros voluntarios de nuestra gloriosa Cruzada y, también, uno de los primeros en alistarse en la magnífica División Azul, yendo a Rusia a combatir contra el bolchevismo internacional y marxista. Por tanto, esta Alcaldía, pide a la Excma. Corporación municipal de la H. ciudad de Alcañiz, que conste en acta nuestro sentimiento y nuestra alegría mas cordial. Sentimiento, por la ausencia del camarada Luis Subre Capmeló. Y alegría, por haber sido designado, tan predilecto amigo y paisano, para Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil de Huesca, en cuyos cargos merecidísimos le deseamos toda clase de éxitos y venturas. Que toda esta moción o propuesta se refleje en cordialísimo oficio para ser entregado, por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta H. ciudad, al Excmo. Sr. don Luis Subre Capmeló, Gobernador civil de Huesca y Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de la nombrada Provincia. Y la Corporación, por unanimidad,

así lo acordó, de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

Sigue en el uso de la palabra el señor Alcalde-Presidente para decir al Excmo. Ayuntamiento que, recientemente, ha tomado posesión de Gobernador civil y de Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. el Excmo. Sr. don Francisco Labadie Otermín, camisa vieja de Santander y ex-gobernador civil de Zamora, donde su actuación ha sido brillantísima y de puro estilo falangista. Pide a la Corporación que acuerde remitir a dicho Excmo. señor cariñoso oficio de salutación y de bienvenida a esta Provincia, expresándole nuestro deseo de que, en sus nuevos cargos, consiga los mayores éxitos y posiciones incondicionalmente a sus órdenes.= La Corporación, por unanimidad, así lo acordó, de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

Finalmente el señor Alcalde pide a la Corporación que acuerde remitir afectuosa felicitación al Jefe que fué de Falange en Teruel antes del Movimiento camarada Manuel Pamplona Blasco designado para Gobernador civil y Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zamora, deseándole toda clase de aciertos en los cargos que se indican.

En este estado, no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Señores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintinueve y treinta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

El Alcalde-Presidente

El Secretario

Concejales

Antonio Alejos
Jose Ma Figuerola

Cristobal Sierra

Acta de sesión extraordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 4 de noviembre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las dieciocho se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública extraordinaria en 1ª convocatoria. Dejan de asistir, tan solo, por impedírselo urgentes ocupaciones, los siguientes señores Gestores: Don Emilio Antonio Soler y don Antonio Arnau Monzón.

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de Alcalde
D. Fernando Samuel Casmarón
" José Mª Gracia Simón
" Emilio Juan Fernández

Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejos Lizana

Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
" Vicente Martínez Lizana
" Saturnino Labor Galve
" José Mª Simón Arnal
" Manuel Ferrer Velasco

Interventor
D. Juan Sanz Rubio

Secretario
D. Ricardo Asensio Sanjuán

Esta sesión extraordinaria, del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de la ciudad de Alcañiz, se celebra, como indicado queda en las papeletas circuladas al efecto en tiempo y forma legal, para tratar y acordar acerca de lo siguiente: Dar cuenta a S.E., para que acuerde lo que estime pertinente y oportuno, de los siguientes documentos presentados por el Arquitecto encargado de la dirección de las obras a realizar con motivo de la ejecución del proyecto técnico de "Saneamiento y Urbanización parcial" de esta H. Ciudad: = A) Presupuesto de expropiación para la urbanización parcial y saneamiento de Alcañiz. = B) Explicación acreditativa de que, tal proyecto, es-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

ciende a la cantidad de 335.511'11 pesetas; en cuya cantidad están comprendidas las siguientes cifras: 330.028'01 pesetas, por expropiación y 5.483'10 pesetas por honorarios".

Asistan, a esta sesión, once señores Señores, mayoría absoluta del número total (trece) de los que integran el Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista de la ciudad de Alcañiz.

El señor Alcalde-Presidente declaró abierta esta sesión y expuso los antecedentes, tanto de hecho como legales, del asunto sobre el que se va a tratar y que se indica en las papeletas de convocatoria.

Por orden de la Presidencia yo, el infrascrito Secretario, doy cuenta a la Corporación de los siguientes documentos presentados por el señor Arquitecto encargado de la dirección de las obras a realizar con motivo de la ejecución del proyecto técnico de "Saneamiento y urbanización parcial" de esta Ciudad: A) Presupuesto de expropiación para la urbanización parcial y saneamiento de Alcañiz. B) Certificación acreditativa de que, tal proyecto, asciende a la cantidad de 335.511'11 pesetas; en cuya cantidad están comprendidas las siguientes cifras: 330.028'01 pesetas, por expropiación y 5.483'10 pesetas por honorarios.

El Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista de esta Ciudad, quedó bien enterado de tales documentos, acordando, por unanimidad, lo siguiente: Aprobar el presupuesto y certificación referidos. Que, con la redacción de los mismos, se pida, al Banco de Crédito Local de España, la cantidad de 335.511'11 pesetas, con cargo a la cuenta corriente y crédito concedido a esta Excmo. Corporación municipal. Y que, tan pronto como la cantidad repetida esté en poder de este Excmo. Ayuntamiento, se proceda, en forma legal y reglamentaria, al pago, a los propietarios interesados, del precio tasado y aceptado de los terrenos afectados por el proyecto de referencia y

cuya expropiación está acordada.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales formular ruego o pregunta, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las diez y cinco minutos. de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Manuel Cano

Luis Figueroa

Emilio Díaz

F. Pascual

Antonio Alejos

Vicente Martínez

Ante mí. Cano

Juan

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 4 de noviembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa consistorial de la ciudad de Alcañiz, a cuatro de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos. siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en primera convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por el motivo que se indica a continuación los siguientes señores Concejales: Por impedirlo sus respectivas ocupaciones, don Emilio Molinos Soler y don Au-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

tonio año Monzón.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B. O.O.= Leída en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. O.O., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, éste Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de alcalde
D. Fernando Pascual Larramendi
" José Mª Grasa Giménez
Benito Juan Fernández

Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Granados

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana

Gestores
D. Cristóbal Lisa Blasco
" Vicente Martín Lizana
" Ignacio Lapuente Galve
" José Mª Giménez Aznar
" Manuel Ezquerra Velasco

Interventor
D. Juan Serna Recio

Secretario
D. Ricardo Asunción Carrión

Solicitud, informada por la comisión de Hacienda, del aparejador don Francisco Larrión Corrin.= Se acepta y apunta un informe de la Comisión de Hacienda, fechado el 3 del mes en curso, cuya parte esencial dice: "Que se adopte acuerdo de felicitar al Sr. Aparejador de Obras de este Excmo. Ayuntamiento por su decisión de asistir al II Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda, en el cual se discutirán probablemente innovaciones y orientaciones de gran utilidad, pero que, por no existir consignación legal que lo autorice, no puede esta Comisión de Hacienda proponer la concesión de ayuda económica con cargo a la Caja municipal".= Este acuerdo se toma visto y resolviendo un escrito-solicitud del aparejador municipal don Francisco Larrión Corrin, fechado el 19 del mes de octubre último, pidiendo ayuda material para asistir al II Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda que se celebró en Barcelona durante los días 21 al 28 del indicado mes de octubre, ambos inclusive.= Acuerda también, este Excmo. Ayunta-

miento, que cuando exista consignación para entrega se de viajes, tendrá en cuenta la demanda del señor Casado, que recibirá con el mejor deseo.

Se encarga al funcionario municipal don Manuel Castro Valle de la recaudación de cédulas personales, de la confección del padrón, etc., etc.= El señor Alcalde-Presidente manifiesta a la Corporación que, a causa de haberle sido concedido un cupón de gasolina, ha dejado el señor Vicente Latorre de desempeñar el cargo de recaudador del impuesto provincial de Cédulas Personales, por lo que se hace preciso designar a un funcionario, que tenga fianza constituida, para la recaudación de dicho impuesto, reparto y recogida de hojas declaratorias, formación de padrones con sus copias y listas cobratorias, etc., etc. Para ejecutar todo ello propone al recaudador del Repartimiento General sobre utilidades don Manuel Castro Valle.= Enterada la Corporación bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad ACORDÓ: Encargar a don Manuel Castro Valle de la recaudación del impuesto provincial de cédulas personales, encomendándole también el trabajo referente a la entrega y recogida de hojas declaratorias para la formación de los respectivos padrones, la formación de padrones con sus copias y listas cobratorias y todo lo concerniente a este servicio.

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a la Corporación por mí el infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fechada el día 28 del mes de octubre último e informada favorablemente hoy, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 1.104'96 pesetas.= Este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, bien enterado de cuanto antecede, por unanimidad ACORDÓ: Apro-

bar las facturas que se reunían en la relación de referencia al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos. ——

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente expuso a la consideración de este Ilyemt. Ayuntamiento nacionalsindicalista, que tiene noticias relativas a que, en el Cementerio Católico de Alcañiz, hay muchos milicianos rojos en nichos cuyo importe no ha sido satisfecho en arcas municipales; y que algunas lápidas, que cubren los nichos de referencia, están redactadas en temas que hieren los sentimientos político-sociales y religiosos mas arraigados de la España de Franco. Por ello propone a la Corporación que se invite, a las familias de los milicianos rojos que ocupan los nichos de referencia, a lo siguiente: 1º.= A que, en el plazo de un mes, ingresen en arcas municipales el importe del valor de los nichos ocupados, bien se plazo no se abona el importe indicado, se abrirán los nichos respectivos para colocar los restos que en ellos se encuentren, en el espacio común o en una sepultura corriente en donde se pondría una cruz indicadora, con los debidos respetos. 2º.= Que se invite a los familiares de los rojos cuyos nichos aparezcan cerrados con lápidas cuya redacción hiere los sentimientos católicos y patrióticos de la nueva España, a que, en el plazo de un mes, sean sustituidas por otras cuyas inscripciones no signifiquen ofensa alguna para el Nuevo Estado.= Sigue manifestando el señor Alcalde-Presidente que no tiene animosidad contra nadie, ni aun contra el recuerdo de los milicianos rojos que tanto perjudicaron a España; pero aun con el mayor respeto hacia las fronteras de la muerte, tampoco puede permanecer impasible contemplando

las rotulaciones de muchas de las lápidas que cierran los nichos donde yacen los restos de los milicianos rojos. Y la Corporación, por unanimidad, acordó solidarizarse con las palabras de la Alcaldía y aceptar la antedicha propuesta por ella formulada. _____

Mociones, ruegos y preguntas.= A continuación, terminada la discusión de los asuntos comprendidos en el orden del día, pidieron la palabra varios señores Gestores, para presentar mociones, formular ruegos, etc., etc. Y el Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta Ciudad, tras ligera discusión y previa declaración favorable de urgencia, solicitada en forma legal por el señor Alcalde-Presidente, a propuesta del teniente de alcalde señor Gracia Gimeno, unánimemente acordó: Solicitar, de la 3ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, que se cierre a Catorce metros el ancho proyectado de seis metros para el camino de acceso entre la carretera de Alcañiz a Caspe y el apeadero urbano que ha de construirse en término municipal de esta Ciudad y en el ferrocarril "Val de Zafán a San Carlos de la Rápita". Estando dispuesta, ésta Excma. Corporación municipal, a contribuir, económicamente, en la proporción que estime conveniente la nombrada Jefatura, para la ejecución de cuanto solicitado queda. _____

Finalmente, el teniente de alcalde don José Gracia Gimeno propone, al Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, que conste en acta la más cordial felicitación al señor alcalde-presidente don Emilio Díaz Sanz, por haber sido votado, por la Excma. Diputación provincial, para el importantísimo cargo de Procurador en Cortes de los Municipios turolenses. Y que conste también

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

en acta el agradecimiento mas ferviente hacia la Excma. Diputación provincial por la designación indicada, que lleva implícito reconocimiento de los méritos personales de don Emilio Díaz Ferrer y que ocultece, en gran manera, el cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta H. Ciudad.= Y la Corporación municipal, por aclamación, así lo acordó, de conformidad con la propuesta del teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno, después de haber escuchado palabras de agradecimiento del señor alcalde-presidente don Emilio Díaz Ferrer, por la propuesta del señor Gracia Gimeno y por el acuerdo de S. E. _____

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los señores presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintiuna y quince minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. _____

EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALCAÑIZ

Manuel Cortés

Emilio Díaz Ferrer

Vicente Martínez

Antonio Alejos

Gabriel Lizana

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión extraordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 11 de noviembre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a once de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las diecinueve se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, el segundo teniente de alcalde don José Mª Grau Giménez, más el concejal don José Mª Giménez Arnau; y, a causa de enfermedad, el tercer teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fernández. _____

Esta sesión extraordinaria, del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la ciudad de Alcañiz, se celebra, como indicado queda en las papeletas de convocatoria circuladas al efecto en tiempo y forma legal, para tratar y acordar acerca de lo siguiente: "Acordar la anulación, con los cargos-habientes de don Sergio Ferrer Rodríguez o con su representación legal, del contrato de compraventa, de la finca denominada "Huerto de Ferrer", celebrado entre S.E. y el nombrado don Sergio Ferrer Rodríguez". _____

Asisten, a esta sesión, diez señores Gestores, mayoría absoluta del número total (trece) de los que integran el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la ciudad de Alcañiz. _____

El señor Alcalde-Presidente declara abierta esta sesión y ruega los asistentes, tanto de hecho, como legales, del asunto sobre el que se va a tratar y que se indica en las papeletas de convocatoria. _____

Sigue manifestando el señor Alcalde-Presidente que ha mucho gestionar, en cumplimiento de acuerdos de

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Teniente de Alcalde
D. Fernando Pascual Casanova

Regidor-Síndico
D. José Mª Segarra Grau

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana

Gestores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Emilio Molino Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Arino Monzón
" Inocencio Labad Galve
" Manuel Serrano Velasco

Interventor
D. Juan Serna Pueyo

Secretario
D. Ricardo Alcaniz Sancho

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

I. Le., para la venta del huerto llamado de Ferrer, de propiedad municipal. Pero que se ha encontrado con el inconveniente de que, la parte vendedora y muchos acreedores, exigen el inmediato pago de lo que se les adeuda, que asciende a la cantidad de 44.347'89 pesetas. Y como dicha cantidad no puede ser abonada por el Ayuntamiento en las actuales circunstancias, por falta suficiente de numerario, no ve mas que una solución para liquidar el asunto, ya viejo, del llamado "Huerto de Ferrer". Esa solución consiste, puesto que no puede venderse el inmueble indicado por exigir los acreedores el pronto pago de cuanto se les adeuda, en anular el contrato privado de compraventa que se celebró el 29 de noviembre del año 1929, al cuyo efecto propone, para su aprobación, la siguiente minuta:

"Contrato privado celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la H. Ciudad de Alcañiz y doña Cruz de la Iglesia Grau, por sí y en representación de su hijo, menor de edad, Bernardo Ferrer de la Iglesia, para anular un contrato privado celebrado el 29 de noviembre del año 1929 entre el alcalde de Alcañiz don Angel Ruiz Paricio y don Sergio Ferrer Rodríguez, por el que este último vendió el llamado "Huerto de Ferrer" al Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. ——

"En la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcañiz, a diecinueve de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Ante los testigos idóneos don Luis Soler Escolano y don Luis Gabarda Izquierdo, comparecen, de una parte, don Emilio Díaz Ferrer, mayor de edad, abogado, de esta vecindad, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de esta H. Ciudad; y, de otra parte, doña Cruz de la Iglesia Grau, mayor de edad, sin profesión especial,

de esta vecindad, viuda de don Sergio Ferrer Rodriguez. Doña Cruz de la Maria Grau comparece por si y en representación de su hijo, menor de edad, Juanito Ferrer de la Maria.

"Ambos comparecientes, dicen y pactan lo siguiente:

"Don Emilio Diaz Ferrer dice que obra en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de la H. ciudad de Alcañiz, cuya Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día once del mes en curso le autorizó para celebrar este contrato y elevarlo, si así lo acordara los comparecientes, a escritura pública. Sigue exponiendo el señor Alcalde lo siguiente: Que, en 29 de noviembre del año 1929, entre el entonces Alcalde de Alcañiz y don Sergio Ferrer Rodriguez, se pactó la compraventa del llamado "Huerto de Ferrer", propiedad de este último señor, para la Corporación municipal, por el precio de 70.000 pesetas. Hasta la fecha, de ese precio, el Ayuntamiento de Alcañiz ha entregado a la parte vendedora y restantes acreedores, entre capital e intereses, la cantidad de 61.118'09 pesetas. A pesar de esos pagos, entre capital e intereses falta entregar, todavía, la cantidad de 44.347'89 pesetas, cuya entrega inmediata exige doña Cruz de la Maria Grau y restantes acreedores. Y como el Ayuntamiento de Alcañiz quiere, ahora, vender el indicado inmueble, y la señora viuda de Ferrer se niega a otorgar la correspondiente escritura si antes no se le abona lo que se le adeuda, se encuentra el Ayuntamiento de Alcañiz en la imposibilidad de realizar sus propósitos de vender el "Huerto de Ferrer", por no poder entregar a la compareciente doña Cruz de la Maria Grau cuanto se le adeuda y que anteriormente se indica. Ante los hechos ex-

puntos, ambos comparecientes han convenido en anular el anterior contrato de compraventa.

"La otra parte compareciente, doña Cruz de la Iráiá Grau, manifiesta que son ciertos los hechos expuestos por el señor alcalde don Emilio Díaz Ferrer.

"Por lo que pactan lo siguiente:

"1º.- Anular el contrato privado de compraventa reseñado, a base de las cláusulas posteriores.

"2º.- El Ayuntamiento de Alcañiz entrega el llamado "Huerto de Ferrer", tal y como en la actualidad se encuentra, aunque libre de toda clase de arrendatarios o aparceros (como se demuestra por el certificado adjunto, en el que se transcribe el documento en el que, quienes cultivaban la finca dicha, han renunciado a su derecho a seguir cultivándola), a doña Cruz de la Iráiá Grau, como viuda de don Sergio Ferrer Rodríguez y como representante de su hijo, menor de edad, Bernardo Ferrer de la Iráiá.

"3º.- Doña Cruz de la Iráiá Grau, por sí y su representación de su hijo, menor de edad, Bernardo Ferrer de la Iráiá, acepta esta entrega y se compromete a entregar al Excmo. Ayuntamiento, en este acto, la cantidad de 61.118'09 pesetas, que es la que, por todos conceptos, ha pagado la Corporación municipal, hasta la fecha, como consecuencia del anterior contrato de compraventa.

"4º.- Doña Cruz de la Iráiá Grau, en este acto entrega al señor Alcalde de Alcañiz la cantidad convenida de 61.118'09 pesetas, en billetes legítimos del Banco de España. Y el señor Alcalde, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta M. Ciudad, renuncia, desde ahora, a todo derecho de propiedad o de servidumbre, etc., etc., que pudiera tener en la finca reseñada denominada "Huerto de Ferrer" como consecuencia

del anterior contrato de compraventa reseñado, que, por tanto, queda completa y absolutamente anulado.-

"5º.= Cualquiera de las partes contratantes tendrá derecho a elevar a escritura pública este contrato privado, cuyos gastos serán de cuenta de quien exija esta obligación.

"Así lo dicen y otorgan, ante los testigos nombrados. Firman y rubrican todos los señores presentes, en prueba de conformidad, después de haber sido leído por todos este documento, que se extiende por triplicado y a un solo efecto".

Esta Excma. Corporación municipal, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía-Presidencia y tras un ligero cambio de impresiones, por unanimidad ACORDÓ:

1º.= Anular el contrato privado celebrado el 29 de noviembre del año 1929, entre el alcalde de Alcañiz don Angel Ruiz Tarazona y don Sergio Ferrer Rodriguez, por el que este último vendió, el llamado "Huerto de Ferrer," al Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz

2º.= Que la anulación indicada se parte mediante la firma del documento privado que anteriormente se inserta.

3º.= Autorizar al señor Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista para que, en nombre y representación del mismo, otorgue el indicado contrato privado con doña Cruz de la Iglesia Grau, por sí y en representación de su hijo, menor de edad, Bernardo Ferrer de la Iglesia.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las diez-

mueve y cincuenta y cinco minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Secretario

Manuel Ferrer

Antonio Delgado

Vicente Martínez

Emilio Díaz Ferrer

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 11 de noviembre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a once de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos. siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, el segundo teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno y el concejal don José María Gimeno Aznar, a causa de enfermedad, el tercer teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fernández y por impedirselo urgentes ocupaciones don Francisco Calvo Soler.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Teniente de Alcalde
D. Fernando Pascual Espinosa
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Blanco
" Emilio Molina Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Niño Monzón
" Manuel Serrano Velasco
Interventor
D. Juan Lucas Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Patricio

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. ———

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria última.= Con igual es formalidades fué leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 4 del mes en curso, para aprobar el presupuesto y certificación técnicas relativas a la expropiación de los terrenos afectados por el proyecto de saneamiento y urbanización parcial de esta Ciudad; para pedir al Banco de Crédito Local de España la cantidad del indicado presupuesto (335.511'11 pesetas); y para que, tan pronto como se reciba la indicada cantidad, se proceda, en forma legal y reglamentaria, al pago, a los propietarios interesados, del precio tasado y aceptado de los terrenos afectados por el proyecto de referencia y cuya expropiación está acordada. El Ayuntamiento, en esta sesión ordinaria, ratifica los acuerdos recaídos en la extraordinaria cuya acta queda aprobada por unanimidad, como antes se indica. —

Correspondencia y B.B.O.O.= Leída, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. O.O., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, ACORDÓ: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otra y, en relación con la correspondencia que se reseña, lo siguiente: Queda bien

enterado la Corporación del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Excma. Diputación provincial de Teruel, el día 1º del mes en curso, en la que se votó, al alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de esta Ciudad don Emilio Díaz Ferrer, Procurador en Cortes representando a los Municipios de esta Provincia, de cuya acta se ha leído, por mi el infrascrito Secretario, la oportuna certificación, remitida juntamente con oficio de la Presidencia de la nombrada Corporación provincial fechado el 4 del mes en curso. ——

Solicitud de Asunción Cases.= Se da cuenta por mi, el infrascrito Secretario, de un escrito-solicitud firmado por la vecina Asunción Cano Martínez, fechado el 3 del mes en curso, en el que se pide, a esta Excma. Corporación municipal, que le admita la renuncia de Vocal nato, como mayor contribuyente por contribución rustica, de la Comisión de evaluación de la parte personal del Repartimiento. Se funda, al presentar dicha renuncia, en sus muchas ocupaciones.= Este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de la petición reseñada, por unanimidad acordó: Desestimar, por infundado legalmente, el escrito-solicitud que indicado queda de la vecina Asunción Cano Martínez.—

Se designa a dos Señores Tenientes de Alcalde para que formen parte de la mesa que ha de presidir las subastas de aprovechamientos forestales para el año en curso.= Expone a la Corporación, el señor Alcalde-Presidente, que la Mesa oficial que ha de presidir las subastas de aprovechamientos forestales para el año en curso, ha de estar formada, además de por el señor Alcalde-Presidente y por el Secretario de la Corporación, por un Teniente de Alcalde; y ruega al Ayuntamiento que proceda a la designación del mismo.= La Corporación,

bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Designar, para que forme parte de la Mesa que ha de proceder los sorteos de aprovechamiento forestales durante el año en curso, al tercer teniente de alcalde don Lorenzo Ferrán Fernández. Cuando este señor no pueda asistir, quede designado como suplente o sustituto el segundo teniente de alcalde don José Mª Graus Gimeno. _____

Se designa un comisionado de S.E. para que comparezca ante la Junta de clasificación y revisión, en el acto del ingreso en caja de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1943. = El señor alcalde-Presidente manifiesta a la Excma. Corporación municipal que, el día primero del mes de diciembre próximo, debe comparecer en Teruel, ante la Junta de clasificación y Revisión, un Comisionado de S.E., para el acto del ingreso en Caja de los mozos de esta Ciudad pertenecientes al reemplazo de 1943; por lo que ruega al Excmo. Ayuntamiento que designe dicho Comisionado. = La Corporación, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Designar, a don Domingo Cortés Marzo, comisionado del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la H. ciudad de Alcañiz, para que comparezca, el día 1º del mes de diciembre próximo, ante la Junta de clasificación y Revisión en el acto del ingreso en Caja de los mozos, de esta H. Ciudad, pertenecientes al reemplazo del año 1943.

Cuentos y facturas. = Seguidamente se dió cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fechada hoy e informada favorablemente, el mismo día, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 8.118'40 pe-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL ALCAÑIZ

rutos.= Este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, unánimemente acordó: aprobar los factores que se reseñan en la relación de referencia, al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no pidiendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintinueve y diez minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Secretario

Manuel Enrique

Antonio Olayo

F. Raquel

Vicente Martínez

Vice-Secretario

Emilio Martínez

Cristóbal Pinel

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 18 de noviembre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la villa de Alcañiz, a dieciocho de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente,

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Teniente de Alcalde
D. Fernando Pascual Casmarón
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau
Gestores
D. Cristobal Sierra Blanco
" Emilio Molina Soler
" Vicente Martínez Liaño
" Ignacio Cabot Gabr
" Ignacio Arcos Velasco
Interventor
D. Juan Serra Ruiz
Secretario
D. Ricardo Asensio Sainz

en sesión pública ordinaria en primera convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alicante, el teniente de alcalde don José María Grau Gimeno y el gestor don José Mª Gimeno Asnar; por estar enfermo el teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fernandez; y, por impedirselo urgentes ocupaciones, don Antonio Alejos Liaño y don Antonio Riño Asensio. _____

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. _____

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 del mes en curso. = Con iguales formalidades fué leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 del mes en curso, siendo rectificado cuanto aparece acordado en el acta de referencia. _____

Correspondencia y BB. OO. = Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Ilustre Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; y que se cumplan las órdenes contenidas en unos y otros. _

Solicitud de Pedro Tomás Espallargas. = Seguidamente se dió cuenta a la Corporación, por mí el infrascrito Secretario, de una solicitud de Pedro

Tomás Espallargas, de esta vecindad, fecha el 17 del mes en curso, pidiendo que le sea concedida la oportuna autorización para el servicio de taxi, con el coche de su propiedad, marca Dodge, matrícula C. 3.588.= Respecto a esta solicitud, el señor Alcalde-Presidente manifiesta a la Corporación que, en principio, debe acordarse conceder el permiso solicitado; pero que, no obstante, debe pasar dicho escrito-solicitud, para estudio e informe, a la Comisión de Hacienda, a fin de que ésta dictamine acerca de la cuota anual que debe satisfacer, Pedro Tomás Espallargas, por el permiso que se le conceda, mas cuanto se refiere al lugar donde debe tener la parada el coche indicado, distintivo que debe llevar en las portezuelas de la carrocería, clase y marca del cuentakilometros que tendrá instalarse en el vehículo de referencia cuando tales aparatos sean fácilmente adquiribles, etc. etc.= La Corporación, bien enterada de las manifestaciones del Alcalde, por unanimidad, acordó: Aceptar, en todo su integridad, la propuesta que se reseña del señor Alcalde-Presidente.—

Relación de créditos pendientes, para su reconocimiento y para que figuren en el presupuesto municipal ordinario correspondiente al año 1943.= A continuación, por mi el infrascrito Secretario, se dió cuenta, al Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, de una relación de créditos que, la Comisión municipal de Hacienda, somete a S.E. para el debido reconocimiento de la misma y su inclusión en el capítulo 1º, artículo 4º, del presupuesto ordinario de gastos para el año 1943, que asciende a la cantidad de 15.685'20 pesetas. Se trata con la cantidad de 368 pesetas para el Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, por estancias causadas en el 2º semestre del

año 1941, de los menores Ramón y Ana María Sánchez Miranda y termina con el crédito de 433'43 pesetas para subsidio de labor. Dicha relación ha sido favorablemente informada, con fecha 17 del mes en curso, por la Comisión municipal de Hacienda.= Este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, bien enterado de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar la relación de créditos que se indica; créditos que deberán incluirse en el capítulo 1º, artículo 4º del presupuesto ordinario de gastos para el año 1943.

Aprobación de padrones.= Por el señor Alcalde-Presidente, se dió cuenta a la Corporación de que la Comisión de Hacienda, con fecha 19 del mes de octubre próximo pasado, informó favorablemente los siguientes padrones contributivos para el año en curso: padrón sobre el arbitrio de aprovechamiento de pastos; padrón sobre el de Circulación de bicicletas por la vía pública; padrón del arbitrio sobre Inquilinato; padrón del arbitrio sobre Escaparates y balcones que sobresalgan de la línea de fachada; padrón sobre el arbitrio de circulación de perros por la vía pública, padrón referente al arbitrio de Desagüe de canalones a las vías públicas; y padrón sobre el arbitrio de Pozos negros; padrón sobre el arbitrio de Rótulos; padrón sobre el arbitrio de Parcelas de cultivo; y padrón referente al arbitrio de Puertas que abran hacia el exterior de la línea de fachada. Continua manifestando el señor Alcalde que dichos padrones han estado expuestos al público, a efecto de reclamaciones, durante el plazo de quince días, según edicto publicado en el nº. 130 del B.O. de la Provincia, correspondiente al día 30 del mes de octubre último;

por lo que, no habiéndose presentado reclamaciones mas que contra el padrón del arbitrio sobre Tribunas y balcones que sobresalgan de la línea de fachada, procede que el Excmo. Ayuntamiento los preste su aprobación definitiva, a todos los padrones remitidos, menos el de Tribunas y balcones, que deberá pasar, para estudio e informe, a la Comisión de Hacienda, a fin de que dictamine acerca de las reclamaciones presentadas. = Esta Excma. Corporación municipal, bien enterada de las manifestaciones hechas por la Alcaldía y habiendo examinado los documentos fiscales de referencia, por unanimidad acordó: 1º. = Aprobar, definitivamente y a todos efectos legales y reglamentarios, los siguientes padrones fiscales correspondientes al año en curso: Padrón sobre el arbitrio de aprovechamiento de pastos; padrón del arbitrio sobre Circulación de Bicicletas por la vía pública; padrón del arbitrio sobre Inquilinato; padrón sobre el arbitrio de Circulación de perros por las vías públicas; padrón del arbitrio de ocupación sobre Desagües de canalones a las vías públicas; padrón sobre el arbitrio de Rodaje; padrón sobre el arbitrio de Rótulos; padrón sobre el arbitrio de Parcelas; y padrón del arbitrio sobre Puertas que abren al exterior de la línea de fachada. = 2º. = Que el Padrón referente al arbitrio sobre Tribunas y Balcones que sobresalgan de la línea de fachada, juntamente con las reclamaciones presentadas contra el mismo, pase a la Comisión de Hacienda, para que dictamine acerca de las reclamaciones presentadas.

Despacho de la Alcaldía - Providencia. = El señor Alcalde-Presidente manifiesta, a esta Excma.

corporación municipal, su complacencia por el fervoroso recibimiento tributado al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia en su reciente visita, le congratula por las asistencias recibidas del público alcañizano y felicita a los miembros de la Corporación municipal, por haberle asistido con su eficaz propaganda encaminada a lograr el gran éxito del viaje que se indica. Hace constar que ha quedado altísimamente de las conversaciones sostenidas con la primera Autoridad civil de la Provincia, de quien ha recibido valiosos ofrecimientos que, en plazo no lejano, se convertirán en magníficas realidades para la capital del Bajo Aragón.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no haciendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintiuna y quince minutos; de todo lo que, yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Manuel Barrachina
Vicente Martínez
Emilio Calvo

F. Pascual

Cristóbal Pérez

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 25 de noviembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la M. Ciudad de Alcañiz, a veinticinco de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en primera convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse enfermo, el teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fernández; más, por impedírselo urgentes ocupaciones, los concejales don Vicente Martínez Lizana y don Inocencio Labor Galve. ———

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Casmanes
" José Mª Gracia Gimeno

Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana

Gestores
D. Cristobal Sierra Blanco
" Emilio Instrés Soler
" Antonio Aviño Monzón
" José Mª Gimeno Aznar
" Manuel Ferrer Velasco

Interventor
D. Juan Serna Rubio

Secretario
D. Ricardo Asunción Pavía

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. ———

Correspondencia y BB. OO. = Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente:

A) Que pase a informe del Inspector de obras públicas municipales, el oficio nº 3001, fechado el 24 del mes en curso, del Jefe de la Prisión del partido de Alcañiz, en el que se reclama, de este

Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, la realización de unas pequeñas obras de reparación en la cárcel del Partido, con el fin de trasladar a ella los reclusos de la cárcel de San Francisco. ———

B) Que se abone, a la 3ª Jefatura de estudios y construcción de ferrocarriles, el importe o precio de los terrenos que haya necesidad de expropiar para convertir, el actual proyectado de vía metro, entre el puente de la carretera de Caspe y el nuevo apeadero, en una gran vía de veinte metros de anchura. = Este acuerdo se toma en vista de la comunicación nº 680, fechada el 21 del mes en curso, del Sr. Ingeniero Jefe de la 3ª Jefatura de Estudios y Construcción de ferrocarriles. ———

Cuentas y facturas. = Seguidamente se dió cuenta a la Corporación por mí el infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fechada hoy e informada favorablemente, el mismo día, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 6.864'43 pesetas. = Dice Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, por unanimidad acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia. = El señor Alcalde-Presidente manifiesta a la Corporación que, por haber dimitido Joaquín Moreno Manero, está vacante el cargo de Subjefe de la Guardia municipal. Dice a la Corporación el señor Alcalde-Presidente que, tan importante cargo, por cuanto al orden público se refiere, no debe estar vacante ni un día más, por lo que propone que se nombre, con carácter interino y sueldo anual de 3.312'75 pesetas,

Subjefe de la guardia municipal al vecino Arturo Parra Miguel, ex-sargento del Ejército, hasta que dicho cargo sea provisto en propiedad con arreglo a las normas legales siguientes.- La Corporación, bien enterada de las manifestaciones y propuesta de la Alcaldía, que anteriormente se indican, por unanimidad acordó: Designar, con carácter interino y sueldo anual de 3.312'35 pesetas, Subjefe de la guardia municipal al vecino Arturo Parra Miguel. _____

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veinte y cincuenta y cinco minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. _____

Antonio Mayor

Manuel Conde

Emilio Molins

Cristal Sirvent

Pascual Pérez

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 4 de Diciembre de 1942

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veinte, se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Pérez,

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Segundo Casual Casmaria
" Emilio Ferrer Fernández
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Blanco
" Antonio Aviño Monzón
" José Mª Gimeno Asnar
" Manuel Ferrer Velasco
Interventor
D. Juan Serna Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Cavero

los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en primera el dos del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S.E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, el teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno; más, por imposibilitarlo urgentes ocupaciones, el regidor-síndico don José Mª Figuerola Grau y los gestores don Emilio Molino Bolet, don Vicente Martínez Lizana y don Inocencio Labor Gabe. _____

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. _____

Correspondencia y BB.OO.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB.OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB.OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente:

A) Que, cuando llegue el momento oportuno, se mbvencione, por este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, la celebración de un concurso local de ganado, que se efectuará en Alcañiz, según acuerdo de la Junta provincial de Fomento Pecuario tomado en sesión del día 17 del mes de noviembre

próximo pasado. Y que, desde luego se gestione, de dicha Junta provincial de Fomento Pecuario, que la celebración del concurso indicado coincida con las tradicionales fiestas del mes de septiembre próximo.= Este acuerdo se toma en vista del oficio nº 492, fechado el 24 del mes de noviembre último, de la Presidencia de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

B) Adjudicar definitivamente, en favor de Juan Guallar Esteban, la subasta para el aprovechamiento, de 236 pinos en pié, del monte denominado Primer cuartel, de los Propios de esta Ciudad, celebrada el 24 del mes de noviembre próximo pasado, por el precio de Dos mil setecientas pesetas, o sea el tipo de tasación, cubierto por el único postor que se nombra.= Este acuerdo se toma en vista de un oficio fechado el 27 del mes de noviembre indicado, de la Presidencia de la Mesa que presidió la subasta de referencia.

C) Quede enterada, esta Excma. Corporación municipal, de que han sido declaradas desiertas las primeras subastas para la adjudicación de 240 y de 84 pinos en pié, respectivamente, de los montes denominados 2º y 3er Cuartel, de los Propios de esta Ciudad, por falta de licitadores. Y que se pida a la Jefatura provincial del Distrito Forestal, autorización para celebrar segundas y terceras subastas, determinando los tipos de tasación para cada una de ellas.= Este acuerdo se toma en vista de un oficio fechado el 27 del mes de noviembre indicado, de la Presidencia de la Mesa que presidió las subastas de referencia.

Informe de la comisión de Hacienda.= Se aprueba y aprueba, previo estudio detallado de los documentos que le acompañan, el siguiente informe de la Comisión de Hacienda, fechado el 1º del mes en curso, cuya parte esencial dice como se copia a con-

firmación: "Informe de la comisión municipal de Hacienda. = Los miembros de la comisión de Hacienda que suscriben, han examinado la presente acta de liquidación de débitos y crédito pendientes entre el Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz y el Instituto Nacional de Previsión y encontrándola conforme, vienen en Informar: Que debe darse su aprobación al acta-liquidación de débitos y crédito practicada por la Alcaldía con el Instituto Nacional de Previsión, la cual se acepta íntegramente y acuerda su pago del saldo de tres mil novecientas treinta y siete pesetas con diecisiete céntimos, con cargo a las diferentes partidas que a favor de dicho Instituto figuran en el vigente presupuesto ordinario de gastos y relación de acreedores".

Distribución de fondos. = Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes en curso, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Aprobar la distribución de fondos indicada, que asciende a la cantidad de 79.307'88 pesetas.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia. = El señor alcalde-presidente manifestó a la Corporación que, en plazo breve, se efectuará el pago de las expropiaciones que han de realizarse con motivo de la ejecución del proyecto de "Saneamiento y urbanización parcial" de la Ciudad, y de que, el Banco de Crédito Local de España, abonará el importe de la cantidad señalada para ello. Por tanto, a fin de que la Comisión de Hacienda a fin de que urgentemente prepare el oportuno pliego de condiciones para las subastas que habrán de llevarse a cabo al objeto de vender los terrenos sobrantes de las vías públicas que se formen con motivo de

la ejecución de dicho proyecto, y sería conveniente que las primeras parcelas que se vendieran fueran las que lindan con la avenida de José Antonio Primo de Rivera.

Sigue manifestando el señor Alcalde-Presidente que, para auxiliar a los productores más modestos, está ya creada, en esta Ciudad, la Caja de Préstamos sobre el honor, a iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador civil de Teruel y Jefe provincial del Movimiento. Tan pronto como se recauden las cuotas voluntarias aportadas por los mayores contribuyentes y por las Empresas carboneras, se procederá a entregar, a las familias mas modestas de la Ciudad, los auxilios económicos necesarios para la adquisición de los racionamientos que se acuerden por la Superioridad.

Finalmente, el señor Alcalde expone a la Corporación que, la Hacienda municipal, sigue un ritmo acelerado hacia su normal saneamiento. Que, durante todo el mes de noviembre próximo pasado, ha ordenado pagos por más de cien mil pesetas, correspondientes a créditos reconocidos que figuraban en varios presupuestos anteriores. Dichos pagos han podido efectuarse gracias a una austera administración y a una recaudación pronta e inflexible, que va permitiendo, poco a poco, la nivelación en la balanza de cobros y pagos municipales.

Mociones, ruegos y preguntas.= El teniente-síndico suplente don Saturnino Alejo Lizana, formula a la Alcaldía-Presidencia los siguientes ruegos: A) Que se vea si pueden efectuarse, de la parte que linda con la fachada principal del Mercado de abastos de esta Ciudad, las obras necesarias para habilitar oficinas donde se recauden todos los Impuestos municipales y del Estado y que a la vez, si resultaran locales sobrantes, puedan éstos arrendarse, en beneficio del Erario municipal.= B) Que, de acuerdo con Obras Públicas, se vea el modo de arreglar el muro de conten-

ción de la carretera nueva, para dejar los lavaderos de San Francisco en las mejores condiciones higiénicas posibles.= El señor Alcalde, contestando al gestor don Antonio Alejo Lizana, manifiesta que toma en consideración las propuestas hechas y que cuenta con su colaboración para, en compañía de los técnicos municipales y sobre el terreno, estudiar lo que pueda hacerse con objeto de llevar a feliz término las propuestas del señor Alejo Lizana. Aunque, con respecto a la segunda propuesta, y sin prejuzgar la cuestión, entiende que el lavadero de San Francisco debe desaparecer, ya que no es un lugar de emplazamiento próximo a la Gran vía de José Antonio y en la monumental plaza que, junto a San Francisco, debe dar acceso a la Ciudad.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintiuna y treinta minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Sello: ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

Ante mí el Secretario

Manuel Bravo

Mateo Jerez

F. Pascual

Antonio Alejos

Cantal Lino

Juan

Acta de sesión extraordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 9 de Diciembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, siendo la hora de las dieciocho del día nueve de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron los señores cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor alcalde don Emilio Díaz Ferrer, en sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. Dejan de asistir, por imperiosos urgentes ocupaciones, los concejales don Antonio Alejo Lizana, don Antonio Aznar Chorzón y don José Mª Simuno Aznar.

Esta sesión, del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de la ciudad de Alcañiz, se celebra, como se indica en las papeletas de convocatoria circuladas al efecto, en tiempo y forma legal, para tratar y acordar acerca del siguiente extremo: "Aprobación del presupuesto municipal ordinario, de ingresos y gastos, para el año 1943".

Asistida, a esta sesión, dos señores Gestores, mayoría absoluta del número total (tres) de los que integran el Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de la ciudad de Alcañiz.

El señor Alcalde-Presidente declaró abierta esta sesión y manifestó que se iba a dar cuenta, a S. E., del Proyecto de presupuesto municipal ordinario, de ingresos y gastos, para el año 1943, formado por la Comisión de Hacienda, previos los trámites legales. Sigue manifestando el señor Alcalde-Presidente que, en el número 136 del Boletín Oficial de la provincia de Teruel, correspondiente al día 13 del mes de noviembre próximo pasado, se inserta el oportuno edicto referente a la exposición al público durante el plazo reglamentario, del Proyecto de modificaciones al presupuesto del año mil nove-

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Casanova
" José Mª Gracia Simuno
" Emilio Serrano Fernández

Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau

Gestores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Emilio Moreno Soler
" Vicente Martín Lizana
" Inocencio Labor Gabe
" Manuel Ferrer Velasco

Interventor
D. Juan Simón Ruiz

Secretario
D. Ricardo Asensio Sancho

cientos cuarenta y dos, para el de 1943, contra cuyo proyecto no se ha presentado reclamación alguna. —

Seguidamente, por requerimiento de la Presidencia, el Interventor de fondos del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, dió cuenta, por íntegra lectura, partida por partida, de los indicados presupuestos de ingresos y gastos, para el año 1943, formados por la Comisión de Hacienda, que arrojan un total, lo mismo en ingresos que en gastos, de ochocientas veinticuatro mil trescientas ochenta y nueve pesetas, sesenta y dos céntimos. ———

El señor Alcalde-Presidente invitó a los miembros de la Corporación a que dieran su parecer acerca de los presupuestos leídos. La Corporación, habiendo observado que se hallaban previstas todas las atenciones, por unanimidad acordó: Prestar su aprobación al indicado Proyecto de Presupuesto formado por la Comisión de Hacienda, cuyo resumen, por capítulos, es el siguiente: ———

Presupuesto de ingresos

		Pesetas
1º.=	Rentas	20.149'50
2º.=	Aprovechamiento de bienes comunales	143.725'28
3º.=	Subvenciones	
4º.=	Servicios municipalizados	62.500'00
5º.=	Eventuales y extraordinarios	19.151'10
6º.=	Arbitrios con fines no fiscales	1.500'00
7º.=	Contribuciones especiales	
8º.=	Derechos y tasas	109.735'40
9º.=	Cuotas, recargos y participación en tributos nacionales	76.428'44
10º.=	Imposición municipal	388.200'00
11º.=	Multas	3.000'00
12º.=	Mancomunidades	
	Suma y sigue	824.389'62

	Suma anterior	824.389'62
13.=	Entidades menores	
14.=	Agrupación forzosa del Municipio	
15.=	Resultas	
	Total del presupuesto de ingresos	824.389'62

Presupuesto de gastos

1º.=	Obligaciones generales	194.470'61
2º.=	Representación municipal	14.308'55
3º.=	Vigilancia y seguridad	55.470'70
4º.=	Policía urbana y rural	34.269'65
5º.=	Recaudación	27.573'95
6º.=	Personal y material de oficinas	141.540'85
7º.=	Salubridad e higiene	115.730'05
8º.=	Beneficencia	97.851'32
9º.=	Asistencia social	18.250'00
10º.=	Instrucción pública	39.313'01
11º.=	Obras públicas	49.432'75
12º.=	Montes	15.020'00
13º.=	Fomento de los intereses comunales	17.158'55
14º.=	Servicios municipalizados	
15º.=	Mancomunidades	
16º.=	Entidades menores	
17º.=	Agrupación forzosa del Municipio	
18º.=	Imprevistos.	4.000'00
	Total del presupuesto de gastos	824.389'62

Resumen

Importan los gastos por todos conceptos 824.389'62
Y son id ingresos por id id 824.389'62

También quedó acordado: Que el presupuesto aprobado, del modo que se indica, se exponga al público, en forma reglamentaria, por término de quince días y que, en plazo legal, se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada de dicho presupuesto, a los efectos de lo previsto en el artículo 300 del vigente Estatuto municipal.

Finalmente, a propuesta del tercer teniente de alcalde don Emilio Serrán Fernández, ite Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Que conste en acta la ratificación de S. E., ante la actuación del interventor de fondos municipales don Juan Serna Rubio, por el celo y actividad desplegados, por éste funcionario, en la preparación y confección del presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el año 1943. ——

Con este dicho, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día, y no haciendo ningunos de los Gestores presentes haber uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las diecinueve y cincuenta minutos: de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. ——

Manuel Cuenca
Vicente Martínez

Emilio Serrán

Emilio Martínez

Emilio Serrán

Juan Serna

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 9 de Diciembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a nueve de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Curadores: Se encuentra enfermo, el teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fernández; más, por impedírselo urgentes ocupaciones, los concejales don Antonio Alejo Lizana, don Antonio Abiño Monzón y don José Mª Gimeno Arnal.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Casanova
" José Mª Gracia Gimeno
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Gran
Curadores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martín Lizana
" Ignacio Sachez Galvez
" Manuel Ferrer Velasco
Interventor
D. Juan Serra Ruiz
Secretario
D. Ricardo Asensio Pascual

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B. OO.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. OO. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente:

1) Que, urgentemente y por administración, se proceda a efectuar las obras de reparación neces-

más en el edificio, de propiedad municipal, destinado a cárceles del Partido, cuyas obras, según informe del Inspector de obras públicas municipales, fechado el 2 del mes en curso, ascenderán a la cantidad de 443 pesetas.= Este acuerdo se toma visto una petición del Jefe de la cárcel y en vista del referido oficio del Inspector de obras públicas municipales.

B) Que, cuando llegue el momento oportuno, se abonen, por honorarios o por derechos de arancel, los gastos de redacción del oportuno presupuesto para la ampliación del abastecimiento de agua potable a esta Ciudad, evaluación de escritos, etc., etc.= Este acuerdo se toma en vista de un oficio, fechado el 30 del mes de noviembre último, número 5.231, del señor Ingeniero-Jefe de Aguas en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

C) Que, el próximo día 16, a las doce horas y en el salón de sesiones de la casa Consistorial de esta Ciudad, se proceda al pago del precio de las expropiaciones que han de efectuarse con motivo de la ejecución del proyecto de "Saneamiento y urbanización parcial" de esta Ciudad.= Este acuerdo se toma en vista de una carta, fechada el 30 del mes de noviembre próximo pasado, del Banco de Crédito Local de España, participando, a este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, que remite, para el pago indicado, la cantidad de 335.514'41 pesetas.

Solicitud de doña Asunción Angela Lafuente Cólera.= Seguidamente, se dió cuenta a la Corporación, por mí el infrascrito Secretario, de un escrito-solicitud, fechado el 30 del mes de noviembre último, suscrito por doña Asunción Angela Lafuente Cólera, en el que se pide, a esta Excma.

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Corporación municipal, que acuerde rectificar la pensión anual que percibe como viuda del funcionario municipal asesinado por los rojos don Mariano Domenech Sarviré, más que esta pensión rectificada se considere otorgada a partir de la publicación del Decreto de 3 de mayo de 1938.= El señor Alcalde-Presidente pide a la Corporación que, sin entrar a fondo en el estudio del asunto, acuerde si, la reseñada solicitud debe o no pasar, como trámite previo, para estudio e informe, a la Comisión de Hacienda. Y los señores Concejales presentes opinaron, con la excepción de don Cristobal Sierra Plano y de don Emilio Inohino Soler, que la Comisión municipal de Hacienda, debe estudiar e informar el escrito de referencia, antes de que este Excmo. Ayuntamiento decida acerca de la petición formulada.= Y la Corporación, por mayoría de señores asistentes (siete votos contra dos), así lo acordó.

Extracto de acuerdos.= A continuación, por mi el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados por esta Excma. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de octubre del año en curso.= Y el Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad, acordó: Aprobar el extracto de los acuerdos de las sesiones que anteriormente se indican; y que, a los fines legales oportunos se remita, al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia, el extracto de referencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintinueve y cinco minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

ALCAÑIZ PALACIO PRESIDENCIA

Jose de Figueroa Vicente Martinez

Emilio Molins

Cristobal Sierra

Acta de sesión extraordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 14 de Diciembre del año 1942

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. José Mª Gracia Gimeno
„ Emilio Ferrán Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau
Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
„ Emilio Molins Soler
„ Vicente Martínez Lizana
„ Antonio Alejo Monzón
„ José Mª Gimeno Olmos
„ Manuel Ortiz Velasco
Interventor
D. Juan Sanz Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Sanchis

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcañiz, a catorce de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las diez nueve se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, el primer teniente de alcalde don Fernando Fernández Fernández. Más, por impedirlo urgentes ocupaciones, los concejales don Antonio Alejo Lizana y don Procopio Cabos Calvo. ———

Esta sesión extraordinaria, del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la H. ciudad de Alcañiz, se celebra, como se indica en las papeletas de convocatoria circuladas, al efecto, en tiempo y forma legal, para tratar y acordar acerca de los siguientes extremos: "Dar cuenta a S. E. de los nuevos hojas de aprecio números 102, 103, 128 y 102 bis, referentes, respectivamente, a inmuebles de here-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

deros de don Juan Pagés Sevillano, de herederos de don Juan Pagés Sevillano, de Joaquín Marqués Abella y de Servando Aznar Garcés, redactadas por el arquitecto don José Mª Lafuente Villalba, a requerimiento de esta Alcaldía, en rectificación motivada del expediente de expropiación de los terrenos afectados por el proyecto técnico de "saneamiento y urbanización parcial" de esta Ciudad".

Asistan, a esta sesión, diez señores Gestores, mayoría del número total (trece) de los que integran el Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de la M. ciudad de Alcañiz.

El señor Alcalde-Presidente declaró abierta esta sesión y expresó los antecedentes, tanto de hecho como legales, del asunto sobre el que se va a tratar y que se indica en los papeletos de convocatoria.

Por mí el infrascrito Secretario, a indicación del señor Alcalde-Presidente, se dió lectura a las hojas de aprecio que se indican en los papeletos de convocatoria, suscritas por el arquitecto don José Mª Lafuente Villalba, cuyo resumen es como se indica a continuación:

Hoja de aprecio número 102: Referente al inmueble de herederos de don Juan Pagés Sevillano, enclavado en almacén, sito en la avenida "José Antonio" de una extensión superficial, a expropiar, de 420 metros cuadrados con 40 centímetros cuadrados; la cabida total de la finca es de 870 m²; la expropiación interesa a la mitad de la finca aproximadamente; y el perito informa que puede ofrecerse al propietario, por la parte a expropiar del inmueble, la cantidad de 1.987'36 pesetas.

Hoja del aprecio número 103: Referente al inmueble de herederos de don Juan Pagés Sevillano,

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

huerto sito entre la calle "Blanco" y la avenida "José Antonio" de una extensión superficial, a expropiar, de 1.025 metros cuadrados; la cabida total de la finca es de 1.430 m2; y el perito informa que puede ofrecerse al propietario, por la parte a expropiar de inmueble, la cantidad de 7.031'53 pesetas.—

Hoja de aprecio número 128: Referente al inmueble de Joaquín Meseguer Abella, casa y corral sito en la calle "Baja" y avenida "José Antonio" de una extensión superficial de 343 metros cuadrados; la extensión a expropiar es de 154 m2, repartida en la siguiente forma: 6 m2, en la casa de tres plantas; 103 m2, en el corral cubierto con dos plantas; y 43 m2, en el corral descubierto; y el perito informa que puede ofrecerse al propietario, por la expropiación que se incidia la cantidad de 9.179'30 pesetas.—

Hoja de aprecio número 102 bis: Referente al inmueble de Serviano Asnar Garzón, huerto sito en la avenida "José Antonio" (al comenzar el expediente desmontado el terreno y en plan de construcción de un edificio) de una extensión superficial de 700 metros cuadrados; la extensión a expropiar es de la totalidad de la finca; y el perito informa que puede ofrecerse al propietario, por la expropiación del inmueble, la cantidad de 6.901 pesetas.

Como consecuencia de ello y hallándose de cuanto se reseña, esta Excma. Corporación municipal, por unanimidad, acordó: Ratificar y tener por ratificado el expediente de referencia en el sentido que se detalla en las reseñadas Hojas de aprecio suscritas por el arquitecto don José M.ª Lapuente Villalba, que se aprueban. Y que se tramiten como se tramitaron las Hojas de aprecio anteriores; pero teniendo en cuenta que, en lo relativo al propietario don Serviano Asnar Garzón, antes de remitirle

la hoja de aprecio oportuna, debera solicitarse del mismo que, durante el plazo reglamentario, fije precio a la parte del inmueble de su propiedad que ha de ser expropiado. Las restantes hojas se remitirán a los respectivos propietarios para que manifiesten si están conformes o no con la propuesta del Ayuntamiento.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del dia y no haciendo ninguno de los concejales presentes uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las diecinueve y cincuenta minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Manuel Gomez

Vicente Martinez

Cristobal Lopez

Emilio Moliner

Acta de sesion extraordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el dia 15 de Diciembre del año 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a quince de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las dieciocho se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Diaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. Dejan de asistir, por

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. José Mª Graia Gimeno
" Emilio Serrain Fernandez
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Gran
Gestores
D. Cristobal Sierra Blanco
" Emilio Molins Soler
" Vicente Martinez Lizana
" Antonio Aviño Monzón
" José Mª Gimeno Arnar
" Manuel Lorca Velasco
Interventor
D. Joaquín Sierra Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Sainz

los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, el primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Latorraca; más, por sin perderlo seguros impedimentos, los concejales don Antonio Alejos Lizana y don Inocencio Cabra Cabre. _____

Esta sesión extraordinaria, del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la H. cabeza de Alcañiz, se celebra, como se indica en las papeletas de convocatoria circuladas, al efecto, en tiempo y forma legal, para tratar y acordar acerca de los siguientes extremos: "Dar cuenta a S.E. de las cartas circulares que, con fecha 5 del mes de septiembre último, cursó, a esta Corporación, el Banco de Crédito Local de España, por las que se daba cuenta de que, como resultado de la conversión de cédulas llevada a cabo en cumplimiento de la ley de 16 de julio de 1942, el tipo de interés que regía, para las operaciones concertadas entre ambas Entidades, se reducía al cuatro por ciento anual, como interés base de las operaciones". _____

Asisten, a esta sesión, diez señores Gestores, mayoría del número total (trece) de los que integran el Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la H. ciudad de Alcañiz. _____

El señor Alcalde-Presidente declaró abierta esta sesión y expresó los antecedentes, tanto de hecho como legales, del asunto sobre el que se va a tratar y que se indica en las papeletas de convocatoria.

Por mí el infrascrito Secretario, a indicación del señor Alcalde-Presidente, se dió lectura a las cartas circulares que, con fecha 5 de septiembre próximo pasado, cursó, a esta Excmo. Corporación municipal, el Banco de Crédito Local de España, por las que se daba cuenta de que, como resultado de la conver-

sión de Cédulas llevada a cabo en cumplimiento de la ley de diecisiete de junio de 1942, el tipo de interés que regía para las operaciones concertadas entre ambas Entidades se reducía al cuatro por ciento anual, como interés base de las operaciones. ———

Como consecuencia de ello, esta Excma. Corporación municipal se da por enterada de lo siguiente: —

Que tiene pendiente de pago un capital de pesetas sesenta y un mil dos con ochenta y siete céntimos, correspondiente a la parte no amortizada aún de la deuda por principal del contrato formalizado en veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis, por importe de pesetas doscientas mil al seis por ciento de interés anual y con la comisión estatuaria de sesenta céntimos por ciento, también anual. ———

Que también adeuda esta Corporación al Banco pesetas setecientas cuarenta y seis mil veintitres con cincuenta céntimos, por el capital pendiente de amortización de la deuda resultante del contrato formalizado en trece de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, por pesetas setecientas cincuenta mil al cinco por ciento de interés anual y con la comisión estatuaria de cuarenta céntimos por ciento, también anual. ———

También se da por enterada de que con el fin de acomodar la amortización de las deudas pendientes a las características de menor interés de los nuevos títulos en circulación, el Banco de Crédito Local de España ha confeccionado dos nuevos cuadros de amortización con el capital pendiente de amortización de cada préstamo en primero de julio de mil novecientos cuarenta y dos. ———

El primero de dichos cuadros, que se refiere al

contrato de fecha trece de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, se ha formado por pesetas setecientas cuarenta y seis mil trescientos con cincuenta céntimos a 48 años, a base del interés del cuatro por ciento anual y de la comisión estatutaria de cuarenta céntimos por ciento anual; en junto, el cuatro cuarenta por ciento, también anual, en virtud del cual esta Corporación satisfará una anualidad constante de pesetas treinta y siete mil quinientas setenta y dos con treinta y dos céntimos. _____

El segundo de los citados cuadros, que se refiere al contrato de fecha veintiseis de mayo de mil novecientos veintisiete, se ha formado por pesetas sesenta y un mil dos con setenta y siete céntimos, por tres años y tres trimestres, a base del interés del cuatro por ciento anual y de la comisión estatutaria de sesenta céntimos por ciento anual y prorrata de 10'35 por 100 anual, en junto, el cuatro 95 por ciento, también anual, en virtud del cual esta Corporación satisfará en primer término tres fracciones trimestrales de pesetas cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco con treinta céntimos cada una, y seguidamente tres anualidades constantes de pesetas dieciocho mil trescientos siete con diecisiete céntimos a partir de primero de abril de mil novecientos cuarenta y tres. _____

La anualidad total que resulta de ambos cuadros queda obligada a pagarla esta Corporación por cuartas partes trimestrales en el domicilio del Banco, de conformidad con las normas de pago vigentes actualmente; por tanto, el importe de las cuotas a verificar para pago de los vencimientos trimestrales antes citados será

el siguiente: en los días vintiuno de los meses de septiembre y diciembre de 1942 y marzo de 1943 pesetas trece mil doscientas cincuenta con ochenta y ocho céntimos, que equivalen a la tercera parte de la suma de vencimientos del período inicial de nueve meses; y en los días vintiuno de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a partir de primero de abril de mil novecientos cuarenta y dos inclusive, pesetas trece mil novecientas setenta y dos con treinta y siete céntimos, o sea, la cuarta parte de la anualidad total constante a pagar sintetizan los dos cuadros.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el Señor Alcalde Presidente levantó esta sesión siendo la hora de las diecinueve y diez minutos; de todo lo que, yo, el infrascrito Secretario, certifico.

El Secretario

Manuel Ramos

El Alcalde

Vicente Martínez

Emilio Martínez

Acta Sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 18 de Diciembre de 1942.

Señores:
Alcalde-Presidente accidental
D. Fernando Pascual Casmanio
Tenientes de Alcalde
D. José Mª Gracia Gimeno
" Emilio Serrano Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Gestores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Ariño Monreal
" Manuel Cerezo Velasco
Interventor
D. Juan Sanz Pueyo
Secretario
D. Ricardo Asensio Pastor

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Casmanio, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1ª el día señalado para ello por acuerdo de 5. c. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, en uso de licencia, el alcalde don Emilio Díaz Senet; más, por impedirlo urgentes ocupaciones, los Concejales don Antonio Alejo Lizana, don Ignacio Labor Gabe y don José Mª Gimeno Arnau.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias últimas.= Con iguales formalidades, fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días nueve, catorce y quince del mes en curso, para aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos correspondiente al año 1943, la primera; para rectificar el expediente de expropiación de los terrenos afectados por el proyecto de "saneamiento y urbanización parcial" de esta Ciudad, la segunda; y pa-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

ra dar cuenta a S.E. de las cartas circulares que, con fecha cinco del mes de septiembre último, envió a esta Corporación, el Banco de Crédito Local de España, por las que se daba cuenta de que, como resultado de la conversión de cédulas llevada a cabo en cumplimiento de la Ley de 16 de julio de 1942, el tipo de interés que regía, para las operaciones concertadas entre ambas Entidades, se reducía al 4 p% anual, como interés base de las operaciones, la tercera. ———————

Correspondencia y BB. OO. = Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB.OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria y que se cumplan las órdenes contenidas en unos y otros. ———————

Informes de la Comisión de Hacienda. = Se aprueba y aprueba el siguiente informe de la Comisión de Hacienda, fechado el doce del mes en curso y cuya parte esencial dice: "En la ciudad de Alcañiz, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos del día doce de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron los señores gestores miembros de la Comisión municipal de Hacienda que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Teniente de alcalde don Emilio Ferrán Senador y después de examinar las relaciones de jornales y materiales invertidos en las obras de ejecución del proyecto reformado de Pavimentación de la subida a la Iglesia de Santa María la Mayor y calle Infanzonía, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordi-

maria ultima el dia once de julio del año actual, cuyas relaciones han sido formadas por el señor Aparejador municipal, vienen en proponer:= 1º. Que se aprueben las repetidas relaciones de jornales y materiales, importantes en junto 18.060'33 pesetas y se paguen con cargo al capitulo 11, articulo 3º, partida 1ª del vigente presupuesto ordinario, previa deducción por Intervención de los anticipos en metálico y ratificados por cuantos destinados a este fin.= 2º. Que conforme al párrafo ultimo del acuerdo de S.E. citado se reclame, para su ingreso en Caja municipal en concepto de beneficio de obras, a los siguientes señores, las cantidades siguientes:= Sra. Vda. de B. Sanz, por 31'70 metros fdos. 1.729'65 pesetas.= Don Manuel Castillo, por 6'65, 362'84 pesetas.= Iglesia Santa Maria, por 444'40, 2.422'69 pesetas, cuyo total de 4.515'28 pesetas, es equivalente al veinteavo por ciento de las obras que se aprueban.= La cuota asignada a la Iglesia de Santa Maria la Mayor puede condonarse en atención al fin de utilidad general del inmueble, debiendo comunicar este acuerdo al Sr. Cura Párroco encargado del mismo."—

Se acepta y aprueba el siguiente informe de la Comisión de Hacienda, fechado el doce del mes en curso y cuya parte esencial dice: "En la ciudad de Alcañiz siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos del dia doce de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos se reunieron los señores concejales miembros de la Comisión municipal de Hacienda que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fandura y entre otros asuntos por unanimidad acordaron: Que examinadas las reclamaciones formuladas por los contribuyentes

Dª Carmen Gimeno, don Angel Ruiz y don Nicodemo Rodriguez y don Vicente Gimeno Marqués, contra las cuotas de seis, noventa y cinco y cuarenta pesetas respectivamente con que figuran en los números 58, 61 y 63 del padrón contributivo sobre "Tribunas y Balcones" correspondiente al año actual; reclamaciones fundadas en que la parte que sobresale de la línea de fachada es propiedad de los reclamantes, por cuya causa la Comisión que suscribe informa que procede estimarse las reclamaciones de referencia y causar baja dichas cuotas en el citado padrón". = Le acuerda también que este informe aportado significa (según acuerdo tomado por S. E. en sesión celebrada el día 18 del mes de noviembre próximo pasado) la aprobación definitiva del Padrón de referencia sobre Tribunas y Balcones. _____

Extracto de acuerdos.= A continuación, por mí el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados por esta Excma. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre último.= El Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar el extracto de los acuerdos de las sesiones anteriormente indicadas; y que, a los fines legales oportunos, se remita, al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia el extracto de referencia. _

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a la Corporación por mí el infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fechada el 12 del mes en curso, e informada favorablemente el mismo día, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 8.203'89 pesetas.= Este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, unánimemente acordó: Aprobar las facturas que se reseñan

en la relación de referencia, al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al siguiente presupuesto ordinario de gastos.

Con lo cual se dio, no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día y no haciendo ninguno de los Concejales presentes uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente accidentalmente levantó esta sesión, siendo la hora de las veinte y diez minutos. de todo lo que yo, el infrascrito, Secretario certifico.

Vº Bº El Alcalde Presidente

Manuel Bravo

Vicente Martínez

Pascual Pérez Izquierdo

Emilio Molins

Acta de Sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 26 de Diciembre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a veintiseis de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos. siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse

en primera el martes del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S.E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, el segundo teniente de alcalde don José Mª Grasa Gimeno; por estar enfermo, el tercer teniente de alcalde don Emilio Serrat Fernández; y, por impedírselo urgentes ocupaciones, los concejales don Emilio Molinos Solor, don Vicente Martínez Liesa, don Inocencio Labra Galve y don José Mª Gimeno Asnar.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Teniente de Alcalde
D. Fernando Peñalver Casanovas
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Regidor-Síndico Suplente
D. Antonio Alejo Liesa
Gestores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Antonio Arribas Moreno
" Manuel Gómez Vilanova
Interventor
D. Juan Gómez Rubio
Secretario
D. Ricardo Alcaniz Fornies

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B.OO.= Leída, en voz alta, por mí, el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B.OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente:

A) Haciendo uso del derecho de tanteo que la ley le reconoce y figura en los pliegos de condiciones, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista se subroga en los derechos del rematante y, por lo tanto, adjudica, a favor de esta Excma. Corporación municipal, los cubartos de leñas bajas que se celebraron el día 28 del mes de noviembre último y de las que fué rematante el vecino Inocencio Labra Galve, por el precio de tasación. Dadas válidos los datos de las tres cubartos de referencia con-

tra las que no se ha presentado reclamación alguna y aprueba los expedientes respectivos, de los que se ha dado cuenta a S. E.: Este acuerdo se toma en vista de un oficio de la Mesa que presidió las subastas de referencia, dando cuenta de que el vecino Jesús Cabos Galve, único postor en las subastas públicas celebradas a las diez, once y doce horas del día 28 del mes de noviembre último, fue declarado provisionalmente, por dicha Mesa, adjudicatario de las subastas de leñas bajo de los montes denominados 1º, 2º y 3º cuartel números 48 a), 48 b) y 48 c) del catálogo de los montes de utilidad pública, por los precios de tasación, que son, para el 1º de 1.000 pesetas, para el 2º de 500 y para el 3º de 500.

B) Queda enterada esta Excma. Corporación municipal del oficio nº 3.602, fechado el 21 del mes en curso, de la Jefatura provincial de Sanidad, en la que da cuenta de una orden del Ministerio de la Gobernación, fechada el 16 del indicado mes, que dice lo siguiente: "Este Ministerio, ha tenido a bien disponer la inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o de confianza y postergación durante dos años en el escalafón respectivo, de D. Joaquín Cólera Irueguer, como Practicante de asistencia Pública Domiciliaria de Alcañiz (Teruel), de acuerdo con la Ley de 10 de febrero de 1939 y sin que esta resolución prejuzgue su situación administrativa".

C) Habiendo sido del derecho de tanteo que la Ley le reconoce y figura en los pliegos de condiciones, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista se subroga en los derechos del rematante y, por lo tanto adjudica, a favor

de ésta Excma. Corporación municipal las subastas de Pastos que se celebraron el día 3 del mes en curso y de las que fué rematante el vecino Sr. D. Antonio Galve, por el precio de tasación. Declara válidos los actos de las tres subastas de referencia contra las que no se ha presentado reclamación alguna y aprueba los expedientes respectivos, de los que se ha dado cuenta a S. E. = Este acuerdo se toma en vista de un oficio de la Alcaldía que previdió las subastas de referencia, dando cuenta de que el vecino Sr. Antonio Galve, único postor en las subastas públicas celebradas a las diez, once y doce horas del día 3 del mes en curso, fué declarado provisionalmente, por dicha Alcaldía, adjudicatario de las subastas de Pastos de los montes denominados 1º, 2º y 3er Cuartel números 48 a), 48 b) y 48 c) del catálogo de los montes de utilidad pública, por los precios de tasación, que son, para el 1º de S. 400 pesetas; para el 2º de 4. 800 y para el tercero de S. 400.

2) Queda enterada ésta Excma. Corporación municipal de la interesante circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, fechada el 16 del mes en curso y publicada en el nº 151 del Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al día 18 del nombrado mes.

3) Que se celebren segundas subastas para la adjudicación de 240 pinos en pie del monte denominado segundo cuartel y de 84 pinos en pie del monte denominado tercer cuartel, por los tipos de tasación, respectivamente, de 2. 700 y de 1. 125 pesetas. = Se toma este acuerdo en vista del oficio número 1.041, fechado el 19 del mes en curso, del señor Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal de Teruel, quien manifiesta que no puede acceder a la demanda de reducción de precio, formulada por la Alcaldía de Alcañiz, por estar tasados dichos aprovechamientos

un el precio mínimo fijado por la legislación vigente.

5º) Que, por el momento no puede proporcionarse ningún inmueble urbano para cuartel del nuevo puesto de la Guardia civil creado en esta Ciudad (Agrupación de Especialistas). Pero se faculta al señor Alcalde-Presidente para que, tan pronto como haya ocasión propicia, entregue a dicho Puesto el edificio que pueda habilitarse para el fin indicado.= Se toma este acuerdo, en vista de una carta del cabo de la Guardia civil, de la Agrupación de Especialistas, Federico Serrano Sanz, fechada el 17 del mes en curso, en la que da cuenta, a la alcaldía de esta Ciudad, de la creación del nuevo Puesto de la Guardia civil y en la que se pide el alojamiento necesario para la fuerza del Benemérito Instituto.

6) Queda enterada esta Excma. Corporación municipal de que, por la Jefatura provincial de Sanidad, ha sido designado don Fernando Pascual Carmarza, con carácter interino, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria del Distrito 1º de esta Ciudad, en la vacante producida por defunción de don Aurelio Escudero Colén, ocurrida el día 11 de noviembre último. El nombrado Médico tomó posesión del cargo que se indica, con el carácter de interinidad, el día 22 del mes en curso.

Solicitudes e informe.= Leídos, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, las solicitudes e informe presentados, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, con referencia a cada uno de los documentos que se indican, por unanimidad acordó:

A), Que pase a la Comisión de Policía urbana y rural y ornato público, para estudio e informe, la solicitud, fecha

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

do el 15 del mes en curso y suscrito por los señores Manuel Colón, José Rodrigo y Tomás Andreu, en el que se pide, a esta Excma. Corporación municipal, que conceda a los firmantes, del referido escrito, recibar por su cuenta los inmuebles que les han sido expropiados, para aprovechamiento de los materiales correspondientes, hasta dejar el terreno despejado.—

B) Conceder autorización al vecino Pedro Tomás Espallargas para efectuar servicio de taxímetro, dentro de la Ciudad, con parada obligatoria en la plaza de Doña Blasa Gascón. Esta autorización se refiere al coche, de la propiedad del nombrado vecino, marca Dodge, matrícula 2.3.518.= Este acuerdo se toma en resolución de su escrito-solicitud de Pedro Tomás Espallargas, fechado el 17 del mes de noviembre próximo pasado e informado favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Cuentas y facturas.= Seguidamente, por Intervención, se da cuenta, a este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, de la relación justificada de gastos efectuados, durante la estancia en Madrid y viaje de ida y vuelta (del 6 al 22 de mayo del año en curso), por los señores Alcalde-Presidente, Secretario y Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., para gestionar asuntos de interés municipal, según acuerdo tomado por S.E. en sesión ordinaria celebrada el día 28 del mes de abril próximo pasado. Tal relación de gastos asciende a la cantidad de 4.563'95 pesetas y ha sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda con fecha 12 del mes en curso. La Corporación, bien enterada de todo lo expuesto, por unanimidad ACUERDA: Que, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto

ordinario de gastos, se abone al alcalde don Emilio Díaz Sáenz la cantidad indicada y por el concepto de referencia.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor alcalde-Presidente manifiesta a la Corporación que, en la Jefatura local de F.E.T. y de las J.O.N.S., está abierta una suscripción para el aguinaldo de la División Azul y ruega al Ayuntamiento que acuerde contribuir, de fondos municipales, a la suscripción de referencia.= Y la Corporación, bien enterada de las manifestaciones del señor alcalde-Presidente, por unanimidad acordó: Que, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos, se entregue en la Jefatura de F.E.T. y de las J.O.N.S. la cantidad de 500 pesetas, con destino a la suscripción abierta para el aguinaldo de la División Azul.

Mociones, ruegos y preguntas.= El concejal don Cristobal Sierra Alanís, con la venia presidencial, hace uso de la palabra para rogar al señor Alcalde que requiera al empresario de las obras que, para construir un apeadero se están realizando en el ferrocarril "Val de Zafán a San Carlos", para que desmonte las vagonetas que se emplean en dichos trabajos, cuando en ellos no está el personal obrero, a fin de que no ocurran desgracias entre la gente joven.= El señor Alcalde manifiesta al concejal don Cristobal Sierra que ya hizo gestiones con el Empresario de los trabajos que se indican a fin de que desmonte las vagonetas para que, en ausencia de los obreros, no se lesionaran los muchachos que acudían al sitio indicado para jugar con el material móvil. Pero que, no obstante, reiterará las gestiones hechas.

En este estado, no habiendo más asunto de

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ ALCALDIA PRESIDENCIA

que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintinueve y cuarenta minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Manuel Ferrer

Antonio Alejos

F. Pascual

Jose de Izquierdo Cristobal Sierra

Acta de sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria el día 30 de diciembre de 1942.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a treinta de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Curtores: Por encontrarse enfermo, el teniente de alcalde don Emilio Serrat Fernandez; mas, por impedírselo urgentes ocupaciones, los concejales don Antonio Alejos Lizana, don Cristobal Sierra Plano, don Emilio Moreno Soler

y don Vicente Martínez Lizana.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y BB. OO.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última; y que se cumplan las órdenes contenidas en ellos y otros.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veinte y veintisiete minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Leonilo Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Lasheras
" José Mª Grau Gregorio
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Gestores
D. Antonio Arnó Monzón
" Ernesto Labra Salve
" José Mª Guirao Arnal
" Manuel Erro Velasco
Interventor
D. Juan Serna Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Laricio

ALCAÑIZ PRESIDENCIA

Leonilo Díaz Ferrer

Manuel Erro

José Mª Figuerola

Ricardo Asensio

Año 1943

Acta Sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 9 de enero de 1943.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Señor
Teniente de Alcalde
D. Fernando Pascual Lamarca
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau
Regidor-Síndico Suplente
D. Antonio Alejo Lizana
Gestores
D. Cristobal Vilna Llano
" Antonio Viñó Monzón
" José Pro Guirao Amar
Interventor
D. Juan Serna Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Laiseca

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcañiz, a nueve de enero del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Señor, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1º del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de 1. 12. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse enfermo, el teniente de alcalde don Emilio Serrán Fernández; más, por impedírselo urgentes ocupaciones, el teniente de alcalde don José Mª Grau Simón y los concejales don Emilio Molinos Soler, don Vicente Martínez Lizana, don Inocencio Salvo Salve y don Manuel Ferrer Velasco.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B. O.O.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. O.O. recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Ilmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. O.O. que le interesan, recibidos

desde que se celebró la sesión ordinaria última y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otras.

Solicitudes.- Leídas, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, las solicitudes presentadas, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, con referencia a cada uno de los documentos que se indican, por unanimidad acordó:

a) Que (hasta que este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista acuerde acerca de una moción que debe presentar el teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno, referente a los beneficios que puedan concederse a cuantos personas construyan edificios de nueva planta o totalmente reconstruidos) quede sobre la Mesa una solicitud de don Celso Pascuas Arauz, fechada el 28 del mes de diciembre último, pidiendo, a este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, condonación de arbitrios municipales o su compensación en forma legal, de cuanto hacen referencia a la nueva casa construida en los solares de su propiedad, sitos en los números 4 y 6 de la calle Blanco de esta Ciudad.-

B) Se desestima un escrito, fechado en Zaragoza el 17 del mes de diciembre último, de doña Pilar de la Figuera, en el que, además de manifestar que no aceptó los precios o valoraciones que le comunicó la Alcaldía de esta Ciudad, por acuerdo de S. E., referentes a las fincas de su propiedad números 112 y 155, afectadas por el proyecto técnico de "saneamiento y urbanización parcial", pide, a este Excmo. Corporación, que el expediente de expropiación respectivo, salvando desde luego las irregularidades cometidas, se tramite con arreglo a la Ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879 y su Reglamento de 13 de junio del mismo año.= Este

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista hace constar: que no se han cometido las irregularidades señaladas por doña Pilar de la Fuente; que el expediente de referencia está bien tramitado con arreglo a los preceptos de la legislación municipal vigente, que son los siguientes, por cuanto se refiere a esta cuestión: Reglamento de 14 de julio de 1942, de obras, servicios y fincas municipales; y Ley Municipal de 31 de octubre de 1935; y que, por cuanto se refiere a la disconformidad de precios o proposiciones, planteada entre esta Excma. Corporación y doña Pilar de la Fuente, se seguirá también el procedimiento marcado en la reseñada y vigente legislación municipal, no el que preceptúa la legislación de Obras Públicas (Ley de 18 de enero de 1879 y Reglamento de 13 de junio del mismo año).

Cuentas y facturas.- Seguidamente se dió cuenta a la Corporación, por raz. del infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fechada hoy e informada favorablemente, el mismo día, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 17.912'94 pesetas.- Esta Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda por unanimidad acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

A continuación se dió cuenta a esta Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por raz. del infrascrito Secretario, de otra relación de facturas, fechada hoy e informada favorablemente, el mismo día, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de P. 673'12 pesetas.- Esta Excmo. Corporación municipal, bien enterada

de cuanto indicado queda, por unanimidad acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia al objeto de que, por el señor alcalde-presidente pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Cuenta de ingresos y gastos rendida por el administrador del Hospital municipal, correspondiente al segundo semestre del año 1942.= A continuación se manifestó al Excmo. Ayuntamiento la cuenta parcial que rinde, el Administrador del Hospital municipal, referente al segundo semestre del año 1942, cuyas cifras globales son las siguientes: Ingresos: 1.503'46 pesetas. Gastos: 1.258'85 pesetas: Saldo a favor o existencia para el primer semestre del año en curso, 244'60 pesetas.= La Corporación, bien enterada de cuanto reseñado queda, por unanimidad acordó: Aprobar la cuenta parcial del Hospital Municipal de esta Ciudad, correspondiente al segundo semestre del año 1942. que anteriormente se indica.

Se aprueba la cuenta del apoderado.= Se dió cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de la cuenta rendida por el Apoderado, en Jefe del Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista de la ciudad de Alcañiz, correspondiente al primer semestre del año 1942; cuenta que aparece favorablemente informada por la Intervención de fondos municipales y por la Comisión de Hacienda, en el sentido de que debe aparecer el saldo incrementado con el importe de varios pagos que, por su índole particular, deben reintegrar los interesados su cuantía, a la caja municipal, para incremento del mismo. Del examen de dicha cuenta aparece, en favor del

Ayuntamiento, un saldo de 114'41 pesetas.= Del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta H. ciudad, bien enterado de cuanto resumido queda, por unanimidad acordó: Aprobar la cuenta, que se indica anteriormente y en el sentido que se expresa, rendida por el Apoderado, en Teruel, del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta H. ciudad de Alcañiz, correspondiente al primer semestre del año 1942.

A continuación se dió cuenta a este Excmo. Ayuntamiento, por mi el infrascrito Secretario, de la cuenta rendida por el Apoderado, en Teruel, de esta Excma. Corporación municipal, correspondiente al segundo semestre del año 1942; cuenta que aparece favorablemente informada por la Intervención de fondos municipales y por la Comisión de Hacienda, en el sentido que debe aceptarse el saldo incrementado con el importe de varios pagos que, por un error particular, debían revertir los interesados en cuenta, a la Caja municipal, para incremento del mismo. Del examen de dicha cuenta, aparece, en favor del Ayuntamiento, un saldo de 23.038'83 pesetas.= Del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta H. Ciudad, bien enterado de cuanto resumido queda, por unanimidad acordó: Aprobar la cuenta, que se indica anteriormente y en el sentido que se expresa, rendida por el Apoderado, en Teruel, del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta H. ciudad de Alcañiz, correspondiente al segundo semestre del año 1942.

Despacho de la Alcaldía-presidencia.= El señor Alcalde-Presidente expone a la Corporación municipal que, con el fin de normalizar los servicios encomendados al personal de las oficinas de Secretaría, ordenó al mismo el trabajo en horas extraordina-

rias, cuyo trabajo, hasta el día 31 de diciembre próximo pasado, opina que debe ser retribuído en la siguiente proporción: A don Joaquín Laguarda Dobón, 100 pesetas; a don Luis Gálvez Izquierdo, 100 pesetas; a Pedro Navarro Catalán, 80 pesetas; a Joaquín Sancho Guadalar, 75 pesetas; a Benigna Domench Alloza, 75 pesetas; a Josefina Ayuntia Capdevila, 75 pesetas y a Arturo Sanz Obligado, 50 pesetas. En total 555 pesetas, que propone sean abonadas con cargo al capítulo 6º, artículo 1º, partida 31, del presupuesto ordinario de gastos correspondiente al año 1942.= La Corporación, bien enterada de lo anteriormente resumido, unánimemente acordó: Darle conformidad a la propuesta de la Alcaldía que antecede.

Sigue el señor Alcalde en el uso de la palabra y dice a la Corporación que, en uso de las atribuciones que le concedió, ha alojado a los Guardias civiles, componentes del nuevo puesto (de especialistas) de la casa que fué propiedad de Francisco Moreno y hoy lo es de esta Excma. Corporación municipal, por haber sido expropiada a causa de estar afectada por el proyecto, en curso, de "ensanchamiento y urbanización parcial" de la Ciudad. Este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, manifiesta quedar enterado y conforme con la actuación de la Alcaldía.

Finalmente el señor Alcalde dice que, desde el Gobierno civil y desde la Diputación provincial de Teruel, le han notificado la grata noticia de que, en los recién aprobados presupuestos ordinarios, de ingresos y gastos, de la Excma. Diputación provincial de Teruel para el año 1943, se consigna, aproximadamente, la cantidad de 300.000 pesetas para sumar en Alcañiz sucursales de Hospital

y de la Beneficencia provincial, con tal motivo dice que se presenta un porvenir espléndido para este Hospital. Ayuntamiento, pues ello determinará la supresión de una de las consignaciones del Hospital municipal, consignación que quedará reducida, tan solo, a la suma de 6.000 pesetas que el Ayuntamiento de Alcañiz pagará a la Diputación para que esta atienda a los enfermos de la Ciudad. Manifiesta que también los pueblos del Bajo Aragón salen beneficiados grandemente con la creación de tales Centros benéficos, ya que, en vista próximo a todos ellos, tendrán donde recibir las asistencias que necesiten las gentes humildes. = La Corporación queda enterada y complacida de la grata noticia facilitada por la Alcaldía. _____

Mociones, ruegos y preguntas. = El concejal don Antonio Alejos Liñana ruega a la Alcaldía que se preocupe de solicitar, del Centro correspondiente, la desaparición del vertedero que han instalado, en el puente de piedra, que-nes trabajan en la construcción del apeadero en la línea del ferrocarril "Val de Zafán a San Carlos de la Rápita", por el mal efecto que producen los montones de tierra depositados en los arcos de dicho puente, tierra que debiera verterse en las inmediaciones del paseo de Andrade, para la ampliación del mismo. = El señor Alcalde manifiesta al Concejal interpelante que ha visto el vertedero que se indica y le ha producido la misma mala impresión causada al señor Alejos. Sigue manifestando que este no es asunto de la competencia legal de la Alcaldía; pero que, no obstante, se pondrá al habla con el Ingeniero-Director de las obras, para rogarle que deje de verterse las tierras de los montones de referencia en el lugar que ahora se vierten. _____

Con esto acabó, no habiendo mas asunto de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de

los Concejales presentes hasta ser la una de la tarde, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión siendo la hora de las veintiuna y cincuenta minutos. de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Antonio Alejos

Cristal Luna

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 15 de enero del año 1943.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcalá, a quince de enero del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1ª el tres del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S. E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse enfermo, el teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fernández; más, por impedírselo urgentes ocupaciones, los tenientes de alcalde

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Gran
Gestor
D. Manuel Ferrer Velasco
Interventor
D. Juan Sema Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Patricio

don Fernando Corral Carmanas y don José María Grau Gimeno, y los Concejales don Antonio Mejías Lizana, don Cristobal Sierra Plano, don Emilio Molmin Soler, don Vicente Martínez Lizana, don Antonio Muñoz Monzón, don Inocencio Labra Galve y don José Mª Gimeno Arnau.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y BB. OO.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; que se cumplan las órdenes contenidas en unos y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente: _____

Se tienen por recibidos y se aprueban, los ejemplares de la Memoria anual de los trabajos de Inspección, análisis y desinfección, efectuados por el Inspector farmacéutico municipal don Alberto López Paz, que llevan la fecha del 12 del mes en curso y han sido presentados con el correspondiente oficio acompañatorio. La Memoria se refiere al año 1942.= Debe manifestarse al nombrado Farmacéutico que se ha recibido el material de desinfección necesario para los trabajos mas urgentes, remitido por la Jefatura provincial de Sanidad y en poder, actualmente, del Subdelegado de Farmacia don Víctor Domenech Colera. _____

Solicitud de José Espallargas Andolz.= Se da cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de un escrito-solicitud que presenta José Espallargas Lostal en representación de su padre José Espallargas Andolz, fechado el 14 del mes en curso y en el que se pide permiso a esta Excma. Corporación municipal, para bajar por la calle Mayor con el camión de su propiedad, al objeto de transportar los escombros que se produzcan a causa del derribo de la casa número 44 de la calle Mayor de esta Ciudad.= Y la Corporación, bien enterada de la referida solicitud y teniendo en cuenta lo recientemente dispuesto sobre circulación rodada por las vías públicas de Alcañiz, unánimemente acordó: Desestimar la solicitud de José Espallargas Andolz, ya que, si se autoriza al nombrado vecino para circular contra la ordenación establecida no habría razón para que se negara a otros vecinos lo que ahora reclama el solicitante, con lo cual se haría ilusorio y, desde luego, ineficaz, el tráfico rodado ordenado recientemente por esta Excma. Corporación municipal.= Se autoriza tan solo al vecino José Espallargas Andolz para que, con el camión de su propiedad, pueda bajar, por la calle Mayor, desde la casa nº 44 de dicha vía hasta la calle de Salinas; y desde esta calle, hasta el muro de Santa María, por la calle de los Monjos o por la que prefiera hasta la calle de Lacuesta.

Inclusión del nombre de una vecina pobre en las listas de Beneficencia.= Seguidamente y por unanimidad, la Corporación acordó: Incluir en las listas de Beneficencia, para la asistencia gratuita médico-farmacéutica el nombre de Ambrosia Navarro Nolasco, vista la apor-

AYUNTAMIENTO DE ALBAÑIZ

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

toma propuesta de un médico de asistencia pública domiciliaria.

Distribución de fondos.= Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes en curso, este Ilmo. Ayuntamiento nacional sindicalista, por unanimidad, acordó: aprobar la distribución de fondos indicada, que asciende a la cantidad de 68.702'42 pesetas.-

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veinte y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Manuel Sanz

Acta de sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria el día 20 de enero de 1943.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcañiz, a veinte de enero del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Concejales: Por encontrarse en forma,

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Casanueva
" José Mª Gracia Gómez
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejo Liceras
Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
" Vicente Martínez Liceras
" Antonio Arino Monzon
" Ignacio Lahoz Galve
" José Mª Gimeno Aznar
" Manuel Erena Velasco
Interventor
D. Juan Serna Ruiz
Secretario
D. Ricardo Asensio Sainz

el teniente de alcalde don Emilio Serrano Fernández; más, por impedirselo urgentes ocupaciones, el concejal don Emilio Molinos Soler.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se pasó por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y BB. OO.= Leida, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Aprobación definitiva de expediente de habilitación y suplemento de créditos al presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos vigente el año 1942, formulado por la comisión de Hacienda.= Visto el expediente que se indica, tramitado para habilitar y suplementar varios créditos, en el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos vigente el año 1942, por pesetas 34.278'32, con cargo al superavit resultante y sin aplicación de la liquidación del presupuesto ordinario del año 1941; y teniendo en cuenta que, además de haberse observado, en su tramitación, todas las formalidades legales, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo; este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimi-

dad, acordó: Aprobar definitivamente el expediente tramitado que anteriormente se indica.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente dió cuenta a la Corporación del recibimiento efectuado, a esta Ciudad, por el Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento. No fué, pues, un viaje oficial, por lo cual no se citó a la Corporación: no obstante, la primera autoridad civil de la Provincia deseaba saludar a todos los Concejales, de cuya actuación se halla satisfecho, pero cuando se disponía a recibirlos tuvo que ausentarse de la Ciudad por una llamada urgente. Expresa la Alcaldía que el Excmo. Sr. Gobernador civil le exhortó para que continuen todos los miembros de la Corporación actuando lo mismo que hasta la fecha, pues tiene depositada en ellos su completa confianza. Continua la Alcaldía manifestando que la primera Autoridad civil de la Provincia está haciendo gestiones para que se declare libre el maíz, en beneficio de la economía agrícola de la Ciudad. También se preocupa de que el mercado de la población esté abastecido de todo lo necesario, sobre todo de pescado. El problema de la molturación de las aceitunas lo tiene también resuelto, aunque no de modo que resulte; pero, con su intervención, ha demostrado un gran espíritu de justicia y un deseo de armonizar los intereses de agricultores y fabricantes juntamente con los del público. Pero ha resuelto este asunto a su completa satisfacción porque no ha podido conseguir, de la Superioridad, precio mayor en la venta del aceite. Finalmente el señor Alcalde ruega que conste en acta el agradecimiento de la Corporación ante la actuación del Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movi-

miento. Y la manifestación de que estamos todos a su completa disposición.= Y la Corporación, por unanimidad, así lo acordó.

Mociones, ruegos y preguntas.= El teniente de alcalde don José Mª Gracia Gimeno ruega a la Alcaldía y a la Corporación que se acuerde podar los árboles de los parques y jardines de esta Ciudad y la adquisición de los árboles y plantas necesarios para dichos parques y jardines. Con este motivo se entabla un debate en el que intervienen varios señores Concejales, manifestando todos ellos que no puede continuar el estado de abandono en que se encuentran los parques y jardines de Alcañiz. Como final del debate se acuerda, por unanimidad, facultar al señor Alcalde para que solicite, de la Alcaldía de Zaragoza un funcionario competente, a fin de que se traslade a Alcañiz para organizar lo necesario, tanto en obras a realizar como en podas y plantaciones al objeto de que, de la primavera próxima, los parques y jardines de Alcañiz estén en las debidas condiciones. El funcionario que se indica debería permanecer en esta Ciudad tan solo ocho o nueve días, tiempo preciso para orientar a los empleados municipales del servicio de parques y jardines. Desde luego los gastos que se ocasionen con este desplazamiento se abonarían de fondos municipales con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Con este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veinte

tima y quince minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Manuel Barrio

Antonio Collejo

F. Pascual

Vicente Martínez

Emilio Díaz

Acta de sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria, el día 27 de enero de 1943.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcañiz, a veintisiete de enero del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Concejales: Por encontrarse ausentes de Alcañiz los tenientes de alcalde don Fernando Pascual Carmañas y don Emilio Ferrer Fernández, más por impedirlo urgentes ocupaciones, don

José Mª Gracia Gimeno.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Sáenz
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau
Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alegre Lizana
Gestores
D. Cristobal Sierra Llanos
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Ariño Monzón
" Inocencio Labor Galve
" José Mª Gimeno Aznar
" Manuel Lamer Blasco
Interventor
D. Joaquín Lama Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Sánchez

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B.O.O.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; y que se cumplan las órdenes contenidas en unos y otros.

Solicitud de Severiano Aznar Garzón. Se da cuenta al Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por mí el infrascrito Secretario, de un escrito-solicitud, fechado el 20 del mes en curso, inscrito por el vecino Severiano Aznar Garzón, en cuyo escrito (con referencia al acuerdo tomado por esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre último rectificando el expediente instruído para la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de saneamiento y urbanización parcial de este Casco, que afecta a un inmueble del nombrado vecino, lo que le fué comunicado, en forma reglamentaria, el día 12 del mes en curso, para que, en el plazo de ocho días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 del Reglamento de 14 de julio de 1924, señale precio a la finca de su propiedad afectada por el ensanche indicado) pide el recurrente solicitante que se le expropie todo el inmueble de su propiedad, notado solo la parte que se detalla

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

en el mundo municipal, por el grave perjuicio que le ocasionaría la expropiación parcial que se pretende.- Dicho Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado del contenido y alcance del escrito-solicitud que se resume, suscrito por don Leveriano Aznar Garzón, por unanimidad acordó: Que, antes de decidir en definitiva, pase dicho escrito, a estudio e informe del Arquitecto-Director del proyecto don José Mª de Lapuente Villalba, quien será auxiliado por el aparejador municipal don Francisco Casaus Corain. El informe deberá versar sobre los extremos siguientes: 1º. Si es cierto que antes del día 2 de abril del año 1936, fecha en la que se aprobó el proyecto técnico de referencia, el vecino Leveriano Aznar Garzón había efectuado obras en el solar de cuya expropiación se trata, detallando el alcance y cuantía económica de dichas obras. 2º. Si el inmueble que ahora se le pretende expropiar invade parte de la primera parcela adquirida en la calle de Blasco por el reclamante y en qué extensión la retaría. Y 3º. Si el vecino don José Mª Figuerola Gran edificó el inmueble de su propiedad, sito en la calle de Blasco, antes del día 2 de abril de 1936.

Inclusión del nombre de una vecina pobre en las listas de Beneficencia. = Seguidamente, por unanimidad, la Corporación acordó: Incluir en las listas de Beneficencia, para la asistencia gratuita médico-farmacéutica, el nombre de Faustina García Gracia, vista la oportuna propuesta de un Médico de asistencia Pública Domiciliaria.

Cuentas y facturas. = Seguidamente, se da cuenta a la Corporación, por sí el infrascrito Secretario, de varias relaciones de facturas, presentadas por el aparejador municipal e informadas favora-

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

lmente por la Comisión de Hacienda con fecha 31 del mes de diciembre último, que importan, en total, la cantidad de 3.453'76 pesetas y que corresponden: 1.620'24 pesetas, a jornales y materiales invertidos en la reparación del Matadero; 766'79 pesetas, por jornales y materiales invertidos en la reparación de la casa-cuartel para la Guardia civil de esta Ciudad; 582'21 pesetas, por jornales y materiales invertidos en la construcción de una fuente pública en la plaza Santo Domingo; 447'10 pesetas, por jornales y materiales invertidos en la balaustrada de la escalinata de acceso a la Glorieta de don Telmo Lasaosa; y 37'32 pesetas, por jornales invertidos en la preparación de la exposición de proyectos de interés municipal.= Este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, habiendo de cuanto sindicado queda, por unanimidad acordó: Aprobar las relaciones de facturas que anteriormente se indican, al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales.—

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación de que, en ejecución de un acuerdo de E. C. tomado en la sesión ordinaria próximo pasada, se ha dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, rogándole que nos cede un jardinero por unos días. Pero, hasta la fecha, no ha recibido contestación de la Alcaldía de Zaragoza. Tan pronto como sepa algo concreto, acerca de este particular, procederá a ejecutar cumplidamente el acuerdo del Ayuntamiento, sin perjuicio de dar cuenta de la actuación realizada.—

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no produciendo sin-

AYUNTAMIENTO DE ALCOY PRESIDENCIA

gumo de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y cincuenta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Manuel Ferrer

Por ausencia
Vicente Martínez

Antonio Alejos

Emilio Molines

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 5 de febrero de 1943.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcoy, a cinco de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1º el tres del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S.E. dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por estar ausentes de esta Ciudad, los tenientes de alcalde don José Mª Grau Gimeno, don Emilio Ferrán Fernández y el gestor

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Teniente de Alcalde
D. Fernando Pascual Casanova
Gestores
D. Antonio Arino Monzó
" Manuel Amor Velasco
Interventor
D. Juan Seva Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Pastor

don José Mª Gimeno Arnau; más, por impedirselo urgentes ocupaciones, el regidor-síndico don José Mª Figuerola Grau, el regidor-síndico suplente don Antonio Alejo Liraza y los Gestores don Cristobal Sierra Llano, don Emilio Molino Soler, don Vicente Martinez Liraza y don Ignacio Labor Gabe. _____

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B.O.O.= Leida, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B.O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia y con el B.O. que se reseñaran, lo siguiente: _____

1) Aprobar la actuación de la Alcaldía referente al que, en próxima pasada fecha, ordenó que se librara, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos, la cantidad de 75 pesetas, para que el enfermo pobre Antonio Laborda Cortés pudiera trasladarse al Hospital Clínico de Barcelona, en cuyo Centro benéfico habían de operarle en el ojo derecho, para extirpación de catarata.= Este acuerdo se toma en vista de un oficio, del Médico de Asistencia Pública domiciliaria don Manuel García Pérez, fechado el 1º del mes en curso, en el que se solicita, para el nombrado enfermo pobre, amplio beneficio

municipal, a fin de que pueda trasladarse a Barcelona.

B) Proponer, a la Jefatura del Distrito Forestal de Teruel y para el año forestal 1943-44, los siguientes aprovechamientos forestales en los montes de Propios del término municipal de esta Ciudad, incluidos en el catálogo de los de Utilidad Pública: Monte nº 48 a). Primer cuartel: Pastos para ganado lanar 1.000 cabezas; íd. para cabrío 400: Valoración 1.800 pesetas. Roturación y siembra: 350 hectáreas; valoración 1.050 pesetas. Esteres de leña 1.000; valoración, 1.000 pesetas. Aprovechamiento arbóreo: 60 metros cúbicos; valoración, 3.000 pesetas. Total 6.850 pesetas.= Monte nº 48 b). Segundo cuartel: Pastos para ganado lanar, 1.000 cabezas; íd. para cabrío, 300. Valoración 1.600 pesetas. Roturación y siembra: 120 hectáreas; valoración, 360 pesetas. Estéreos de leña, 500; valoración, 500 pesetas. Aprovechamiento arbóreo: 60 metros cúbicos; valoración, 3.000 pesetas. Total 5.460 pesetas.= Monte nº 48 c). Tercer cuartel: Pastos para ganado lanar, 400 cabezas; íd. para cabrío, 700; valoración, 1.800 pesetas. Roturación y siembra: 90 hectáreas; valoración, 270 pesetas. Estéreos de leña 500; valoración, 500 pesetas. Aprovechamiento arbóreo: 25 metros cúbicos; valoración, 500 pesetas. Total 3.070 pesetas. Monte nº 48 a). Primer cuartel. Aprovechamientos apícolas: 2 hectáreas de extensión; nº de colmenas, 100. Valoración, 500 pesetas. Al disfrute de leñas y pastos se pide para aprovechamientos vecinales, sin subasta.= Este acuerdo se toma en vista de la circular de la Jefatura del Distrito Forestal de Teruel, fechada el 21 del mes de enero último y publicada en el nº 13 del Boletín Oficial de la Provincia; en cuya circular se dispone que, por todo el mes de febrero en curso, se remitan, a la indicada Jefatura, los planes de aprovecha-

mientos forestales.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente expone a la Corporación municipal que, con el fin de normalizar los servicios encomendados al personal de las oficinas de Hacienda, ordenó al mismo el trabajo en horas extraordinarias, cuyo trabajo, hasta el día 30 de este próximo pasado, opina que debe ser retribuido en la siguiente proporción: a don Joaquín Laguarda Soler, 58'35 pesetas; a don Pedro Navarro Catalán, 16'85 pesetas; a don Joaquín Sancho Guallar, 54'55 pesetas; a Benigna Domenech Alloza, 50 pesetas; a Josefina Agustín Capdevila, 34'10 pesetas y a don Luis Galver Izquierdo, 83'35 pesetas. El total 297'20 pesetas, que propone sean abonadas con cargo al capítulo 6º, artículo 1º, partida 31, del presupuesto ordinario de gastos correspondiente al año en curso.= La Corporación, bien enterada de lo anteriormente referido, unánimemente acordó: Dar su conformidad a la propuesta de la Alcaldía que antecede queda.

Sigue en el uso de la palabra el señor Alcalde-Presidente, quien manifiesta a la Corporación que los segundos subastas de pinos en pie, del segundo y tercer cuartel de los montes de Propios de esta Ciudad incluidos en el Catálogo de los de utilidad pública, se celebrarán, respectivamente, los días 9 y 11 del mes en curso, a las doce horas. Y propone que la Corporación acuerde que Teniente de alcalde debe formar parte de la mesa que adjudicará provisionalmente dichas subastas.= La Corporación, bien enterada de las manifestaciones de la alcaldía, por unanimidad acordó: Que, para formar parte de la Mesa que presidirá y adjudicará provisionalmente las subastas de re-

ferencia, designa al tercer teniente de alcalde don Emilio Ferrán Fernández; si éste no pudiera asistir, al segundo teniente de alcalde don José Mª Grasa Gimeno y si éste no asistiera, por causa justificada, al primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Larrañaga.

Finalmente, la Alcaldía-Presidencia manifiesta a la Corporación que se presentó ya el jardinero solicitado, de la Alcaldía de Zaragoza, para dirigir la poda en los parques y jardines de Alcañiz y para efectuar las plantaciones necesarias. Por ello ruega a este Excmo. Ayuntamiento que acuerde proceder urgentemente a los trabajos de poda en parques y jardines y que, por si el tiempo apremia, se le autorice para encargar plantas y árboles con destino a los jardines públicos de esta ciudad. = La Corporación, por unanimidad, así lo acordó, de conformidad con la propuesta de la Alcaldía. —

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el Señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión siendo la hora de las veintiuna y siete minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Vº Bº
El Alcalde

Manuel Ginés

El Secretario

Fº Pascual

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria el día 10 de febrero del año 1943.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Casanal Sasmanin
" Emilio Ferrán Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figueroa Grau
Gestores
D. Cristobal Sierra Plano
" Emilio Robinot Soler
" José Mª Simeno Olmer
" Manuel Ferrus Polanco
Interventor
D. Juan Sierra Ruiz
Secretario
D. Ricardo Asensio Cavero

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcañiz, a diez de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por impedírselo urgentes ocupaciones, los siguientes señores Gestores: don José Mª Gracia Simeno, don Antonio Alejo Bikuña, don Vicente Martínez Lizana, don Antonio Arnau Arnauzón y don Inocencio Latas Gabe.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura en voz alta del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B.O.O.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B.O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Distribución de fondos.= Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes en curso, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista,

por mayoría, acordó: aprobar la distribución de fondos indicada, que asciende a la cantidad de 68.702'42 pesetas.

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a la Corporación por mí, el infrascrito Secretario, de una relación de facturas, fechada el día 6 del mes en curso e informada favorablemente hoy, día de la fecha, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 7.646'91 pesetas.= Este Ilmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, por mayoría acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= Manifiesta el señor Alcalde-Presidente, a la Excma. Corporación municipal, que, ejecutando un acuerdo de S. E. ha suspendido ya la poda en los árboles de los parques y jardines, más el arreglo de éstos; y que, recibido de la autorización que se le concedió, se pedirán las plantas y los árboles nuevos tan pronto como, los encargados del servicio, le presenten la oportuna relación de faltas de unas y otros.= Este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Que continúe la poda del arbolado y que se pidan las plantas y los árboles necesarios para los parques y jardines de Alcañiz.

Con este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la

palabra, el señor alcalde-presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintiuna y siete minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Manuel Errazquin

Emilio Díaz

Fco. Pascual

Por ausencia

Emilio Molinos

Cristobal Sierra

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 17 de febrero del año 1943

Señores:

Alcalde-Presidente actual.
D. Fernando Pascual Larmanda

Teniente de Alcalde
D. Emilio Serrano Fernández

Gestores
D. Cristobal Sierra Blanco
" Emilio Molinos Soler
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Niño Monzón
" José Mª Gimeno Aznar
" Manuel Errazquin Velasco

Interventor
D. Juan Luna Rubio

Secretario
D. Ricardo Asensio Patricio

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. cuidad de Alcañiz, a diecisiete de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres. siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Fernando Pascual Larmanda, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por estar ausente de Alcañiz, en uso de licencia, el alcalde don Emilio Díaz Serrano, más, por impedirlo urgentes ocupaciones, el segundo teniente de alcalde don José Mª Grau Gimeno; el regidor síndico don José Mª Figuerola Grau, el regidor-síndico suplente don Antonio Alejos Lizana y el concejal don Inocencio Labor Galve.-

Lectura y aprobación del acta de la sesión

ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.—

Correspondencia y BB. OO.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, éste leyendo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, con relación a la correspondencia que se reseñará, lo siguiente:—

Que, por el Aparejador municipal, se certifique acerca del estado en que se encuentran los edificios, sitos en término municipal de esta Ciudad, propiedad de los Reverendos PP. EE. Y autorizar al señor Alcalde-Presidente para que, en nombre y representación de esta Excma. Corporación nacionalsindicalista, formule las alegaciones que considere oportunas en el asunto a que se refiere el siguiente oficio.= Este acuerdo se toma en vista del oficio del señor Secretario del Tribunal económico-administrativo provincial, que se transcribe a continuación: "Al efecto de resolver la reclamación económico administrativa promovida por el Muy Reverendo Padre Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Argentina, contra liquidación que en concepto de Repartimiento general y atribución por canales y balones les fueron giradas al Colegio que dicha Congregación posee en ese Municipio, se servirá remitir a esta Sección certificación sobre el estado en que se encuentran los edificios propiedad de dicha Comunidad.= Lo significo a V. que por acuerdo de

este Tribunal se ha convenido conceder un plazo de quince días a ese Ayuntamiento para que formule las alegaciones que considere convenientes.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Zumel 10 de febrero de 1943.= El Secretario del Tribunal (ilegible).= Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz".

Cuenta de caudales rendida por depositaría, correspondiente al 4º trimestre del año 1942.= Se da cuenta a la Corporación, por mí el infrascrito Secretario, de la cuenta trimestral justificada, que rinde el Depositario de fondos municipales, referente a las operaciones de ingreso y pagos verificados en la Caja de su cargo durante el cuarto trimestre del año 1942, que arroja en su poder, para el trimestre siguiente, una existencia de $14.402'76 pesetas.= El Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista, bien enterado de todo ello, por unanimidad, acordó: Aprobar la cuenta de caudales, que anteriormente se indica, a los efectos legales oportunos.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el Señor Alcalde-Presidente accidentalmente levantó la sesión, siendo la hora de las veintiuna y ocho minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario certifico.

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 26 de febrero del año 1943.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Casanova
" Emilio Ferrán Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau
Gestores
D. Cristobal Sierra Blasco
" Antonio Arias Monzón
" José Mª Guiamo Aznar
" Manuel Cerrud Velasco
Interventor
D. Juan Sanz Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Pascual

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la ciudad de Alcañiz, a veintiseis de febrero de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1ª el 24 del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S. E. Dejan de asistir, por impedirlo urgentes ocupaciones, los siguientes señores Gestores: D. José Mª Guardia Simmo (Teniente de alcalde), don Antonio Alejos Lizana (regidor-síndico suplente), don Emilio Arnedo Soler, don Vicente Martínez Lizana y don Inocencio Latorre Galve.-

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, la cual fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B. OO.= Leida, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.-

Inclusión del nombre de una vecina pobre en las listas de beneficencia.= Seguidamente y por unanimidad,

la Corporación acordó: Incluir en las listas de Beneficencia, para la asistencia gratuita médico-farmacéutica, el nombre de Juan Andreu Castellano, visto la oportuna propuesta de mi Médico de Asistencia Pública Domiciliaria.—

Amortización de una vacante de practicante titular, por fallecimiento del funcionario que la desempeñaba (don Joaquín Cólera Meseguer).= El Señor Alcalde Presidente da cuenta a este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, de que, la Alcaldía de Alcañiz, en oficio nº 849, fechado el 18 del mes en curso, dijo, a la Jefatura provincial de Sanidad, lo siguiente: "A los efectos legales oportunos, tengo el sentimiento de participar a V.S. que, el día 17 del mes de enero próximo pasado, falleció el practicante de esta Ciudad don Joaquín Cólera Meseguer.= Como quedan todavía dos practicantes titulares en funciones y el número de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria es el de cuatro, esta Alcaldía propondrá al Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta Ciudad, de no recibir orden contraria de V.S., la amortización de la plaza de practicante que desempeñaba don Joaquín Cólera Meseguer, para elevar dicha propuesta de amortización a esa Jefatura de su digno cargo".= En consecuencia con lo manifestado a la Jefatura provincial de Sanidad, esta Presidencia propone a la Excma. Corporación municipal, que si lo cree legal y conveniente, acuerde la amortización de la plaza de practicante titular, vacante por defunción de quien la desempeñaba don Joaquín Cólera Meseguer.= Esta Corporación bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Proponer, a la Jefatura provincial de Sanidad, la amortización de la plaza de Practicante Titular, que ha quedado vacante por fallecimiento de quien la desempeñaba en propiedad don Joaquín Cólera Meseguer.

Adjudicación definitiva de una segunda subasta

de pinos maderables.= El señor Alcalde-Presidente dió cuenta a la Corporación de que, el día 9 del mes en curso, se celebró la segunda subasta para la adjudicación de 240 pinos maderables, en pie, sitos en el monte de Propios denominado Segundo cuartel, número 48 b) del Catálogo de los de Utilidad pública, a la primera subasta no acudió ningún postor, por lo que aquella fué declarada desierta. A esta segunda subasta acudió, como único licitador, Mariano Guallar Adán, quien ofreció, por los 240 pinos maderables en pie que se subastan (60 metros cúbicos) la cantidad de Dos mil setecientas pesetas. Como la oferta indicada cubría el tipo de tasación, la Mesa adjudicó provisionalmente el remate al único postor Mariano Guallar Adán, por la cantidad indicada de Dos mil setecientas pesetas. En el acto de la subasta, no se formuló reclamación alguna; ni se han presentado tampoco, hasta la fecha, contra la adjudicación provisional de referencia.= Esta Excma. Corporación nacional sindicalista, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Aprobar el expediente de subasta instruido para la venta de 240 pinos maderables en pie del monte denominado Segundo cuartel, nº 48 b), del catálogo. Y elevar a definitiva la adjudicación provisional, que anteriormente se indica, hecha a favor del único licitador Mariano Guallar Adán.

Otra adjudicación definitiva de una segunda subasta de pinos maderables.= El señor Alcalde-Presidente dió cuenta a la Corporación de que, el día 11 del mes en curso, se celebró la segunda subasta para la adjudicación de 84 pinos maderables, en pie, sitos en el monte de Propios denominado Tercer cuartel, número 48 c) del Catálogo de los de Utilidad pública. A la primera subasta no acudió ningún postor, por lo que aquella fué declarada desierta. A esta segunda subasta acudió, como único licitador, Mariano Guallar Adán, quien ofreció, por los 84 pinos maderables en pie que se subastan (25 me-

tros cúbicos) la cantidad de mil ciento veinticinco pesetas. Como la oferta indicada cubría el tipo de tasación, la Mesa adjudicó provisionalmente el remate al único postor Mariano Gualtar Adán, por la cantidad indicada de Mil ciento veinticinco pesetas. En el acto de la subasta, no se formuló reclamación alguna; ni se han presentado tampoco, hasta la fecha, contra la adjudicación provisional de referencia.= Esta Excma. Corporación nacionalsindicalista, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Aprobar el expediente de subasta instruido para la venta de 44 pinos maderables en pie del monte denominado Cerro Cuarte, nº 48 c) del catálogo. Y elevar a definitiva la adjudicación provisional, que anteriormente se indica, hecha a favor del único licitador Mariano Gualtar Adán. _____

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a la corporación por mi el infrascrito Secretario, de una relación de facturas fechada el 25 del mes en curso e informada favorablemente hoy por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 6.126'60 pesetas. Y esta Excma. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, por unanimidad acordó: Aprobar las facturas que se reseñan en la relación de referencia al objeto de que, por el Señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos. _____

A continuación se dió cuenta a la Corporación por mi el infrascrito Secretario, de otra relación de facturas fechada el 25 del mes en curso e informada hoy por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 2.365'43 pesetas. Y esta Excma. Ayuntamiento nacionalsindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, por unanimidad acordó: Aprobar

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

les facturas que se reseñan en la relación de referencia al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Distribución de fondos.= Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes de marzo próximo, este Ilmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad acordó: Aprobar la distribución de fondos indicada, que asciende a la cantidad de 68.702'42 pesetas.

Se acuerda pedir el establecimiento, en esta Ciudad, de un centro secundario de Higiene rural.= El señor Alcalde-Presidente dice a la Corporación que, hace ya muchos meses, pidió, a la Dirección General de Sanidad, la creación, en Alcañiz, de un Centro maternal y pediátrico de urgencia, para lo que se hicieron los ofrecimientos de rigor. A pesar del tiempo transcurrido, no se ha instalado todavía dicho Centro, pero cree que su instalación es cuestión de días. Con dicho centro maternal y pediátrico, los problemas sanitarios de Alcañiz y del Bajo Aragón no se resuelven en absoluto. Hace falta más. Por la distancia tan grande que separa a Alcañiz y al Bajo Aragón, de la capital de la Provincia, distancia que determina, en invierno, cuando la incomunicación absoluta, a causa de nieves pertinaces, es preciso disponer, en esta Ciudad, centro geográfico del Bajo Aragón, de los beneficios que proporcionaría la instalación en ella, de un Centro Secundario de Higiene rural. Por ello ruega al Excmo. Ayuntamiento que acuerde solicitar, de la Dirección General de Sanidad, dicha instalación, ofreciendo local adecuado y un auxilio económico que pudiera ser de cinco o seis mil pesetas anuales.= Y esta Excma. Corporación municipal, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Autorizar al señor Alcalde-Presidente para que, en nombre y re-

presentación de este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, solicite, del Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, la instalación, en Alcañiz, de un Centro Secundario de Higiene rural. Y, a tal efecto, como aportación municipal, esta Excma. Corporación se compromete: 1º.= a entregar local adecuado para dicho Centro Secundario. Y, 2º.= A aportar, anualmente, de fondos municipales, la cantidad de 6.000 pesetas, como ayuda económica para contribuir a sufragar los mayores gastos que ocasionaría el funcionamiento del Centro Secundario de Higiene rural, que por este acuerdo se pide. _____

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no haciendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintiuna y cuarenta minutos. De todo lo que yo, el infrascrito Secretario certifico. —

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 1ª convocatoria, el día 3 de marzo del año 1943

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la M. noble villa de Alcañiz, a tres de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 1ª convocatoria, para celebrar la correspondiente al día de la fecha. Dejan de asistir, por impedírselo urgentes ocupaciones, los siguientes señores Gestores: don José Mª Gracia Giménez (segundo teniente de alcalde), don Antonio Alejo Lizana (regidor-síndico suplente), don Emilio Hospitaler y don Inocencio Labor Galve.

Señores:
Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer
Tenientes de Alcalde
D. Fernando Pascual Larraínas
" Emilio Ferrán Fernández
Regidor-Síndico
D. José Mª Segarra Grau
Gestores
D. Cristóbal Sierra Blanco
" Vicente Martínez Lizana
" Antonio Alejo Monzón
" José Mª Giménez Aznar
" Manuel Ferrer Velasco
Interventor
D. Juan Sierra Pueyo
Secretario
D. Ricardo Asensio Larrión

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B.O.O.= Leída en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B.O.O. recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.O.O., que le interesan, recibidos desde que se celebró la sesión ordinaria última y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Solicitudes e informe.= Leídas, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, las solicitudes e informe presentados, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, con referencia a cada uno de los documentos que se indican, por unanimidad acordó:= A) De terminada una solicitud, suscrita por doña Pilar de la Figuera, fechada en Zaragoza el 16 del mes de febrero próximo pasado y recibida en esta Alcaldía el día 22 del mismo mes, pidiendo la caducidad del expediente de expropiación, con referencia a las fincas números 112 y 155, afectadas por el proyecto técnico de "Saneamiento y urbanización parcial" de esta Ciudad, le fué dada S. E. al tomar este acuerdo, en que la documentación presentada en agosto de 1941, adolecía de defectos legales, por no invocar la legislación municipal vigente, por no amparse en ella y por no ajustarse en su todo a la misma; en que doña Pilar de la Figuera y Vera solo presentó entonces petición de una de dichas fincas y la otra petición fué presentada por su hija doña Josefina Elena; y en que el expediente de expropiación, en su

tramitación, fué empapado por acuerdo de esta Excmª. Ayuntamiento, para que la Alcaldía incoara otro expediente en averiguación de anomalías observadas en el primero por la Intendencia de la Corporación municipal, dejando de correr los plazos, en virtud de tal suspensión, para toda clase de efectos legales y reglamentarios.= Se acuerda también autorizar a la Alcaldía-Presidencia para, en todo momento, tramitar este expediente con la celeridad que requiere cada caso que se plantee, llevando la representación de la Corporación, quien, desde ahora, tiene por acordado cuanto la Alcaldía-Presidencia disponga.—

B) Resolviendo definitivamente esta solicitud del vecino Serviano Aznar Garzón, fechada el 20 del mes de enero último y que pasó a informe del arquitecto-director del proyecto don José Mª Lafuente Villalba y dada cuenta a S.E. de dicho informe, que lleva la fecha del 15 del mes de febrero último y que se acepta y aprueba, se acuerda lo siguiente: 1º.= No expropiar a don Serviano Aznar Garzón, mas que la parcela segunda de su propiedad, lindante con la avenida José Antonio, por la que, además del precio marcado en la peritación, se le abonará la cantidad de 5.950'24 pesetas por las obras que en ella hizo antes de la aprobación del proyecto de "ensanche y urbanización parcial" de esta Ciudad. 2º.= No acceder a la expropiación total del inmueble de la propiedad de Serviano Aznar Garzón que linda con la calle Blanco. Y, 3º.= Desestimar, en todo lo restante, la solicitud, que ahora se resuelve, del nombrado vecino.

Extracto de acuerdos.= A continuación, por mi el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados por esta Excma. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre último.= Y el Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad acordó: aprobar el extracto de los acuerdos de las sesiones anteriormente indicadas; y que, a los fines legales oportunos, se remita al Excmº. Sr. Gobernador civil de esta Provincia el extracto de referencia.

Rectificación del Padrón de Habitantes, de esta ciudad,

confeccionada con referencia al día 31 de Diciembre del año 1942.= Vista la rectificación que se indica, del padrón de habitantes de esta Ciudad, confeccionada con referencia al día 31 de Diciembre del año 1942, este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista por unanimidad, acordó: Aprobar, en principio, la Rectificación indicada, que arroja el siguiente resultado: Población de derecho, 8.979 habitantes. Población de hecho, 9.005 habitantes. Que se anuncie, a efectos de reclamaciones que dicha rectificación se expondrá al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al en que se publique el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido que sea dicho plazo, esta Corporación municipal fallará las reclamaciones presentadas. Sino, si no se hubiere presentado reclamación alguna, quedará, ipso facto, aprobada definitivamente la rectificación indicada, del Padrón de habitantes de esta Ciudad confeccionada con referencia al 31 de Diciembre último.

Cuenta corriente de este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, en la Sucursal del Banco de España en Tarragona.= El señor Alcalde-Presidente manifestó a la Corporación que se había derogado la legislación que dejaba en suspenso las acciones de los Ayuntamientos para reclamar, contra los Bancos, las cantidades que las Corporaciones de derecho público tuvieran en cuenta corriente. Y que, por lo tanto, como este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista tiene o debe tener, en la sucursal del Banco de España en Tarragona, una cantidad importante en cuenta corriente, se estaba en el caso de pedir informe, a algún letrado especializado en la materia, antes de acordar la definitiva efectuar la oportuna reclamación. Y propuso que el concejal don José Mª Gimeno Asnar, libre a Zaragoza cuantos antecedentes estime del caso, acerca de este asunto, para consultar con el notable jurisconsulto y profesor de la Universidad Cesaraugustana, señor Vicente Gella, a quien debería pedirle dictamen escrito, sobre el derecho de este Ayuntamiento y sobre

la forma y tiempo de efectuar la reclamación.= Y la Corporación por unanimidad, así lo acordó, de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente expone a la Corporación municipal que, con el fin de normalizar los servicios encomendados al personal de las oficinas de Secretaría, ordenó al mismo el trabajo en horas extraordinarias, cuyo trabajo, hasta el día 28 de febrero próximo pasado, opina que debe ser retribuido en la siguiente proporción: a Josefina Agustín Caparrós, 36 pesetas; a Benigna Domenech Adsara, 16 pesetas; a Arturo Sarra Miguel, 32 pesetas; y a Luis Gabas Izquierdo, 48 pesetas. En total 132 pesetas, que propone sean abonadas con cargo al capítulo 6º; artículo 1º; partida 31, del presupuesto ordinario de gastos vigente.= Y la Corporación, bien enterada de lo anteriormente reseñado, unánimemente acordó: Dar su conformidad a la propuesta de la Alcaldía que indicada queda.

Sigue en el uso de la palabra el señor Alcalde-Presidente a fin de proponer a la Corporación que se nombre una Comisión, con plenos poderes, para organizar los festejos religiosos y festejos profanos que habrán de efectuarse al objeto de conmemorar el 5º aniversario de la liberación de esta Ciudad, de la tiranía roja, por nuestro invicto Ejército. Y que, a persona especializada, se encargue un pergamino, que será colocado en el despacho de la Alcaldía, donde se transcriba el parte oficial de guerra, del Cuartel general del Generalísimo, en el que se hizo mención de la liberación de Alcañiz. La Comisión que propone la Alcaldía, deberá estar formada por los siguientes concejales: Don Emilio Ferrán Fernández, don Cristobal Sicre Plano, don Antonio Niño Monzón, don José Mª Gimeno Azcar y don Manuel Lema Velasco.= Y la Corporación, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, acordó por unanimidad aceptar la propuesta de la Presidencia.

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del dia y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veinte y treinta y cinco minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico. _____

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el Dia 12 de marzo del año 1943.

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Diaz Ferrer

Teniente de Alcalde
D. Fernando Casual Casanova

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alegre Lizana

Gestor
D. Joaquin Cuenca Velasco

Interventor
D. Joaquin Cuenca Rubio

Secretario
D. Ricardo Asensio Sancho

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcañiz, a doce de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Diaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en primer el dia del mes en curso, dia señalado para ello por acuerdo de S. E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausentes de Alcañiz, don Emilio Ferrán Fernández (tercer teniente de alcalde) y don José Mª Gimeno Abnar; mas, por impedirselo urgentes ocupaciones, don José Mª Gracia Gimeno (segundo teniente de alcal-

de), don José María Figueroba Grau (regidor-síndico), don Cristóbal Sierra Llano, don Emilio Molino Soler, don Vicente Martínez Liraza, don Antonio Ariño Monzón y don Ignacio Cabo Gabre.-

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.- Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y BB. OO.- Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, con relación a la correspondencia que se reseñará, lo siguiente:-

1) Que quede sobre la mesa, para estudio e información, el oficio nº. 728, de la Jefatura provincial de Sanidad, fechado el 8 del mes en curso, en el que se ordena a la Alcaldía de esta Ciudad, en evitación de responsabilidades y en bien de la salud pública, que se de cuenta, a la indicada Jefatura provincial de Sanidad, de cualquier anomalía que se observe en el personal sanitario de la Ciudad, bien por ausencias o por otras causas.

B) Quede enterada esta Corporación del oficio nº 92, fechado el 1 del mes en curso y recibido el día 8 siguiente en las oficinas municipales, de la Delegación de Hacienda de esta Provincia, aprobando los presupuestos municipales ordinarios de ingresos y gastos para el año en curso.

C) Quede enterada, esta Excma. Corporación municipal, de tres oficios, de la Jefatura del Distrito Forestal, fechados el día 5 del mes en curso, en los que se concede licencia para los aprovechamientos de leñas bajas y pastos, en los montes de propios, números 48 a), 48 b) y 48 c). Y que, con arreglo a las normas vigentes, se proceda, por Intervención, a expedir las correspondientes autorizaciones para

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

dichos aprovechamientos, estudiando los mismos con arreglo a lo prevenido en las vigentes Ordenanzas fiscales. ———

Extracto de acuerdos.= A continuación, por mi el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados por esta Excma. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de mayo último.= Y el Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar el extracto de los acuerdos de las sesiones anteriormente indicadas; y que, a los fines legales oportunos, se remita, al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia, el extracto de referencia. —

Se subvenciona la santa misión.= El señor Alcalde-Presidente manifestó, a este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, que la Santa Misión actuará en Alcañiz, desde el día 24 del mes en curso hasta el 4 del mes de abril próximo. Y como adhesión, de la representación legal de la Ciudad, a la obra misional, tan importante en estos tiempos, ruega al Ayuntamiento que acuerde conceder, de fondos municipales, una subvención para tan Santa causa.= Y la Corporación, compenetrada con los deseos de la Alcaldía y a propuesta del concejal don Antonio Alijo Lizana, por unanimidad acordó: Conceder, de fondos municipales con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos, una subvención de Quinientas pesetas para la Santa Misión que se indica anteriormente. Y que este acuerdo se someta, para su rectificación o ratificación, a la consideración de los señores Concejales que acudan a la sesión próxima, en vista del poco número de Señores presentes en esta. ———

Se designa, al arquitecto señor Leña, perito suplente o sustituto, del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta Ciudad, para las peritaciones que hayan de practicarse, relacionadas con el proyecto de "Saneamiento y urbanización parcial" de esta Ciudad.= Dijo el señor alcalde, a esta Excma. Corporación municipal, que el arquitecto que actúa como perito para practicar las peritaciones relacionadas con el proyecto de "saneamiento y urbani-

zación parcial" de esta Ciudad, es don José María Lafuente Villalba, que reside en Teruel. Como puede ocurrir, en alguna ocasión, que el nombrado Arquitecto no pueda comparecer, en fecha determinada, para practicar alguna diligencia importante, de esta índole de nombrar un perito sustituto o suplente de dicho Arquitecto, para que, en ausencia del mismo, pueda practicar las diligencias o puntuaciones necesarias.= Y este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, bien enterado de las manifestaciones de la Alcaldía, que acepta, por unanimidad Acordó: Nombrar al arquitecto don Javier Luna Luna, perito suplente o sustituto del designado por el Ayuntamiento don José Mª Lafuente Villalba, para que, en ausencias de este último, pueda proceder a practicar las diligencias o puntuaciones necesarias, para las que se le requiera, en relación con el proyecto de "saneamiento y urbanización parcial" de esta Ciudad.

Para que forme parte de la "Junta municipal de Educación primaria", se designa al concejal don José María Gimeno Arnar.= El señor Alcalde-Presidente manifiesta a la Corporación que, según lo preceptuado en el artículo 7º de la Orden, del Ministerio de Educación Nacional, fechada el 19 del mes de junio del año 1939 y publicada en el nº 178 del B.O. del Estado, del año que se indica, cuando las Juntas Provinciales, municipales y locales de 1ª enseñanza, en cada uno de los Ayuntamientos de España habrá una Junta municipal de Educación primaria, de la que formará parte un Concejal designado por el Ayuntamiento. Y propone, para la Junta municipal de Educación primaria de esta Ciudad, al concejal don José María Gimeno Arnar.= La Corporación, aceptando la propuesta de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Designar, al concejal don José Mª Gimeno Arnar, para que forme parte de la Junta Municipal de educación primaria de ésta Ciudad.

Cuenta general del presupuesto ordinario

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

de 1942.= Seguidamente, dióse cuenta al Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, por mi el infrascrito Secretario, de la cuenta general correspondiente al ejercicio económico 1942, con sus relaciones de deudores y acreedores, informe de Intervención y demás documentos justificativos que le acompañan, que arroja un superavit de 323.843'69 pesetas. Esta Excma. Corporación nacionalsindicalista, bien enterada de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar la cuenta general, que anteriormente se indica, a los efectos legales oportunos.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente manifiesta a la Corporación que deben retribuirse especialmente los trabajos prestados por el personal que ha intervenido en el servicio extraordinario de pesar los cerdos a domicilio. Dicho personal, que es el que a continuación se nombra, debe ser gratificado del modo que se indica seguidamente: A Vicente Sorte Soriano, 150 pesetas; a José Mª Roca Miranda, 150 pesetas; a Francisco Abós Sanz, 100 pesetas; a Pascual Niño Gracia, 75 pesetas; y a José Pastor Salvador, 75 pesetas. En total, 550 pesetas. Cantidad que puede abonarse, de fondos municipales, con cargo al capítulo 6º, artículo 1º, partida 3ª, del vigente presupuesto ordinario de gastos.= La Corporación, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, acordó por unanimidad aceptar la propuesta de la Presidencia.

Sigue en el uso de la palabra el señor Alcalde-Presidente con objeto de rogar a la Corporación que le conceda, tanto ahora como en sucesivas ocasiones, cuantos permisos necesite con el fin de trasladarse a Madrid y asistir a las sesiones de las Cortes Españolas, para las que ha sido nombrado Procurador por los Municipios de esta Provincia.= La Corporación, en atención a los deseos justificados de la Presidencia, por unanimidad acordó: Conceder al señor Alcalde-Presidente, Procurador en Cor-

tes por los Municipios de la provincia de Teruel, los permisos necesarios, para que se ausente de Alcañiz, cuantos días sean precisos, tanto ahora como en tiempos venideros, a fin de que pueda asistir a las sesiones de Cortes.

Finalmente, el señor Alcalde ruega a la Corporación que, con cargo al crédito que, para subvenciones, figura en el capítulo 10º; artículo 6º; partida 3ª; se abonen, de fondos municipales, las siguientes cantidades, al periódico "Lucha" y al "Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local": 1.200 pesetas, al periódico turolense "Lucha", por la subvención correspondiente al año en curso. 2.900 pesetas, como subvención también correspondiente al año en curso, al "Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local". Ambas subvenciones fueron ya acordadas, por esta Excma. Corporación municipal, en el año último; pero, el hecho de no figurar partida específica en el presupuesto ordinario vigente de gastos, hace que se requiera previo acuerdo para proceder a su pago.= La Corporación, por unanimidad, así lo acordó, de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no haciendo ninguno de los Concejales presentes uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintiuna y cincuenta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Antonio Alojas

F. Rafael

Manuel Borrás

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 20 de marzo del año 1943.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. villa de Alcañiz, a veinte de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Casanova, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1ª el diecinueve del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S. E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Don Montserrat Alcalde de Alcañiz, a causa de haber sido trasladado a Madrid, para asistir a la apertura de las Cortes Españolas, el alcalde don Emilio Díaz Ferrer, procurador en Cortes por los Municipios de esta Provincia; por estar enfermo, el regidor-síndico don José Mª Figuerola Grau; más, por impedirlo urgentes ocupaciones, don José Mª Gracia Gimeno (segundo teniente de alcalde) y don Vicente Martínez Lizana.

Señores:

Alcalde-Presidente accidental.
D. Fernando Pascual Casanova

Teniente de Alcalde
D. Emilio Fernández Fernández

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejos Lizana

Gestores
D. Cristóbal Sicilia Blanco
" Emilio Molinos Soler
" Antonio Alcón Monzón
" Ignacio Cabré Sabre
" José Mª Guiñón Aznar
" Manuel Ernesto Velasco

Interventor
D. Jesús Sicilia Rubio

Secretario
D. Ricardo Asensio Fariñó

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y BB. OO.= Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los BB. OO. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB. OO. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, en relación con la correspondencia que se reseñará, lo siguiente:

Queda enterada, esta Excma. Corporación municipal, de un oficio, de la Jefatura del Distrito Forestal, fechado el 5 del mes en curso y recibido el día 15 siguiente en estas oficinas municipales, en el que se comunica licencia para el aprovechamiento vecinal de roturación, en los montes de los pinos números 48 a), 48 b) y 48 c). Que, con arreglo a las normas vigentes, se proceda, por Intervención, a expedir las correspondientes autorizaciones, para dicho aprovechamiento, ingresando los oportunos recibos con arreglo a lo prescrito en las vigentes ordenanzas fiscales. ———

Se acuerda rendir Homenaje a las Jerarquías nacionales y Jefes Provinciales y Gobernadores civiles, que visitarán esta ciudad, para imponer las medallas de la Vieja guardia a varios camaradas. = El señor Alcalde-Presidente accidental, manifiesta a la Corporación que, el día 2 y del mes en curso, visitarán esta Ciudad, para celebrar un acto nacionalsindicalista y para imponer las Medallas de la Vieja Guardia a varios camaradas, Jerarquías Nacionales y Jefes provinciales y Gobernadores civiles. Con tal motivo, propone, que este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, obsequie con un vino de honor a la Vieja Guardia y ofrezca una comida a las Jerarquías Nacionales y Jefes provinciales y Gobernadores civiles que nos visiten y a una comisión de este Ayuntamiento que designará la Alcaldía. = La Corporación, bien enterada de las manifestaciones de la Presidencia, por unanimidad acuerda de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia. = Sigue en el uso de la palabra el señor Alcalde-Presidente accidental, para rogar a la Corporación que subvencione, con la cantidad de mil pesetas, por una sola vez, a la Cofradía del Santo Entierro y Comisión Pro-Semana Santa, al objeto de contribuir, de fondos municipales, a la necesidad urgente para adquirir los "Pasos" para las solemnes procesiones de Semana Santa, que fueron destruidos por la

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

borde roja.= Y la Corporación, teniendo en cuenta las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó aprobar la propuesta de la Presidencia. Pero que, en lo sucesivo, se atenga la Corporación, para toda clase de subvenciones y donativos, a las consignaciones presupuestarias. _____

Mociones, ruegos y preguntas.= El concejal don Cristobal Sierra, denuncia, ante la Alcaldía-Presidencia, el mal estado de conservación en que se encuentran las tribunas o miradores de la casa que el señor Alastuey posee en la calle Alejandro de esta Ciudad. Y ruega a la Presidencia que ordene la reparación urgente de dichos miradores.= La Alcaldía promete complacer al concejal señor Sierra en su justa demanda. _____

El regidor-síndico suplente don Antonio Alejo Lizana, ruega a la Presidencia que, las leñas obtenidas con la poda de los árboles de los parques y jardines de esta Ciudad, se vendan en pública subasta, con objeto de allegar algunos fondos y conseguir la limpieza del pavimento próximo a los parques y jardines.= La Alcaldía manifiesta al señor Alejo Lizana que ya tiene encargado efectuar la subasta que se indica el teniente de alcalde don José Mª Gracia Simeno. _____

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente accidental levantó esta sesión, siendo la hora de las veinte y cincuenta y cinco minutos; de todo lo que yo el infrascrito Secretario, certifico. _____

ALCALDIA PRESIDENCIA ALCAÑIZ

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

Acta de sesión extraordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 26 de marzo del año 1943.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la H. ciudad de Alcañiz, a veintiseis de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1ª el 24 del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S. E. Dejan de asistir, por impedírselo urgentes ocupaciones, los siguientes señores Gestores: Don Fernando Pascual Lasmarías (primer teniente de alcalde), don Antonio Alejos Lizana (regidor-síndico suplente), don Emilio Instrucción Saber, don Vicente Martínez Lizana, don Inocencio Laborda Galve y don José Mª Gimeno Arnal.

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de alcalde
D. José Mª Grasa Gimeno
" Emilio Ferrán Fernández

Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau

Gestores
D. Cristobal Sicre Plano
" Antonio Arnó Monzón
" Manuel Ferrer Velasco

Interventor
D. Juan Serra Rubio

Secretario
D. Ricardo Asensio Carrión

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última. = Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B. O.O. = Leída, en voz alta, por mí el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. O.O. que le interesan recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria y que se cumplan las órdenes contenidas en unos y otros.

Extracto de acuerdos. = A continuación, por mí el infrascrito Secretario, se dió lectura, en voz alta, al extracto de los acuerdos tomados por esta Excma. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de febrero último. = Y el Ayuntamiento, bien enterado de todo ello, por unanimidad acordó: Aprobar el extracto de los

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

acuerdos de las sesiones anteriormente indicadas, y que, a los fines legales oportunos, se remita, al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el extracto de referencia. ———

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente manifestó a la Corporación que el homenaje acordado por S.E., para la Vieja Guardia de la Falange, no podrá celebrarse el día 27 próximo, a causa de que los camaradas de la misma habrán de trasladarse urgentemente a Teruel con las Jerarquías Nacionales que llegarán dicho día a Alcañiz para tomar parte en el acto de afirmación nacionalsindicalista. Por ello está decidido que dicho homenaje, a los camaradas de la Vieja Guardia, se celebre, en este Palacio Municipal, a las once y media horas del día primero de abril. Y que, para esa fecha y hora, se citará a todos los camaradas de la Vieja Guardia, a la Corporación municipal y a las Jerarquías comarcales y locales.-

Continúa el Señor Alcalde en el uso de la palabra. Y manifiesta a la Corporación, en atención al ruego del concejal don Cristóbal Sierra Llano, que conste en el acta de la sesión última, referente al mal estado de conservación en que se encuentran las tribunas o marquesinas de la casa que el señor Alastuey e hijos poseen, en esta Ciudad, lindando con las calles "Alejandro" y "Blasco", que ordenó al Aparejador municipal la inspección del oportuno informe, del que resulta que dichos miradores o tribunas no se encuentran en estado ruinoso, que solo debe repararse la pequeña ornamentación de los mismos, que se está desconchabillando. Y que ordenó al Aparejador municipal que se procediera urgentemente al arreglo de dichos desperfectos. ——

Da cuenta a la Corporación, el señor Alcalde-Presidente, del reciente viaje efectuado a Madrid, para jurar, ante las Cortes Españolas, el cargo de Procurador por los Municipios de esta Provincia. Dice que comenzó gestiones encaminadas a la moción, en esta Ciudad, de las Escuelas Nacionales precisas. En dichas gestiones,

le secundaron y apoyaron el Excmo. Sr. Gobernador civil de Teruel y el Alcalde de la Capital, ambos también Procuradores en Cortes. No pudieron ser recibidos por el Ministro de Educación Nacional, porque estaba despachando asuntos urgentísimos; pero, por medio de su Secretario particular, les manifestó que tomaba buena nota de los deseos del Alcalde de Alcañiz; que estaba dispuesto a resolver el problema de la enseñanza primaria en nuestra Ciudad; y que, en la próxima reunión de Cortes, le volvieran a visitar para ultimar este asunto.

Sigue manifestando el señor Alcalde-Presidente que se preocupó también, en su reciente viaje a Madrid, del asunto de los lignitos del Bajo Aragón, a fin de que, a pesar de la gran afluencia de carbones al mercado nacional, no se interrumpan los trabajos en la cuenca minera del Bajo Aragón, para favorecer la economía de los pueblos de la comarca y para que no quede, sin trabajo, la gran cantidad de obreros empleados en las minas de esta zona. Las impresiones que ha recibido, dice el señor Alcalde, son optimistas; y puede asegurar, sin entrar en detalles que no sería prudente explicar, que los trabajos en la cuenca minera del Bajo Aragón seguirán desenvolviéndose tan normalmente como hasta la fecha.

Expone seguidamente a la Corporación, el señor Alcalde-Presidente, que también se preocupó en Madrid de la pronta construcción de la cruz exigida conmemorativa del lugar en donde S. E. el Generalísimo, Caudillo de España, tuvo su cuartel general durante la Batalla del Ebro. Dice que ha encontrado grandes facilidades para la ejecución de este proyecto y que, desde luego, cuenta con todo el apoyo del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Finalmente, el señor Alcalde manifiesta a esta Excma. Corporación nacionalsindicalista que mañana, a las cinco de la tarde, llegarán a Alcañiz el Vicesecretario General del Partido camarada Mora Figueroa, el Delegado Nacional de Provincias y Presidente de la Junta Central de Recompensas y Distinciones camarada Sancho Dávila, el Jefe Nacional

de Propaganda, los Jefes provinciales y Gobernadores civiles de Teruel, Huesca y Zamora, comandantes Labadie, Salve y Pamplona, mas otras Jerarquías Nacionales y Provinciales. Vienen a visitar esta Ciudad de la predilección de José Antonio y tomarán parte en un acto de afirmación nacionalsindicalista que tendrá lugar en el Teatro Principal. Con la llegada de tan distinguidas Jerarquías de la Falange, los actos de Alcañiz tomarán un retumbo nacional, por lo que espero que cada Concejal se preocupará de hacer la debida propaganda para conseguir que la recepción de los nombrados Jerarquías constituya un éxito rotundo y la demostración del espíritu falangista de la Ciudad.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintitrés y diez minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Vº Bº

El Interventor

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 3 de abril del año 1943.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la M. Ciudad de Alcañiz, a tres de abril del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia del primer Teniente de alcalde don Fernando Pascual Casanova, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, ya que, por

falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en primer el 31 del mes próximo pasado, día señalado para ello por acuerdo de S.E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, en uso de licencia y dado de baja por enfermo, el Alcalde-presidente don Emilio Díaz Ferrer; mas, por impedirselo urgentes ocupaciones, don José Mª Graña Gimeno (segundo teniente de alcalde), don José Mª Figuerola Grau (regidor-síndico), don Antonio Alejo Lizana (regidor-síndico suplente), don Cristobal Sierra Plano, don Emilio Molinos Soler, don Vicente Martínez Lizana, don Antonio Ariño Monzón y don Inocencio Gavín Salve.

Señores:
Alcalde-Presidente accital.
D. Fernando Pascual Casmajón
Teniente de alcalde
D. Emilio Ferrán Fernández
Gestores
D. José Mª Gimeno Aznar
D. Manuel Ferrer Velasco
Interventor
D. Juan Serna Rubio
Secretario
D. Ricardo Asensio Lanuza

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente accidental, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B.O.O.= Leída, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B.O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B.O.O. que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria y que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros.

Cuentas y facturas.= Seguidamente se dió cuenta a la Corporación por mi el infrascrito Secretario, de una relación de facturas fechada hoy, e informada favorablemente, el mismo día, por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 5.281'48 pesetas. Este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, bien enterado de cuanto indicado queda, por unanimidad acordó: Aprobar las facturas que se resumen en la relación de referencia, al objeto de que, por el señor Alcalde-Presidente, pueda ordenarse el pago de las mismas, de fondos municipales, en

cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Distribución de fondos.= Vista la distribución de fondos, propuesta por Intervención, para atender al pago de las obligaciones municipales del mes en curso, este Excmt. Ayuntamiento nacional sindicalista, por unanimidad acordó: aprobar la distribución de fondos indicada, que asciende a la cantidad de 68.702'42 pesetas.

En este estado, no habiendo mas asunto de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el Señor Alcalde-Presidente accidental levantó esta sesión, siendo la hora de las veinte y cincuenta minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

F. Pascual

Emilio Jerez

Manuel Gurrea

El Interventor

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 9 de abril del año 1943

Señores:

Alcalde-Presidente accidental
D. Fernando Pascual Larmaña

Teniente de alcalde
D. Emilio Jerez Fernandez

Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Granados

Gestor
D. José Mª Gimeno Acemel

Secretario
D. Ricardo Asunción Carrión

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la M. noble villa de Alcañiz, a nueve de abril del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Fernando Pascual Larmaña, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en primera el 7 del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S.E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz, en uso

de licencia y dado de baja por enfermedad, el alcalde-presidente don Emilio Díaz Ferrer; más, por impedirselo urgentes ocupaciones, don José Mª Gaya Gimeno (2º teniente de alcalde), don Antonio Alejo Lizana (regidor-síndico suplente), don Cristobal Sierra Plano, don Emilio Molinos Soler, don Vicente Martínez Lizana, don Antonio Diño Monzón, don Inocencio Cabra Galve y don Manuel Erroz Velasco. _____

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente acidental, se procedió por mi, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad. _____

Correspondencia y B.B. OO.= Leida, en voz alta, por mi el infrascrito Secretario, la correspondencia y los B.B. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los B.B. OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, con relación a la correspondencia que se reseña, lo siguiente: _____

A) Que este Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista, en Corporación, asista a la pública y solemne rogativa que, el día 11 del mes en curso, a las diez siete horas, se celebrará para impetrar, del altísimo, los beneficios de la lluvia. Dicha rogativa saldrá de la iglesia de Santa María la Mayor para trasladarse a la ermita de Nuestra Señora de los Pueyos, Patrona de la Ciudad.= Se toma este acuerdo en vista de un B.2.M. del señor Cura Párroco, fechado hoy, invitando, a esta Excma. Corporación, a la Rogativa que se indica.-

b) Que, de fondos municipales, con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos, se adquiera un libro, de 400 ó 500 folios, para la inscripción de nacimientos en el Registro civil de esta Capital.= Se toma este acuerdo en vista de un oficio, fechado el 7 del mes en curso, del Juzgado Municipal, pidiendo el libro que se indica y amparándose, para ello, en la R. O. de 31 de diciembre de 1914 y en la de 10 de febrero de 1915. ———

c) Queda enterada, esta Excma. Corporación municipal nacionalsindicalista, de que el Interventor de fondos don Juan Serna Rubio se posesionó de su cargo, en la Excma. Diputación provincial de Teruel, el día 3 del mes en curso y cesó, en este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, el día 2 del mismo mes.= Con este motivo, desea esta Excma. Corporación municipal que conste en acta el sentimiento que le ha producido la ausencia de tan buen funcionario, sin que ello sea obstáculo para que se felicite por el merecido ascenso del mismo.= También se acuerda que, hasta la provisión del oportuno concurso, ejerza accidentalmente las funciones anejas al cargo de Interventor de fondos municipales, el oficial de Intervención don Joaquín Gran Garcia, quien percibirá los haberes que, en presupuesto, están asignados al cargo de Interventor, y se amortizarán los que, en igual período de tiempo, correspondan al Oficial nombrado.= Cuando el señor Gran Garcia deje de ejercer, con carácter accidental el cargo de Interventor, percibirá los haberes que le correspondan como Oficial de Intervención.= Este acuerdo se toma en vista de una comunicación telegráfica del interventor don Juan Serna Rubio, participando que, el día 3 del mes en curso, se posesionó del cargo de Interventor de fondos de la Excma. Diputación provincial de Teruel. ——

d) Que, por el señor Alcalde-Presidente, en nombre y representación de este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, se eleve atenta solicitud al Ilmo. Sr. Director

guarda de Monte Caza y Pesca fluvial, por conducto de la Jefatura provincial del Distrito Forestal, pidiendo, por otros cinco años, el aprovechamiento de roturación y siembra de 120 hectáreas de terreno en el monte de Propios nº 48 b) del catálogo de los de Utilidad pública, conocido por el nombre de Segundo cuartel.= Este asunto se toma en vista del oficio número 2362, de la Jefatura del Distrito Forestal, fechado el 31 del mes de marzo próximo pasado. _____

2º) Que se requiera a todos los inquilinos de la casa nº 27 de la calle Alejandre, propiedad de Domingo Alastruey, para que desalojen urgentísimamente los pisos que ocupan, bajo de más estricta responsabilidad, por amenazar ruina dicho inmueble y en evitación de posibles desgracias que pueden ocurrir a causa del mal estado en que se encuentra la edificación indicada. Pero, no obstante, que se remite a la Fiscalía Provincial razonado informe aplicando la situación difícil que se crea a los vecinos que ocupan los pisos de la casa reseñada, ya que no hay en la actualidad inmuebles urbanos disponibles para ser ocupados.= Este asunto se toma en vista del informe del arquitecto don Javier Peña Peña, fechado el 30 del mes de marzo último, recibido en esta Alcaldía con un oficio del Subdelegado comarcal de la Vivienda, en el que se ruega que se den las órdenes oportunas para evitar las desgracias que puedan ocurrir, en la casa nº 27 de la calle Alejandre, a causa del estado ruinoso del inmueble. _____

Solicitud de don Manuel de la Maria Grau.= Se acuerda por unanimidad que pase a estudio, para informe, del Aparejador municipal, un escrito-solicitud del médico de Asistencia Pública Domiciliaria don Manuel de la Maria Grau, en el que se pide, a esta Excma. Corporación municipal nacionalsindicalista, que se habilite, en

la prisión del Partido, un local para retén o cuerpo de guardia de la Sierra del Benemérito Instituto de la Guardia civil que presta sus servicios en dicho Centro. _____

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El señor Alcalde-Presidente expone a la Corporación municipal que, con el fin de normalizar los servicios encomendados al personal de las oficinas de Fuentalia, ordenó al mismo el trabajo de horas extraordinarias, cuyo trabajo, durante el mes de marzo último, opina que debe ser retribuido en la siguiente proporción: A Joaquín Laguarda Dobón, 68 puntos; a Benigna Domenech Alloza, 48 puntos; a Josefina Agustín Capdevila, 48 puntos; y a Luis Galver Segundo, 48 puntos. En total 212 puntos, que propone sean abonados con cargo al capítulo 6º- artículo 1º, partida 31, del presupuesto ordinario de gastos vigente.= La Corporación, bien enterada de lo anteriormente reseñado, unánimemente acordó: Dar su conformidad a la propuesta de la Alcaldía que indicada queda. _____

Sigue en el uso de la palabra el señor Alcalde-Presidente accidental para manifestar, a este Excmo. Ayuntamiento nacional sindicalista, que, el día 14 del mes de marzo último, por la Alcaldía de esta Ciudad y a petición del interesado, se dejó al industrial vecino Manuel Estantús Llagostera un motor, de propiedad municipal, a condición de que el nombrado industrial abonara, en concepto de arriendo de dicho motor, la cantidad de veinticinco pesetas diarias, que habían de ingresarse en arcas municipales. Y, ante la posibilidad de que dicho motor se extravíe, ruega a la Corporación que se acuerde reclamarlo del industrial Manuel Estantús Llagostera, a quien se le exigirá el pago del arriendo estipulado.= La Corporación, bien enterada de las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acordó: Reclamar al industrial Manuel

Estartús Chaorten el motivo de referencia y exigirle el pago inmediato del anuncio satisfecho.

En este estado, no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día y no queriendo ninguno de los Concejales presentes hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente accidentalmente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintiuna y cinco minutos; de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Acta de sesión ordinaria celebrada, en 2ª convocatoria, el día 16 de abril del año 1943

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de la M. noble villa de Alcañiz, a dieciseis de abril del año mil novecientos cuarenta y tres. Siendo la hora de las veinte se reunieron, bajo la presidencia de don Emilio Díaz Ferrer, los señores cuyos nombres y cargos se expresan al margen de la presente, en sesión pública ordinaria en 2ª convocatoria, ya que, por falta de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse en 1ª el 14 del mes en curso, día señalado para ello por acuerdo de S.E. Dejan de asistir, por los motivos que se indican a continuación, los siguientes señores Gestores: Por encontrarse ausente de Alcañiz don Emilio Serrain Fernandez (Tercer Teniente de alcalde); más, por impedírselo urgentes ocupaciones, don Vicente Martinez Liras.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria última.= Abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, se procedió por mí, el infrascrito Secretario, a la lectura, en voz alta, del acta de la sesión ordinaria última, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.B. O.O.= Leída, en voz alta, por mí el in-

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Señores:

Alcalde-Presidente
D. Emilio Díaz Ferrer

Tenientes de alcalde
D. Fernando Pascual Casmanias
" José Mª Grau Gimeno

Regidor-Síndico
D. José Mª Figuerola Grau

Regidor-Síndico suplente
D. Antonio Alejos Liesa

Gestores
D. Cristobal Sierra Llano
" Emilio Molinos Soler
" Antonio Arino Moreno
" Inocencio Labra Gabe
" José Mª Gimeno Aznar
" Manuel Erruz Velasco

Interventor accital
D. Joaquin Grau Garcia

Secretario
D. Ricardo Adame Iniesta

presente Secretario, la correspondencia y los BB.OO., recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria, este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, por unanimidad, acordó: Quedar enterado de la correspondencia y de los BB.OO., que le interesan, recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria; que se cumplan las órdenes contenidas en una y otros; y, con relación a la correspondencia que se reseñará, lo siguiente: _____

A) Que, como en años anteriores, asista este Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista, en Corporación, a las procesiones y cultos religiosos acostumbrados, que se celebran desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Pascua. Se autoriza al señor Alcalde para que designe las Comisiones de Concejales que deban de asistir a cada acto de los indicados. = Se toma este acuerdo en vista de un atento B. L. M., fechado hoy, del Sr. Cura Párroco, en el que se invita, a esta Excma. Corporación municipal, a las tradicionales procesiones y cultos religiosos que se celebran, en la Ciudad, durante la próxima Semana Santa. _____

B) Que por el señor Alcalde, en nombre de esta Excma. Corporación municipal y en el suyo propio, se dirija atento B. L. M. al ex-Interventor de fondos municipales del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad y actual Interventor de la Excma. Diputación provincial de Teruel, felicitándole por su toma de posesión del indicado cargo y expresándole que le agradecen sus ofrecimientos y se corresponde a ellos. = Se toma este acuerdo en vista de un atento Saluda del nombrado Interventor, fechado el 10 del mes en curso, en el que participa a la Corporación que se ha posesionado de la Intervención de fondos de la Excma. Diputación provincial de Teruel, en cuyo cargo se ofrece. _____

Recurso de reposición del vecino Secundino Aznar Garzón. = Por mi el infrascrito Secretario, se da cuenta al Excmo. Ayuntamiento del escrito de reposición, fechado el 8 del mes en curso y suscrito por el vecino Secundino Aznar Garzón, interponiendo recurso de reposición, previo del contencioso-administrativo que puede entablar en su día, contra el acuerdo de la Corporación municipal tomado en sesión del día

3 del mes de mayo último, que versaba sobre lo siguiente: 1º. No expropiar a don Severiano Arnar Garrón, mas que la parcela de fondo de su propiedad, lindante con la avenida José Antonio, por la que además del precio marcado en la peritación, se le abonará la cantidad de 5.950'24 pesetas por los otros que en ella hizo auto de la aprobación del proyecto de "saneamiento y urbanización parcial" de esta Ciudad.= 2º. No acceder a la expropiación total del inmueble de la propiedad de Severiano Arnar Garrón que linda con la calle de Blanco.= y 3º. Desestimar, en todo lo restante la solicitud que ahora se resuelve, del nombrado vecino. El señor Alcalde-Presidente manifiesta su disconformidad con las alegaciones formuladas, en el escrito de reposición reseñado, por el vecino Severiano Arnar Garrón y, sin que ello quiera significar que se prejuzga la cuestión planteada, ruega a la Corporación que, por tratarse de un asunto complejo y de trascendencia, quede el escrito del vecino señor Arnar, sobre la mesa, para resolverlo definitivamente en la sesión próxima. El concejal don José Mª Gimeno Arnar, con la venia presidencial, dice que está en un todo conforme con las manifestaciones hechas, en el recurso que se indica, por el vecino Severiano Arnar Garrón y que, por lo tanto, reclama su libertad de acción para, si el caso llega, entender, como abogado del reclamante, en la dirección del asunto, que ya le fué confiada y, por delicadeza, la rehusó. El señor Alcalde-Presidente no ve inconveniente alguno en que el concejal don José Mª Gimeno Arnar, como letrado, pueda encargarse de la dirección de este asunto, si se la confiara el vecino Severiano Arnar Garrón. La Corporación, oídas las opiniones sustentadas, que reseñadas quedan, por unanimidad acordó: Que quede, sobre la mesa, para la definitiva resolución de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión próxima, el recurso de reposición, deducido por el vecino Severiano Arnar Garrón, que reseñado queda. Y conceder, al concejal don José Mª Gimeno Arnar, la amplia libertad de acción para que pueda encargarse, en este asunto, de dirigir legalmente, como abogado, los intereses del nombrado vecino, claro

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

está que, como ha manifestado ya con José Mª Gimeno Amat, no tomar parte, como Concejal, en las deliberaciones y acuerdos de esta Corporación, referentes al asunto planteado.

Solicitud de la Hermana María Rodríguez Altman, Superiora de la Comunidad de Religiosas de la Caridad de Santa Ana, en Alicante.= Se da cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de un escrito-solicitud, fechado el 11 del mes de marzo próximo pasado y suscrito por la nombrada Superiora, al que se acompaña un plano para el cerramiento cerrado del huerto de la propiedad de la indicada Comunidad, que linda con el convento de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y con la avenida José Antonio. Pide en dicho escrito, la Superiora de la Comunidad, alegando razones de índole moral, religioso y sentimental, que no se expropie la finca rústica indicada.= El señor Alcalde-Presidente dice que debe acordarse, según su opinión particular, a lo solicitado por la Superiora de la Comunidad de Santa Ana. Pero que, como se trata de un asunto importante, debería que quedara sobre la mesa, el escrito-solicitud indicado, para que los Concejales puedan enterarse perfectamente de cuanto se pide, a fin de resolverlo con las mayores garantías de acierto, en la sesión próxima.= La Corporación, por unanimidad, acordó que quede sobre la mesa el escrito-solicitud de referencia, para que el Ayuntamiento acuerde en definitiva, acerca de ello, en la sesión próxima.

Expedientes de prórroga de incorporación a filas de 1ª clase.= Revisión de los correspondientes a los años 1937, 1938, 1939, 1940, 1941 y 1942.= Se dió cuenta a la Corporación, por mi el infrascrito Secretario, de la revisión de los expedientes de prórroga de incorporación a filas de 1ª clase, de los mozos

correspondientes a los alistamientos de los años 1937, 1938, 1939, 1940, 1941 y 1942. Estos expedientes han sido informados favorablemente por el señor Regidor-Síndico. = La Corporación, bien enterada de los expedientes de referencia, por unanimidad acordó: declarar a los mozos Antonio Calvo Guiler, Romualdo Calvo Pellicer (1937). Antonio Blasco Cases, Vicente Justes Esparza, Angel Magallón Martínez y Manuel Pellicer Roda (1938). Pascual Abió Gonzalez, Plácido Andreu Larrosa, Manuel Arino Navarro, José Ferrer Orrios, José Franco López, José Martínez Garcia y Raimundo San Nicolás Valles (1939). Matías Blesa Romeo, Ramón Gracia Vallés y José Ramón Ruiz (1940). Tomás Alejo Martínez, Vicente Gil Pellicer, Antonio Navales Martínez, José Pitarque Forner y José Calvo Vidal (1941). Manuel Gabarri Falo, Blas Espinosa Andreu, Antonio Justes Lobera, Manuel Pellicer Miranda, Ignacio Cortés Rodrigues y Pascual Abizanda Clemente (1941), reclamados útiles para todo servicio que tienen solicitada prórroga de incorporación a filas de 1ª clase.

Nombramiento de Comisionado del Excmo. Ayuntamiento nacional-sindicalista de esta Ciudad, para que el día 28 del mes en curso comparezca en Teruel ante la Junta de clasificación y revisión. = Vista la circular del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de clasificación y Revisión de Teruel fechada el 5 del mes en curso y publicada en el nº. 43 del B. O. de la Provincia, que dejo en vigor la análoga que se publicó en el nº. 29 del B. O. de la Provincia correspondiente al día 9 de marzo del año 1942, este Excmo. Ayuntamiento

to nacionalsindicalista, por unanimidad acordó: Nombrar Comisionado de este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista, para el acto de la revisión de los expedientes de prórroga de 1ª clase relativos a los mozos de los reemplazos 1937, 1938, 1939, 1940, 1941 y 1942, de esta Ciudad, ante la Junta de clasificación y revisión de Teruel, cuya revisión tendrá lugar el día 28 del mes en curso, a don Ricardo Asensio Patiño, Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento nacionalsindicalista; y si el nombrado Secretario, por enfermedad, por sus ocupaciones o por otras causas, no pudiera trasladarse a Teruel, será sustituido, en la comisión que se indica, por don Pedro Navarro Catalán, oficial 2º de la Secretaría del Ayuntamiento, encargado de los asuntos de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia.= El Señor Alcalde-Presidente dijo a la Corporación que el concejal don José Mª Grimau Armar le había entregado el informe emitido por el letrado don Agustín Vicente Gella, referente al derecho que, esta Excma. Corporación municipal, tiene para reclamar, del modo que se indica en el informe, las 771.991'31 pesetas que el Ayuntamiento de la Ciudad tuvo en cuenta corriente en la sucursal del Banco de España en Zaragoza. El informe del señor Vicente Gella es favora-

ble a los deseos del Ayuntamiento, como lo fué también la opinión emitida anteriormente por el Letrado don José M.ª Gimeno Alvarez, miembro de la Corporación.= Continua manifestando el señor Alcalde que aunque el asunto planteado está suficientemente esclarecido no estaría de más que antes de tomarse acuerdo sobre el procedimiento que debe seguirse en esta cuestión tan importantísima, quedara el informe emitido por el Letrado señor Pinuete Gella, sobre la mesa, para estudio de los señores Concejales, a fin de que, en próxima sesión, pueda el Ayuntamiento pronunciarse, acerca de este particular, con conocimiento de causa.= Y la Corporación por unanimidad así lo acordó, de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el orden del día y no haciendo ninguno de los Concejales presente hacer uso de la palabra, el señor Alcalde-Presidente levantó esta sesión, siendo la hora de las veintisiete y cuarenta minutos, de todo lo que yo, el infrascrito Secretario certifico.

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Concejo de aguadas y abrevaderos

F. Pascual

Antonio Alejos

Emilio Hellín

Manuel Cerrillo

Joaquín Sanz

Custodio Lira

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO